



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 554

MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a DOLORES GARCÍA-HIERRO
CARABALLO, VICEPRESIDENTA PRIMERA

Sesión núm. 28

celebrada el martes, 25 de abril de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas:

- De la señora Serna Masiá (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), sobre estado de desarrollo y actuaciones previstas con el programa Agua para la Comunidad Valenciana. (Número de expediente 181/001677.) 3
- De la señora Juaneda Zaragoza (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), sobre actuaciones en la región de Murcia en materia de costas, especialmente en lo relativo a gestión de dominio público, adquisición de terrenos, adecuación ambiental y uso público de la zona costera en el Mar Menor. (Número de expediente 181/001760.) 5

	Página
— Del señor Hernando Fraile (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), sobre forma en la que piensa hacer frente al déficit hídrico de Almería durante el año 2006. (Número de expediente 181/001792.)	7
— De la señora Vázquez Blanco (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), sobre medidas y medios para la lucha contra incendios en Galicia en el año 2006. (Número de expediente 181/001836.)	11
— De la señora Bonàs Pahisa (Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-ERC), sobre situación de las gestiones de compra de diversas zonas costeras de valor ambiental significativo. (Número de expediente 181/001875.)	14
— Del señor Heredia Díaz (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), sobre actuaciones previstas por la Dirección General de Costas en Málaga en materia de rehabilitación de torres vigías. (Número de expediente 181/001886.)	15
— Del mismo señor diputado, sobre situación del estudio cartográfico que se está realizando del litoral de Málaga. (Número de expediente 181/001887.)	17
— Del señor Pintado Barbanoj (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), sobre soluciones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente a los proyectos del ciclo del agua presentados por los Ayuntamientos del Pirineo aragonés. (Número de expediente 181/001894.) ...	18
— Del señor Pintado Barbanoj (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), sobre motivos por los que el Ministerio de Medio Ambiente pretende rebajar la capacidad del embalse de la presa de Biscarrues. (Número de expediente 181/001959.)	21
— Del señor Garre López (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), sobre forma en la que se van a financiar las desalinizadoras que se prevé ejecutar. (Número de expediente 181/001964.)	23
— Del mismo señor diputado, sobre previsiones acerca de la tarifa de la Mancomunidad de Canales del Taibilla. (Número de expediente 181/001966.)	23
— De la señora De Lara Carbó (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), sobre medidas para controlar la posible llegada de la gripe aviar al Parque Nacional de Doñana. (Número de expediente 181/001976.)	27
— Del señor Quirós Pulgar (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), sobre estado de las obras de mejora del abastecimiento de «El Condado». (Número de expediente 181/001859.) ..	29
— Del mismo señor diputado, sobre desarrollo de las obras de mejora en el abastecimiento de agua del sistema Víboras-Quebrajano en la provincia de Jaén. (Número de expediente 181/001860.)	31
— Del mismo señor diputado, sobre estado de las obras de construcción de la presa de Siles en la provincia de Jaén. (Número de expediente 181/001862.)	32
Comparecencia del señor secretario general para el Territorio y la Biodiversidad (Serrano Rodríguez), para informar sobre el resultado de los estudios realizados por los Colegios de Ingenieros de Caminos y Geólogos, relativos a la presa de Itoiz. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/001014.)	32

Se abre la sesión a las nueve y diez minutos de la mañana.

CONTESTACIÓN A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

— **DE LA SEÑORA SERNA MASIÁ (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO), SOBRE EL ESTADO DE DESARROLLO Y ACTUACIONES PREVISTAS CON EL PROGRAMA AGUA PARA LA COMUNIDAD VALENCIANA. (Número de expediente 181/001677.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Señoras y señores diputados, vamos a comenzar la sesión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente.

En primer lugar, les comunico que el Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado la retirada de la pregunta número 8 y posponer al final, si a ustedes les parece bien, las preguntas números 5, 6 y 7, y el Grupo Parlamentario Mixto que se conteste por escrito la pregunta número 13, pero para ello tendrá que formularla por escrito de acuerdo con el Reglamento, porque aquí lo único que podemos hacer es retirarla del orden del día. Una vez concluidas las preguntas, para lo cual disponen de un tiempo máximo de quince minutos, diez para la primera intervención y cinco para la segunda, habrá un descanso de cinco minutos para iniciar la comparecencia. Vamos a ajustarnos a los tiempos, aunque habrá flexibilidad —ya la hay, puesto que el Reglamento aplica un tiempo menor para las preguntas, justamente el 50 por ciento de lo que acabamos de conceder—, para intentar cumplir el horario.

Para contestar a las preguntas está aquí el secretario general para el Territorio y la Biodiversidad, don Antonio Serrano Rodríguez.

La primera pregunta es de doña Juana Serna Masiá, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra para formularla.

La señora **SERNA MASIÁ**: Señora presidenta, voy a ser mucho más breve de lo que usted nos ha indicado, incluso según el Reglamento, porque lo más importante es lo que vaya a decir el señor secretario.

Don Antonio, bienvenido a la Comisión, como siempre. Tengo auténtico interés en conocer qué es lo que nos va a decir el ministerio en relación con el grado de desarrollo y actuaciones del programa AGUA en la Comunidad Valenciana. Como le he indicado alguna vez, por encuestas sabemos que la preocupación de los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Valenciana no es muy grande, es muy pequeña, solamente a un 3 por ciento le preocupa realmente el tema del agua, entre otras cosas porque, cada vez que abren el grifo, hay agua; hemos sido capaces de paliar los efectos tremendos de la sequía que ha habido en otros años y esa no es su gran

preocupación. Sin embargo, habiendo un grado bajísimo de preocupación por el agua, sí que hay un alto grado de confusión, que es sobre lo que yo querría reflexionar con usted esta mañana; confusión provocada, de alguna manera, por las noticias que vamos viendo en la prensa —yo le voy a comentar algunas—, producidas por el Partido Popular. Por tanto, me gustaría que hoy, oficialmente, usted nos indique cuál es el grado de desarrollo del programa AGUA en la Comunidad Valenciana. Yo le voy a poner ejemplos que de alguna manera sirvan de testimonio de lo que acabo de decir. Se refieren a este mes, no me voy a remontar a la época de los visigodos.

El día 5 de abril, la diputada señora Ramón-Llin hace una pregunta de control sobre este tema a la ministra de Medio Ambiente y le indica en su intervención que el grado de desarrollo del programa AGUA en la Comunidad Valenciana está en el 18 por ciento. En realidad, no acabó siendo una pregunta de control, que es lo que los diputados tienen derecho a hacer para saber qué está haciendo el Gobierno, sino una pregunta meramente retórica, porque a pesar de que la ministra, en la respuesta, desmintió esos datos, sin embargo, no hemos visto nada publicado al respecto. La señora Ramón-Llin sigue diciendo a través de la prensa que el grado de desarrollo está en el 18 por ciento. Días después, el 16 de abril, el conseller de Infraestructuras de la Comunidad Valenciana, el señor García Antón, indica, siendo titular de la página entera que le muestro, que el programa AGUA solamente tiene un desarrollo del 4 por ciento. Ya no está en el 18, ahora ha dado un bajón de 14 puntos. Días más tarde, también en este mismo mes de abril —no he podido encontrar la fecha—, la secretaria del Partido Popular en la Comunidad Valenciana, la señora Pedrosa, dice que no está en el 18 ni en el 4, sino que todo el programa AGUA es ficticio y que no se ha desarrollado ninguna obra. La confusión cada vez va siendo mayor. Sin embargo, ayer mismo nos encontramos con algo curioso —luego lo pasaré a la Mesa—, y es que se ha publicado un estudio en la Comunidad Valenciana que se titula Estrategia mediterránea de desarrollo sostenible, hecho por cuatro expertos, a los que se les ha concedido el premio Jaume I, en el que cuestionan el modelo de turismo de sol y playa que tenemos en este momento —por cierto, cuando dijo la señora Narbona que tendría que producirse o desarrollarse de otra manera el turismo de sol y playa tuvo titulares muy en contra— y dicen que habría que pensárselo bien cómo llevarlo a cabo; también cuestionan los parques temáticos y nombran precisamente Terra Mítica —hubo también un escándalo cuando la ministra Narbona habló de la cantidad inmensa de energía que estos parques gastaban y que, por tanto, también habría que repensarlos—, pero sobre lo que estamos hablando hoy, que es el tema del programa AGUA, lo que vienen a decir es que, para el desarrollo sostenible de la Comunidad Valenciana, tiene que haber otro tipo de actuaciones en el tema del agua. Por tanto, son contrarios a los grandes trasvases —dice este estudio— y apuestan fundamentalmente por la desalación como una de las

grandes aportaciones. Es decir, señor secretario, leyendo este estudio, de lo que te das cuenta es de que estos cuatro expertos, premios todos ellos Jaume I en la Comunidad Valenciana, acaban por inventarse, entre comillas, el programa AGUA, lo cual es curioso. ¿Cuál es la sorpresa? La sorpresa no es que estos cuatro expertos lo digan en el estudio, sino quién es el que ha encargado y promovido este estudio: La Generalitat Valenciana. El Partido Popular de mi comunidad tendría que aclararse, porque si la señora Ramón-Llin nos dice que está en el 18 por ciento y que es un fracaso —textual— el programa AGUA, si el conseller de Infraestructuras, señor García Antón, dice que está en el 4 por ciento y que la ministra Narbona nos lleva a un horroroso fracaso —que es lo que él ha indicado—, si llega la señora Pedrosa y dice que además es ficticio, luego la Generalitat encarga un estudio y obtiene el resultado de que lo que hay que hacer es el programa AGUA y ahora el conseller de Territorio, don Rafael Blasco, dice textualmente que va a asumir todas las conclusiones de este estudio, entonces, ¿el programa AGUA es bueno para la comunidad? ¿Es inadecuado para la comunidad? ¿Es verdad que está en el 4 por ciento de desarrollo? Eso es lo que nosotros quisiéramos saber, porque insisto en que no es un problema de que allí estén preocupados los ciudadanos, porque el ciudadano abre el grifo y tiene agua, la preocupación será por lo que están diciendo los medios de comunicación y los propios partidos políticos, entre ellos nosotros, pero no es un grado de preocupación importante. Lo que sí que hay es un grado de confusión inmenso porque a la vez que un conseller está diciendo una cosa y otro conseller otra, el propio presidente de la Generalitat Valenciana está gastando ahora un pastón de euros en un programa de publicidad a favor de un trasvase del Ebro derogado hace dos años y en contra de un programa AGUA que ahora, mire por dónde, no solamente el Ministerio de Medio Ambiente sino los expertos premiados por sus grandes conocimientos medioambientales con el premio más importante de mi comunidad, el Jaume I, dicen que lo mejor es el programa AGUA. Entonces, lo que yo hago realmente no es una pregunta retórica. Le voy a escuchar con muchísimo interés para que el Gobierno, oficialmente, nos indique cómo va el programa AGUA en estos momentos en la comunidad. ¿Es positivo para nosotros o no lo es? ¿Tiene un alto grado de desarrollo o tiene un grado de desarrollo bajísimo? Y si es así, ¿cuáles son sus causas? Esa es mi pregunta, señor secretario.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Para contestar a su pregunta, el señor secretario general para el Territorio y la Biodiversidad, don Antonio Serrano Rodríguez, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Como muy bien sabe S.S., el programa AGUA se implanta a través del Real Decreto-ley 2/2004, de 18 de junio, que después sería transformado en la

Ley 11/2005. Fundamentalmente, el programa AGUA enfoca actuaciones urgentes en la cuenca mediterránea básicamente con tres objetivos. En primer lugar, para prever la aparición de posibles sequías que son estructurales y que se repiten con una cierta periodicidad, cosa que por desgracia aconteció en el año hidrológico 2004-2005; en segundo lugar, para promover unas soluciones sostenibles a la problemática de la utilización del agua en la Comunidad Valenciana y en general en todo el litoral mediterráneo; y en tercer lugar, para impulsar lo que era un desastroso grado de ejecución del propio Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Valenciana. Hay que recordar que en abril de 2004 ese Plan Hidrológico Nacional ni siquiera se había cumplido en un 15 por ciento. Y puesto que entramos en porcentajes, habrá que aclarar cómo damos los porcentajes, porque normalmente las cifras dependen de cómo se midan las cosas. Si medimos las obras terminadas, tendremos un porcentaje de número de obras; si medimos el presupuesto de las obras terminadas respecto al presupuesto total, obtenemos otro; si medimos, cómo se hacía por el Gobierno anterior, el importe de las obras en ejecución con respecto al total, obtenemos otros, porque el concepto en ejecución es muy laso. Nosotros consideramos que la única manera válida de medir el grado de ejecución es el porcentaje de inversión realmente realizada con respecto al presupuesto total. Eso es a lo que nos referimos cuando decimos que el grado de ejecución del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Valenciana era muy bajo —no llegaba al 15 por ciento—, cuando la media nacional estaba situada alrededor del 20 por ciento. Desde este punto de vista, la medida del grado de ejecución de lo que es el programa AGUA en la Comunidad Valenciana debe realizarse atendiendo a estos indicadores. Desde esa perspectiva, hay que señalar que ya a finales del año 2005 nos situábamos en el 31 por ciento, es decir, se había duplicado la cifra correspondiente a los cuatro primeros años de gestión del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Valenciana.

Fundamentalmente, como antes señalaba, el programa AGUA se centra en encontrar soluciones sostenibles a la problemática del agua que, como muy bien sabe S.S., sobre todo tienen una gravedad real en lo que es el sur de la comunidad: el Alicante, el Vinalopó y el bajo Segura. En estas zonas el programa AGUA ha definido una serie de soluciones integrales que tienen en cuenta la viabilidad a largo plazo de las disponibilidades de los recursos con las necesidades de un desarrollo que podamos considerar sostenible. Básicamente, las líneas de intervención se centran de manera prioritaria en abastecimiento, regadío y seguridad. Desde el punto de vista del abastecimiento, las actuaciones previstas en los canales del Taibilla y Acuamed, que se van a terminar antes de 2008, garantizan el abastecimiento a toda la población en la Comunidad Valenciana y fundamentalmente donde nos interesa, en las zonas más conflictivas, para un horizonte de demanda que se había previsto para el año 2015. Es decir, en el año 2008 habremos resuelto las necesidades de agua para abastecimiento en toda la

Comunidad Valenciana de una manera sostenible. Desde el punto de vista del regadío, como sabe S.S., se ha puesto en marcha coordinadamente con el Ministerio de Agricultura un plan de choque para modernizar los regadíos y para ahorrar recursos en este campo que puedan ser reutilizados para una expansión y para una mejora de la garantía en aquellas zonas en que el regadío tiene algún tipo de problemas. Aquí, junto a las actuaciones de Acuamed, hay que incorporar las previstas en la Confederación Hidrográfica del Júcar y del Segura, en particular una actuación singularmente en aguas del Júcar que cubrirá las necesidades de recursos hídricos nuevamente de forma sostenible para la Comunidad Valenciana en todas las áreas señaladas. Adicionalmente, hay que señalar una serie de actuaciones que se han puesto en marcha complementarias al programa AGUA y que son resultado de esa no prevista sequía que finalmente se ha producido y de la no realización en tiempo y forma de los planes de prevención de la sequía por el Gobierno anterior. Fundamentalmente nos tenemos que referir a la situación que actualmente existe en el Júcar, donde, como consecuencia de la sequía, tenemos una situación de reducidos recursos hídricos y estamos promoviendo una serie de actuaciones urgentes, por emergencia, para asegurar que el área metropolitana de Valencia no tenga problemas a corto plazo como consecuencia de esta sequía.

Hay que destacar, y lo hago nuevamente en esta comparecencia, la necesidad de que haya una adecuada concertación en muchas de las actuaciones que se están desarrollando con la comunidad autónoma y con los ayuntamientos, y desgraciadamente el Gobierno del Partido Popular y de la Generalidad Valenciana no está respondiendo a esta demanda de colaboración en la forma que sería de desear. Tengo que señalar que en total tenemos 73 actuaciones en marcha en este momento, lo que va a implicar más de 460 hectómetros cúbicos de nueva aportación para la Generalidad Valenciana. Tenemos unas previsiones de inversión de 407 millones de euros en este año 2006; 551, en 2007; 462, en 2008 y un compromiso en la actualidad de 289 para 2009. Con esto no solamente cubrimos todas las actuaciones urgentes contempladas en la ley 11/2005, sino que también realizamos prácticamente el 90 por ciento de todas las previstas en el Plan Hidrológico Nacional, en las que, como antes señalaba, nos encontramos con un bajísimo grado de realización cuando llegamos al Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): La señora Serna tiene la palabra por tiempo no superior a cinco minutos.

La señora **SERNA MASIÁ**: Seré más breve. Señor secretario, ¿me ha dicho que estas actuaciones que está llevando a cabo el programa AGUA en la comunidad van a aportar 460 hectómetros cúbicos en la Comunidad Valenciana? De acuerdo. Era simplemente porque, como se dice que con el programa AGUA no vamos a tener bastante y sin embargo lo que traía el trasvase del Ebro

derogado era 315 hectómetros cúbicos, cuando este programa AGUA va a traer nada menos que 460, quería darle las gracias por su intervención y la enhorabuena al Gobierno, porque parece que por fin vamos a tener agua suficiente para que haya un verdadero desarrollo sostenible en mi comunidad.

— **DE LA SEÑORA JUANEDA ZARAGOZA (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO), SOBRE ACTUACIONES EN LA REGIÓN DE MURCIA EN MATERIA DE COSTAS, ESPECIALMENTE EN LO RELATIVO A GESTIÓN DE DOMINIO PÚBLICO, ADQUISICIÓN DE TERRENOS, ADECUACIÓN AMBIENTAL Y USO PÚBLICO DE LA ZONA COSTERA Y EN EL MAR MENOR. (Número de expediente 181/001760.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Finalizada la primera pregunta, continuamos con el orden del día. Pregunta formulada por doña María Rosario Juaneda Zaragoza al secretario general para el Territorio y la Biodiversidad. Tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

La señora **JUANEDA ZARAGOZA**: Seré más breve. Buenos días, señor secretario general. La Región de Murcia presenta un amplio y diverso frente costero de más de 270 kilómetros, con una preciosa costa acantilada alternando con playas de arena fina, cuya intensificación urbanística se ha acelerado en estos últimos años. Por eso se necesita una planificación adecuada y una perfecta coordinación entre las diferentes administraciones públicas para facilitar un desarrollo equilibrado que permita el crecimiento socioeconómico a la vez que la conservación de los valores ya existentes. Esto debiera ser así, pero la costa en estos últimos años soporta un enorme proceso de degradación, en especial la del sureste. Las decisiones especulativas de gobiernos o ayuntamientos que en busca de dinero fácil actúan en connivencia con grandes urbanizadoras son titulares de prensa últimamente. El escándalo de Marbella debiera suponer un antes y un después para esa forma de urbanizar en la que todo vale. La degradación del entorno paisajístico se va consumando con la connivencia unas veces y el silencio cómplice otras de algunas administraciones locales y autonómicas, y esto también lo sufrimos en la Región de Murcia: escándalos como el de la finca la Cerrichera o conexiones urbanísticas de cargos políticos del Partido Popular o algún familiar han visto la luz en mi región, pero no pasa nada; a veces no se dan explicaciones y otras veces, en caso de darlas, se buscan frases típicas como que todo lo hecho es legal y, como es legal, es lícito.

Ante esa ceguera urbanística del Gobierno popular murciano, la presión sobre la laguna del Mar Menor hace aflorar síntomas importantes de degradación y deterioro, tanto a nivel de contaminación orgánica de residuos urbanos o de origen agrícola como, sobre todo, por el

aumento de urbanizaciones e infraestructuras que conlleva el deterioro de las playas, deterioro que viene ocasionando una gran insatisfacción social que se concreta año tras año en denuncias, manifestaciones y descontentos, sobre todo en la época estival.

El Partido Socialista en Murcia viene denunciando la inviabilidad del actual sistema urbanizador de cemento y ladrillo hasta el mar y potenciando una gestión sostenible de la costa, empezando por el respeto al medio ambiente y las actuaciones dentro de la normativa legal existente, normativa, por ejemplo, por la que el Gobierno regional de Murcia tendrá que reformar la Ley de Puertos, que permitía el uso residencial y habitacional del dominio público portuario dejando construir viviendas y hoteles en estas zonas. La legalidad se ha impuesto, habrá que regular esos usos residenciales ajustándolo a la Ley de Costas.

Sabemos del interés del ministerio en la preservación medioambiental y paisajística de la costa y que se está actuando muy positivamente para frenar unas veces y recuperar otras el deterioro que se produce en una zona que por su situación y sus paisajes es privilegiada en toda España. Por eso le pregunto qué actuaciones se están llevando a cabo por parte del Gobierno, en concreto en la Región de Murcia, en materia de costas, especialmente en lo relativo a la gestión de dominio público, adquisición de terrenos, adecuación ambiental y uso público de la zona costera del Mar Menor.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Tiene la palabra el secretario general para la contestación de la pregunta.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): El proceso que está sufriendo la costa murciana en lo que es el área de influencia litoral está adquiriendo tintes preocupantes desgraciadamente, sobre todo en aquellas áreas que todavía tenían un valor y una naturalidad que podían permitir un desarrollo de calidad sostenible con generación de valor añadido de forma sostenida a largo plazo. Lamentablemente, las políticas territoriales que se están llevando a cabo no siempre concuerdan con esa deseable apuesta por la calidad y por la sostenibilidad.

Por lo que se refiere al ministerio, está intentando colaborar de una manera activa en estos procesos de sostenibilidad, fundamentalmente a través del establecimiento de convenios de gestión integrada con las comunidades autónomas que permitan actuar de una forma coordinada y concertada por parte del ministerio y de las comunidades autónomas, consiguiendo sinergias en las actuaciones y mejores resultados para nuestras costas. Por desgracia, con la Comunidad de Murcia todavía no ha sido posible firmar un convenio de este estilo, que ya existe en otras comunidades, como por ejemplo Baleares, Canarias, la Comunidad Valenciana, Asturias o Cantabria; con la comunidad murciana no ha sido posible la firma de este convenio, e incluso hemos tenido una

experiencia bastante negativa al respecto. Este Gobierno encontró en marcha un convenio dentro de un programa mediterráneo de Naciones Unidas para el desarrollo de una serie de estudios sobre el Mar Menor buscando su sostenibilidad y el compromiso de intervención posterior por parte de todas las autoridades implicadas. La Comunidad Autónoma de Murcia renunció a ese convenio, que implicaba un millón de euros como aportación por parte del ministerio. Ese conjunto de estudios y actuaciones, por tanto, no se ha podido desarrollar sobre la Manga del Mar Menor y en este momento lo estamos poniendo en marcha un poco más abajo, en la provincia de Almería, en el Cabo de Gata. Es una pena que una zona tan problemática, tan necesitada de este tipo de estudios y de una actuación conjunta de todas las administraciones, no pudiera ser objeto de este convenio que la comunidad murciana denunció, se retiró del proyecto, y por tanto fue inviable llevarlo a cabo.

Afortunadamente tenemos otras actuaciones donde la comunidad ha decidido cooperar con el ayuntamiento, como es el caso de la regeneración ambiental de Portman. Ahí existe un acuerdo entre las tres partes que está permitiendo que el ministerio, que es el que realiza la inversión más fuerte en el área, haya podido iniciar los trabajos para la regeneración de la bahía de Portman, objetivo y deseo de la población de la zona que lleva ya bastantes años encima del tintero y que por fin va a poder verse. Precisamente pasado mañana tenemos una reunión para establecer el jurado y ver los proyectos que se han presentado al concurso de ideas para la regeneración de esta bahía.

En síntesis, es lamentable la situación que existe en zonas como el Mar Menor, para las que no ha podido haber acuerdos similares al de Portman, y que ha tenido que intervenir el ministerio por el mismo motivo que tuvo que hacerlo contra la Ley de Puertos en la actuación de Puerto Mayor, donde nuevamente se intentaba utilizar el dominio público para la edificación de viviendas de uso residencial. En esta ocasión el juez también ha parado provisionalmente las obras y esperamos que haya posteriormente una solución definitiva acorde con la legislación correspondiente.

Hay que señalar que en algunos otros municipios de la comunidad autónoma hay acuerdos en marcha con los ayuntamientos que están permitiendo la recuperación anticipada de concesiones. En ese sentido quiero señalar que con el Ayuntamiento de Lorca ya se ha llegado a un acuerdo, en el que, a través del planeamiento urbanístico y los acuerdos voluntarios con los propietarios, estamos recuperando de forma anticipada tramos del litoral para todos los españoles. También está avanzado el acuerdo con el municipio de Mazarrón, que esperamos que pueda llegar a buen puerto para que todas las playas de Mazarrón puedan recuperarse de una forma anticipada con respecto a lo previsto.

Quiero señalar que en la recuperación del espacio público en este momento existen 14 proyectos con un presupuesto de 230.000 euros para la demolición y recuperación de actuaciones ilegales en la costa con el obje-

tivo de que el dominio público marítimo-terrestre esté puesto a disposición de todos los españoles. Esto exige fundamentalmente avanzar en el deslinde. Hay que recordar que los deslindes que se iniciaron tras la puesta en vigor de la Ley de Costas sufrieron un fuerte parón a partir del año 1996. Hemos recuperado la aceleración de los procesos de deslinde y queremos que todos ellos estén terminados en España para el año 2008. En el caso de los 271 kilómetros de costa de Murcia están deslindados 154, aproximadamente el 57 por ciento, y de estos kilómetros deslindados hay que señalar que la cuarta parte se ha hecho por este Gobierno; es decir, que entre el año 2004 y 2005 hemos impulsado fuertemente impulso a los deslindes y pretendemos llegar en 2006 a 70 kilómetros más de forma que podamos cumplir el objetivo de que en 2008 esté terminado todo el deslinde en Murcia. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Como actuaciones complementarias el ministerio ha puesto en marcha un programa de adquisición de fincas que se han establecido con base a unos criterios generales en los que han primado de una manera clara los acuerdos con las comunidades autónomas y la recuperación de espacios de valor natural. Fundamentalmente está previsto que en Murcia se adquieran, y se está valorando y analizando al respecto la situación, Cabo Tiñoso, Monte Roldán, La Chapaca, Cabo Negrete y Cenizas. Estos espacios están siendo estudios para su adquisición e incorporación al dominio público marítimo-terrestre. De una manera general y para colaborar en los procesos de regeneración de la costa, estamos elaborando el Plan director de estrategias de sostenibilidad y gestión integrada de toda la costa española, evidentemente también de la murciana, cuyo objetivo fundamental cuando estos trabajos estén avanzados es llegar a acuerdos con los municipios y con la comunidad autónoma para que se puedan efectuar programas de desarrollo sostenible y de gestión integrada del medio litoral. Esperamos que en ese momento la percepción y los deseos de colaboración de la comunidad autónoma se sitúen en un nivel tan adecuado como para que los programas correspondientes se puedan llevar a cabo y se incorpore un poco de sentido común hacia un urbanismo más sostenible, más responsable con lo que debe ser el largo plazo en áreas como la Comunidad de la Región de Murcia que si por algo se caracteriza es por el tremendo valor que tiene su litoral tanto desde el punto de vista marítimo, como terrestre.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Juaneda.

La señora **JUANEDA ZARAGOZA**: Quiero lamentar que el Gobierno de mi comunidad renunciara a ese convenio de estudio y actuaciones sobre el Mar Menor, al cual se habían comprometido de alguna manera en la anterior legislatura, porque esta diputada presentó varias iniciativas en ese sentido, y había un compromiso, pero, claro, donde las dan, también las toman y eso es lamentable.

Quiero darle las gracias por la iniciativa de acelerar los procesos de deslindes y sobre todo de reforzar la protección de la costa mediante la incorporación al dominio público de nuevos espacios que por su naturaleza no estaban incluidos. Antes se había hecho muy poco o no se había hecho y ahora parece que uno de los ejes de este ministerio es la preservación medioambiental de la costa, añadiéndole ese valor. Es una iniciativa ejemplar y ejemplarizante también que no dudo que ayudará de forma fehaciente al desarrollo sostenible de la costa; en este caso, de la Región de Murcia que, como he dicho antes y usted también, es una costa particularmente bonita con una serie de paisajes únicos por la singularidad que tiene tener dos mares, uno a un lado y el otro al otro.

— **DEL SEÑOR HERNANDO FRAILE (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE LA FORMA EN LA QUE SE PIENSA HACER FRENTE AL DÉFICIT HÍDRICO DE ALMERÍA DURANTE EL AÑO 2006. (Número de expediente 181/001792.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la tercera pregunta que va a formular el Grupo Popular: Forma en la que se piensa hacer frente al déficit hídrico de Almería durante el año 2006.

Tiene la palabra el señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Mi pregunta va dirigida al control del Gobierno, no al control que algunos diputados pretenden hacer aquí de las comunidades autónomas, supongo que intentando suplantar la incapacidad de algunos diputados autonómicos en los respectivos parlamentos. Hay un asunto que le atañe a usted directamente, no a la Comunidad Autónoma de Andalucía, que es la pregunta que consta en el orden del día y que le efectúo por el siguiente motivo. En el año 2004, cuando se anunció la derogación y suspensión de las obras del trasvase de Ebro, como consecuencia de la condición que Esquerra Republicana de Cataluña puso al señor Zapatero para ser ratificado como presidente del Gobierno, tal como este partido nos ha explicado en esta Comisión, la señora Narbona nos dijo a continuación que iban a presentar un llamado programa AGUA que iba a traer más agua, más barata, en menos tiempo y de más calidad a la provincia de Almería. Sin embargo, la señora Narbona hace tan solo dos semanas ha anunciado restricciones en el regadío del sureste español superiores al 50 por ciento. Esto implica que no va a haber más agua, ni más barata, ni en menos tiempo, sino que se nos anuncia que va a haber menos agua que años anteriores que implicará un incremento de precio y el tiempo será aún mayor. Por eso es por lo que le pregunto qué va a hacer en el año 2006 para reducir el déficit hídrico de la provincia de Almería.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Serrano.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Como S.S. ya conoce, porque prácticamente alguna de las observaciones que ha realizado ya fue objeto de una comparecencia para responder una pregunta similar en marzo del año pasado, le tengo que contestar lo mismo. La derogación del trasvase del Ebro provenía de unas observaciones y alegaciones que el Partido Socialista, entonces en la oposición, ya hizo a la propia propuesta del Plan Hidrológico Nacional, estaba en el programa con el que el Partido Socialista se presentó a las elecciones y le recuerdo que ha habido sucesivas votaciones de las cámaras que, de conformidad con la totalidad de los grupos salvo el Partido Popular, han aceptado esa derogación del trasvase del Ebro. Por tanto, pensamos que hay una racionalidad, no solo la técnica y la económica, que también ha quedado justificada, o la ambiental, donde la evaluación estratégica de las actuaciones urgentes en el arco mediterráneo ha demostrado la preferencia y la ventaja ambiental del programa AGUA sobre la solución del trasvase del Ebro propuesta, sino y en última instancia también la política que ha quedado reiteradamente manifestada en estas cámaras.

Señalado eso, es evidente que respecto a las restricciones en el Sudeste español, si el Gobierno anterior hubiera hecho sus deberes y en julio del año 2003 hubiera tenido elaborados los planes de sequía como debía haber sido su obligación, la sequía estructural que se produce en España periódicamente, y que nos hemos encontrado en el período 2004-2005, hubiera podido ser afrontada con mayores garantías de las que ha habido que poner en marcha de forma urgente para afrontarlas a partir de abril de 2004.

Dicho eso hay que recordar que el período 2004-2005 ha sido el más seco del que se tiene conocimiento en España desde que existen datos estadísticos. Afortunadamente este año 2005-2006 estamos acercándonos un poco a la normalidad y las restricciones están siendo mucho menores de las que hubieran sido si los períodos secos se hubieran prolongado durante tres años, como desgraciadamente habría cabido esperar.

Desde esa perspectiva en el año 2004 se han puesto en marcha un total de 29 actuaciones, muchas de ellas recuperando las que no se habían desarrollado en el período anterior. De estas 29 actuaciones no todas corresponden en la actualidad al Gobierno, como sabe se ha producido la transferencia de la antigua cuenca hidrográfica del sur a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y las actuaciones que correspondían en este marco a la Dirección General del Agua, un total de 11, se desarrollan en el marco del convenio que al respecto se ha firmado con la Comunidad Autónoma de Andalucía. El resto de las actuaciones, 16 corresponden a Acuamed, incluyo en estas 16 las 5 que estaba desarrollando Acusur, porque Acusur está en proceso de absorción por Acuamed con la posterior disolución de esta sociedad estatal para racionalizar el empleo de recursos en el ámbito, y dos actuaciones adicionales corresponden a la Confederación Hidrográfica del Segura. Está previsto

que de los cerca de 600 millones de euros que representan todas estas actuaciones este año 2006 se van a desarrollar un total de unos 46 millones de euros, y en los años siguientes, para cumplir las previsiones, que ya le señalé hace aproximadamente un año y un mes, de satisfacción de las demandas existentes están específicamente en marcha por parte de Acuamed la desaladora de Campo de Dalías, que está previsto que finalice en junio de 2008, la actuación en Rambla de Morales y Campo de Níjar, con una aportación adicional aproximadamente de unos 20 hectómetros cúbicos, la desaladora de Bajo Almanzora, la desaladora de Carboneras, las obras ligadas a la desaladora de Adra en el poniente almeriense, las actuaciones de reutilización en el Campo de Dalías, la reutilización en el municipio de Almería, la conexión entre la presa de Cuevas de Almanzora y el poniente almeriense y las obras de modernización de regadíos que se han incluido también en el plan de choque en la actuación conjunta entre el Ministerio de Agricultura y el de Medio Ambiente.

Con estas actuaciones, como ya le señalé hace un año, está previsto que para el año 2008 las necesidades de agua en toda la provincia de Almería estén satisfechas y que además exista un potencial hídrico para desarrollo de nuevas actuaciones en la provincia. Todo ello en el marco de las cifras y de los datos que ya le di en la contestación de hace un año, y sobre el que le puedo adelantar que los avances se están ajustando a lo programado y que las actuaciones previstas para este año 2006 están cumpliendo estrictamente los objetivos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señor Serrano, ya veo que con ustedes todo está en marcha y que cumplen los objetivos, pero las cifras dicen otra cosa. Un año después no puede usted venir a decirnos lo mismo: todo marcha, todo va en proyecto, seguimos progresando, seguimos avanzando. Usted tenía que venir hoy aquí a decirme dónde están las obras hechas. Usted no ha podido decirme ni una sola obra que esté hecha, señor Serrano, y llevan ustedes ya dos años en el Gobierno, ya está bien de hablar del pasado. En el pasado se hizo el trasvase del Negratín, gracias al cual no ha habido restricciones. Si se hubiera seguido trabajando y ustedes no hubieran decidido quitar los tubos del trasvase del Ebro dicho trasvase estaría a punto de acabarse, y de los 8.000 hectómetros cúbicos que el año pasado se vertieron al mar a lo mejor cien habrían podido llegar a Almería; de los 3.000 hectómetros cúbicos que ha vertido el Ebro este primer trimestre del año al mar no se los ha quedado Aragón, ni Cataluña, ni Barcelona, sino el mar, algo podría haber venido a Almería. Seguramente usted considerará que ambientalmente es mejor construir desaladoras de forma masiva, que no sabemos de qué energía se van a abastecer si intentamos cumplir los criterios del protocolo de Kioto, y seguir apostando por esta política que usted me dice.

Usted ha dicho antes que la Comunidad Valenciana consideraba un estrepitoso fracaso que solo se hubiera ejecutado el Plan Hidrológico Nacional dos años después en un 15 por ciento. ¿Sabe usted dos años después cuánto se ha ejecutado del programa AGUA en la provincia de Almería? Usted lo sabe perfectamente, pero se lo voy a decir. De las inversiones previstas por Acuamed, antes Trasagua, para 2004, 37,3 millones de euros, se ejecutaron 0,6, a pesar de que ustedes dijeron que esa inversión prevista se iba a ejecutar, si no en el trasvase del Ebro, en otras obras cuyos proyectos ustedes tenían. Pero es que en el año 2005, ya con su presupuesto de 49,1 millones de euros, solamente han ejecutado obras por valor de 2,8 millones de euros; señor Serrano, no llega ni al 4 por ciento. Si usted considera que el 15 por ciento es un estrepitoso fracaso, ¿cómo tendría que definir su gestión, cuyo grado de ejecución no llega ni al 4 por ciento? ¿De estrepitoso, estrepitoso de los estrepitosos fracasos? Sencillamente incompetencia, señor Serrano.

Ustedes han llamado a esto actuaciones urgentes. ¡Pero si es que no tienen firmado ni uno solo de los proyectos, de los convenios! Son todo protocolos de intenciones, no han hecho nada; han realizado ustedes anuncio tras anuncio, proyecto tras proyecto y nada de nada, ni una sola realidad. Ahora nos anuncian que van a invertir el año que viene 46 millones. Es curioso, porque en los Presupuestos Generales del Estado eran solo 41 millones. No sé de qué les vale a ustedes presentarnos aquí cantidades presupuestarias cuando al cabo de los dos o tres meses ya están diciendo que van a incumplir, al alza, a la baja, según les conviene, pero con la misma credibilidad que cuando lo presentan aquí para que los diputados aprueben estos presupuestos que luego son incapaces de ejecutar.

Le voy a decir qué es lo que está pasando. Usted hablaba de los planes de sequía, ¿pero cuánto ha dado el Ministerio de Medio Ambiente para los planes de sequía en la provincia de Almería? Le hemos preguntado sobre esto y ha dicho que cero euros; cero euros de los planes de sequía. ¡Qué me está diciendo usted de que no ha previsto el Gobierno anterior los planes de sequía! El Gobierno anterior... Ustedes no han hecho nada, o sea que no me venga aquí con los planes de sequía para salvar la cara echando la culpa y pidiendo responsabilidades al Gobierno anterior. Curiosamente esta debe ser una técnica muy socialista, porque ahora se habla de marbellización y hay una persona aquí que desde Murcia habla de marbellización para criticar a Murcia, cuando parece que en Murcia el que sí sabía de marbellización y del señor Roca era el alcalde de Los Alcázares, pero ya se sabe que estas cosas son como son; muchas veces la realidad no tiene nada que ver con las situaciones que algunos definen.

Trasvase Tajo-Segura. De 25 hectómetros cúbicos previstos está planificado que vengan 4,5 a la provincia de Almería. Del trasvase del Negratín, cuyos derechos por ley son 50 hectómetros cúbicos, señor Serrano, ustedes han anunciado que van a dar 15, seis de ellos para abastecimientos que no estaban contemplados, sólo

nueve para regadíos de los 50 que tienen por derecho. Ustedes, además, para poner en marcha su famoso banco de agua están obligando a que los regantes del Alto Almanzora, de Almería, tengan que comprar aguas y tierras de terratenientes en el Bajo Guadalquivir —están muy contentos esos que ustedes han convertido en aguatenientes nuevos— para poder regar este año. Y también en la Comunidad de Madrid, porque parece ser que, según antes nos decían, en la Comunidad Valenciana no hay ningún problema, ya que la gente abre el grifo y sale el agua, pero luego tienen que ir los regantes a comprar derechos a la Comunidad de Madrid, a Estremera, para poder no sé si abrir el grifo o qué, pero supongo que lo harán por algo.

Le voy a pedir una cosa. Si en el tema del Negratín ustedes van a aplicar restricciones, aplíquenlas en toda la cuenca del Guadalquivir con igualdad para todos los que se sirven de la cuenca; por tanto, si las restricciones en el Guadalquivir son del 30 por ciento, que a los regantes del Guadalquivir se apliquen restricciones del 30 por ciento sobre los 50 hectómetros cúbicos, no restricciones a criterio chantajista de ustedes para forzar a los regantes que tienen agua barata e intentar hacerles pasar por el aro y que entren en los convenios de las desalaciones, lo que con este sistema a mí me parece una auténtica vergüenza.

Quiero decirle, señor Serrano, que me parece muy bien que un año después usted ya haya convertido las tres desaladoras, que en su día nos dijo que a lo mejor, que dependiendo de la demanda, en cinco. A usted le han leído la cartilla y ahora son cinco. Me da igual que usted me diga cinco, siete o treinta y siete, la situación es la que es: no hay ni una sola primera piedra de una sola desaladora —eso es así, usted lo sabe—, ni una y llevan ustedes dos años. Se les va pasando el arroz, para beneficio de los arroceros del Bajo Guadalquivir, a los que tienen que comprar las tierras para poder regar en Almería.

Por último, quiero decirle lo siguiente. Espero que ustedes hayan presentado los proyectos en la Unión Europea. Han sido advertidos en enero y reprendidos por la Unión Europea por no haber presentado ni un solo proyecto de desalación. Espero que tengan ustedes los derechos concertados para hacer las desaladoras, los convenios firmados con los regantes y que tengan además la capacidad de abastecimiento eléctrico para construir las desaladoras, porque si no seguirán ustedes mareando la perdiz. Usted me ha dicho que van a invertir 46 millones, me alegro...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hernando, vaya concluyendo, por favor.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Inmediatamente.

Me alegro de que usted me diga que son 46 y no 41 millones, que es lo que venía en los presupuestos, pero el grado de ejecución ha sido el que ha sido, no ha llegado al 4 por ciento.

Para finalizar, quiero decirle, señor Serrano, que cuando desde esta Cámara se le hacen preguntas sobre la ejecución presupuestaria ustedes están obligados a entregarla y hacerlo dentro del plazo. Yo he tenido que presentar recurso de amparo a la Presidencia de la Mesa para que ustedes me den las ejecuciones presupuestarias y me aclaren en qué han invertido los 2,8 millones que dicen que han invertido de Acuamed. Espero que ustedes remitan cuanto antes esa documentación, porque no debe ser tan complicado decir en qué han invertido esos 2,8 millones. Usted hablaba de depuración en poniente; por favor, hagan ya el colector de Aguadulce, porque ya está bien de que dos años después de estar el proyecto ustedes sigan sin hacer ese colector y tengamos que pasar otro verano con los vertidos de los emisarios de Roquetas de Mar a la costa almeriense, con grave perjuicio para el turismo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Serrano.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Empezando por la documentación, tengo que decir que por supuesto la enviaremos urgentemente; no era consciente de que todavía no se hubiera remitido. Le aseguro, señoría, que la tendrá en mano lo antes posible.

En segundo lugar, lamento decirle que tras la experiencia de haber recibido en Acusur una desaladora con capacidad para producir 47 hectómetros cúbicos al año que solamente puede estar distribuyendo seis hectómetros cúbicos y que cuando la pudimos poner en funcionamiento sólo eran cuatro hectómetros cúbicos porque no se habían molestado ustedes en prever y desarrollar las conexiones de esas desaladoras con los demandantes potenciales, como comprenderá estamos procurando evitar que vuelva a suceder ese tipo de cosas. Estamos intentando evitar otros tipos de problemas que hacen referencia a alguna de las actuaciones a las que antes he aludido, que dan lugar a graves disfunciones en el funcionamiento para el conjunto de la provincia y vamos a procurar que estén resueltas rápidamente.

Usted sabe que se van a iniciar una serie de actuaciones para las que no había proyectos, ni siquiera había una planificación. Yo tengo aquí un documento, que imagino que conocerá, de Acusur, que se denominaba El agua de toda Almería y que en teoría recogía una serie de actuaciones previstas en la provincia de Almería de manera prioritaria. La situación en la que se encontraban estas actuaciones y la viabilidad de los proyectos que en ellas había distaba mucho de corresponderse con la realidad. En muchos casos Acuamed ha tenido que empezar prácticamente de cero. Por parte del Gobierno existió el compromiso de que se desarrollarían las actuaciones de manera sostenible, satisfaciendo la demanda, y evidentemente con los convenios adecuados con las poblaciones correspondientes. No íbamos a hacer más Carboneras donde los recursos públicos estén dilapidán-

dose y las actuaciones que se desarrollan estén sin la utilización adecuada. Desde ese punto de vista, las actuaciones de Acuamed efectivamente se han retrasado en el tiempo, los convenios están todavía en fase de firma con los regantes, pero son convenios y son actuaciones que se están desarrollando tanto de la mano de la comunidad autónoma como de la mano de Galasa, de los ayuntamientos implicados y de los propios regantes. Por lo tanto, las soluciones van a ser soluciones convenidas, acordadas y sostenibles. Cuando se acaben, tendrán demandantes y utilizadores del agua que vamos a producir.

Una segunda consideración hace referencia a algo que usted ha dicho sobre el Negratín-Almanzora y la situación en que se encuentra este trasvase. Está en la red y por tanto, me imagino que S.S. conocerá que la situación de sequía ha dado lugar a que en estos momentos tengamos una capacidad en la cuenca del Guadalquivir del 45 por ciento, cuando la media de los últimos 10 años —que es la que sirve de referencia para un funcionamiento sostenible de los recursos— está en el 71 por ciento. Es decir, en la cuenca del Guadalquivir estamos 26 puntos por debajo de las disponibilidades de agua; situación que genera fuertes problemas en esa cuenca y que obliga a la restricción de las cantidades de agua que se pueden trasvasar por el Negratín-Almanzora. Como S.S. conoce, todos los trasvases tienen una comisión que adopta las decisiones, aunque esa Comisión y las decisiones que adopta vienen condicionadas por la situación de las cuencas respectivas. Estos datos del Guadalquivir son suficientemente claros como para justificar la situación en que se encuentra la cuenca y, por tanto, la necesidad de reducir los caudales trasvasados. Lo mismo sucede en el trasvase Tajo-Segura, donde hay una situación crítica en los embalses de Entrepeñas y Buendía, que obliga a que las soluciones y las propuestas que adopte el Gobierno sean las más acordes con el interés general y con la seguridad en el abastecimiento garantizado a la población.

Dicho esto, es cierto que utilizando su propia Ley de Aguas y promoviendo la filosofía de una nueva utilización e instauración de bancos públicos de agua a nivel nacional, se están realizando compras de agua por parte de los agricultores allí donde el agua tiene un menor valor añadido. Pensábamos que el Grupo Popular podría estar a favor de esos procesos con cuyo desarrollo están de acuerdo tanto los agricultores que venden como los que compran, y que responden a criterios de racionalidad económica porque permiten la utilización del agua allí donde es más eficiente, donde presenta una mayor productividad, y con que parte de esa mayor productividad se asigne a los que tienen el recurso hídrico. Me sorprende que no sea así, ya que la asignación eficiente de los recursos es un principio básico de la economía.

Desgraciadamente, tampoco tiene usted razón en lo que hace referencia a la Unión Europea. Desde que estamos en el Gobierno, la Unión Europea —igual que todos los ciudadanos— está puntual y totalmente informada sobre cuál es la situación de las actuaciones que

se desarrollan. Cada mes la Unión Europea viene recibiendo puntualmente información sobre el estado y la evolución de todos y cada uno de los proyectos que hacen referencia a las actuaciones urgentes en el arco mediterráneo, con todas las incidencias que se van produciendo y la programación de las cantidades correspondientes. Si ha habido problemas en algún lugar —no es el caso de Almería ni de Murcia ni de la Comunidad Valenciana, pero sí el de otras provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía— no es precisamente por culpa de este Gobierno, que no ha tenido ningún problema en transferir las cantidades correspondientes en la reprogramación para evitar que se perdieran recursos o para conseguir que se asignaran más eficientemente, porque en algunas ocasiones ustedes habían seleccionado proyectos que ni siquiera eran financiados o cofinanciados con fondos de la Unión Europea. Ha habido que reprogramar esos proyectos y esta reprogramación se ha podido pasar sin ningún problema a las comunidades autónomas afectadas. Repito que este no ha sido el caso en Murcia ni en la Comunidad Valenciana ni en la provincia de Almería. En este último caso únicamente se han pasado a la Comunidad Autónoma de Andalucía los presupuestos de los fondos Feder correspondientes a la Confederación Hidrográfica del Sur.

— **DE LA SEÑORA VÁZQUEZ BLANCO (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE LAS MEDIDAS Y MEDIOS PARA LA LUCHA CONTRA INCENDIOS EN GALICIA EN EL AÑO 2006. (Número de expediente 181/001836.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la cuarta pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las medidas y medios para la lucha contra incendios en Galicia en el año 2006. Señora Vázquez, que tiene la palabra.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Quiero dar la bienvenida al secretario general del ministerio. Le formulo la pregunta relativa a las medidas y los medios para la lucha contra los incendios en Galicia en 2006. No sé si usted ha estado en Galicia; no le he visto en ninguna fotografía con motivo de la campaña contra los incendios, ni ahora, en el reciente viaje de la ministra, señora Narbona, ni tampoco durante el viaje del señor Rodríguez Zapatero, por lo que no sé si usted me podrá explicar con rigor las medidas que se van a poner en marcha desde el momento en que no conoce la situación. **(Rumores.)** No en vano, le haré un breve resumen de primera mano porque vivo en la comarca del Xurés, donde van a poner ahora un detector de calor, y donde resulta que como hay unas aguas termales, el otro día sonó y nos encontramos con quince bomberos, cuando son unas aguas termales y no se pueden apagar.

Dejando eso de lado, como usted sabe, en Galicia, y según los datos que le habrá dado el ministerio, en 2005 se quemaron miles de hectáreas. Es más, llevábamos más

de 10 años sin que estuviéramos cerca de las 50.000 hectáreas quemadas a 15 de septiembre. No sé cuántas más hubo después porque en Galicia tuvimos incendios hasta el mes de noviembre. Más del 48 por ciento de la superficie quemada en España en 2005 lo fue en Galicia. Es una cifra bastante preocupante. En mi provincia, Ourense, se quemaron aproximadamente 24.000 hectáreas; en Pontevedra, 13.800; en A Coruña, 8.536, y en Lugo, 2.228. Por ejemplo, de las 24.244 hectáreas quemadas en Ourense, sólo cuatro ayuntamientos se benefician finalmente de las ayudas para reforestación forestal. Los otros cuatro ayuntamientos, de los ocho beneficiados de Galicia, no van a recibir ayuda. Aquí se aprobó una proposición no de ley por la que se instaba al Ministerio de Medio Ambiente a que llegara a un acuerdo tanto con las administraciones locales —diputación— como con la administración autonómica —Xunta de Galicia— como con los propios ayuntamientos sobre las ayudas a recibir, teniendo en cuenta las posibilidades de cada uno de los ayuntamientos. En aquel momento la valoración de las ayudas necesarias que se hizo en Ourense, tanto por parte de la Consejería de Medio Rural, como por todos los ayuntamientos afectados, ascendía a 57 millones de euros. La provincia de Ourense sólo va a recibir algo más de dos millones de euros de los 57 que solicitaba. En la provincia de Ourense, de 15 ayuntamientos, solo se van a beneficiar cuatro. Me quedo con un editorial del periódico con mayor difusión en Galicia en el que el director escribía un artículo coincidiendo con la visita el 3 de octubre del señor presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero, y lo titulaba: Contrapunto. Comenzaba el artículo: Aunque quieran vestirla de seda, la visita del presidente Zapatero a Ourense no fue más que un mero recorrido turístico. No llegó en un buen día el presidente para incrementar su credibilidad entre los ourensanos. En la misma fecha en la que Zapatero soltó su teoría sobre los incendios, uno de sus ministerios, el de Medio Ambiente, cerraba la única brigada rápida de intervención que el Estado mantiene en Laza, a escasos kilómetros del lugar en el que los alcaldes de la comarca aplaudían el discurso. Cuando todavía los fuegos fueron ayer objeto de preocupación vecinal, 50 trabajadores contratados por el Gobierno central han pasado al paro. Es un ejemplo más de esa forma de hacer política de Zapatero, nunca se sabe si sube o si baja, si apoya o si rechaza, si dice que sí o todo lo contrario. De momento en Ourense dejó palabras y hechos. Las primeras, las suyas, de esperanza; los segundos, los actos del Ministerio de Medio Ambiente, de honda preocupación. Es decir, mientras la provincia se seguía quemando en el mes de octubre —porque tuvimos incendios hasta el mes de noviembre— ustedes retiraban las brigadas y los aviones anfibios de Galicia, quedando únicamente los recursos de la comunidad autónoma y los propios recursos de las administraciones locales para luchar contra los incendios. Tal fue el año pasado el esperpento en los incendios...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Tal fue el año pasado el esperpento en los incendios que hasta el propio consejero de la comunidad autónoma decía, en una comparecencia en el Parlamento, que efectivamente le preocupaba el aumento del tiempo necesario para apagar las llamas, que ha pasado de dos horas y 57 minutos a tres horas y 55 minutos, es decir, una hora más que antes porque no había efectivos. En respuesta a todos estos incendios, no se dejaron ver en aquel momento por ahí ni el señor Rodríguez Zapatero ni la señora ministra ni usted. Únicamente la señora ministra dijo que había tantos incendios en Galicia porque existía una complicidad social. No éramos cómplices. ¿Sabe de qué éramos cómplices los vecinos de Galicia? De luchar contra las llamas cada día con sus propios medios. Yo veía cómo todos los días en mi comarca se utilizaban los tractores agrícolas para ir a apagar fuegos al monte y cómo ardían casas, cómo se quemaban propiedades privadas, viendo que no venía ni un avión a apagar el fuego ni había brigadas suficientes para apagar fuegos. Ante el resultado de una campaña —por la que, por favor, no nos echen la culpa a nosotros porque llevan dos años gobernando y en la Xunta también estaban gobernando ustedes— en la que en Galicia se quemaron 50.000 hectáreas, esto es bastante preocupante. No tuvimos la repercusión mediática de Guadalajara porque ahí hubo víctimas y se quemaron 11.000 hectáreas, pero se han quemado 50.000 hectáreas en Galicia y, mientras, el Ministerio de Medio Ambiente no incrementó los efectivos. Solo mandó dos brigadas al final, cuando estaba todo quemado. La preocupación es muy importante y es por la que le hago la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Serrano.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): En primer lugar, como S.S. sabe perfectamente, en el actual marco competencial la competencia en gestión contra incendios forestales corresponde a las comunidades autónomas, en este caso a los servicios de la Xunta de Galicia. En segundo lugar, en la Comunidad Autónoma de Galicia, y lamentablemente los estudios señalan distintas razones para que sea así, pese a que el riesgo de incendios en términos proporcionales es mucho más reducido que en otras comunidades autónomas de España, sistemáticamente el riesgo se transforma en realidades de incendio en proporción mucho más elevada que en todas las comunidades autónomas de España; no solo el año pasado, sino el anterior, el anterior y en una larga serie de años. Este aspecto es muy preocupante e hizo que en el año 2004, todavía con el antiguo Gobierno de la Xunta del Partido Popular, por parte del ministerio y por el entonces consejero competente se llevara junto con la Junta de Andalucía a la conferencia sectorial de Mérida una propuesta para que los incendios se consi-

deraran un asunto de interés general, de la nación, se sacara de la lucha política y aunáramos todos esfuerzos por atajar la realidad de los incendios de una forma concertada y coordinada. Esta propuesta, que venía avalada por el consejero competente de la Xunta, no se pudo aprobar en aquella conferencia sectorial por oposición de algunas comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. Sí se pudo aprobar un manifiesto en Santander en otra conferencia sectorial posterior donde se aunaron todos los esfuerzos de manera conjunta por parte de las tres administraciones implicadas en la lucha contra los incendios y en la prevención de los incendios. Porque hay un aspecto fundamental en el tema de los incendios y es que, como se ha dicho por parte del Consejo Nacional de Bosques y por los expertos, la mayor parte de los incendios se apagan antes de que se enciendan, es decir, con la prevención. La prevención implica una política forestal sostenida a largo plazo. Muchos de los resultados de los incendios que se producen en la actualidad son consecuencia de una política forestal inadecuada. Desde ese punto de vista, el Gobierno siempre participa en colaboración con la comunidad autónoma porque es la competente en el desarrollo de las medidas principales al respecto y por eso el Ministerio de Medio Ambiente no interviene en la extinción de los incendios, salvo que la comunidad autónoma se lo solicite a medida que la gravedad de los incendios se va incrementando. Por lo tanto, el Ministerio de Medio Ambiente difícilmente puede ser responsable de algo en lo que únicamente actúa a petición de la comunidad. En todo caso, los recursos que utiliza el Medio Ambiente y la disponibilidad de estos recursos están estructurados en el tiempo y están aprobados en las correspondientes conferencias sectoriales tras las propuestas que realizan las comisiones establecidas al respecto. Nuevamente hay una responsabilidad conjunta, hay un enfoque conjunto en los incendios. Tengo que señalar que en el caso de la Xunta de Galicia hemos avanzado significativamente con el Gobierno actual de la Xunta. En este caso, en una reunión celebrada hace escasos días en Galicia, se ha llegado a un acuerdo de colaboración, de cofinanciación y de concertación de actuaciones. Basándose en él, el Ministerio de Medio Ambiente va a financiar proyectos por un total de 18,56 millones de euros que se unen a las cantidades correspondientes derivadas de las ayudas europeas y de los propios presupuestos de la Xunta, que implican 73,57 millones de euros adicionales. Es la cantidad más elevada que se ha utilizado en Galicia para la prevención y la lucha contra los incendios. Aquí están incluidos tanto los proyectos de emergencia en restauración forestal de áreas quemadas, transferencias del Ministerio de Medio Ambiente que se realizan a la comunidad autónoma para prevención de incendios forestales, como actuaciones específicas que el ministerio, en colaboración con la Xunta y las confederaciones hidrográficas, va a desarrollar en el dominio público hidrológico forestal o en los municipios o núcleos de población que se encuentran a menos de 500 metros de los cauces. Adicionalmente, no

solo el año pasado, sino todos los años —también bajo el Gobierno del Partido Popular— los medios aéreos que se ponen a disposición de las comunidades autónomas se intensifican en las épocas de riesgo, épocas que acaban el 1 de noviembre de cada año. Por lo tanto, en octubre, en noviembre, en distintos momentos con el Partido Socialista Obrero Español, después con el Partido Popular y ahora nuevamente con un Gobierno del Partido Socialista Obrero Español, los medios se adecuan en el tiempo a los riesgos. Efectivamente, antes también se retiraban en los meses a que S.S. hace referencia.

Respecto al año 2006, existe una campaña de invierno y están situados en Galicia un avión anfíbio en Lavacolla desde el 1 al 31 de marzo, una BRIF helio transportada en Laza, Ourense, desde el 1 de marzo al 30 de abril, y se inicia a continuación la campaña de verano con tres aviones anfíbios en Lavacolla desde el 1 de julio al 30 de septiembre, dos aviones ACT en Xinzo de Limia desde el 1 de julio al 30 de septiembre y una BRIF helio transportada de 5.500 litros en Laza, que estará del 16 de junio al 15 de octubre. Hemos ampliado en un mes los tiempos de utilización de contrato de las BRIF en los ámbitos correspondientes. Esta es una distribución concertada y acordada con todas comunidades autónomas, es una distribución que sigue las pautas de hace muchos años en todo el territorio y es una distribución que ha implicado un incremento muy sustancial de medios por parte del Ministerio de Medio Ambiente a la prevención y a la lucha contra el fuego. Repito, no son solo las medidas complementarias de ayuda a las comunidades autónomas cuando las solicitan —que son las medidas complementarias que realiza el ministerio—, sino también las ayudas directas y el incremento en la prevención del riesgo que a través de la política forestal y del aumento en los presupuestos forestales de este año 2006 ha dedicado el ministerio.

Yo creo que se pueden decir muchas cosas sobre la política del Ministerio de Medio Ambiente, pero si hay algo que ha preocupado al Ministerio de Medio Ambiente tanto desde el punto de vista normativo como desde el punto de vista de la concertación y de la coordinación como desde el punto de vista de la prevención, y a lo que ha dedicado recursos de una manera singular, es precisamente la lucha y la prevención de los incendios forestales. En este sentido, difícilmente S.S. puede criticar una política que, repito, se está haciendo de manera coordinada y concertada con todas las comunidades autónomas, que se está haciendo siguiendo los principios y las recomendaciones del Consejo Nacional de Bosques y está implicando incrementar de una manera sustancial los medios dedicados a esta materia.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vázquez, le quedan 59 segundos. No es un programa de televisión, es para ajustar el tiempo, porque, con los tiempos que estamos llevando, la Comisión terminaría a las tres y media. Voy a ser generoso. Siempre hemos sido bastante estrictos con los 15 minutos repartidos en dos turnos,

pero a partir de ahora vamos a poner el cronómetro a presión.

Tiene la palabra, señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Lógicamente usted me viene a contar lo mismo que la nota de prensa excepto el titular, que la ministra de Medio Ambiente garantiza la llegada del AVE a Galicia; no lo hace la ministra de Fomento, pero va la ministra de Medio Ambiente a garantizarla.

Los medios son los mismos. Usted me habla de dos aviones para Xinzo, los mismos que existían; es decir que usted no va a dar más medios. Se queman más hectáreas. El año pasado ardió toda España y ustedes con los mismos medios, y lo que le va a salvar a Galicia este año no son los medios que ustedes aporten a mayores —porque no lo hacen—, sino que todo se ha quemado. Es decir, estamos hablando de 50.000 hectáreas que se han quemado el año pasado y este año ya queda poco por quemar, y encima tenemos la suerte que nos está lloviendo. Ustedes tienen la facilidad de oír misa y tocar las campanas al mismo tiempo, quieren sacar del debate político los incendios cuando ustedes gobiernan, pero cuando gobernaba la Xunta de Galicia el Partido Popular, ustedes y su partido hacían manifestaciones todos los días, y ahora las vuelven a hacer. El año pasado el Partido Socialista promocionaba manifestaciones contra la Consejería de Desarrollo Rural que gobernaba el Bloque. Entonces, ¿qué caso hacen ustedes a ese convenio maravilloso que ustedes firmaron en Mérida si su propio partido estaba promocionando manifestaciones contra el Bloque Nacionalista Galego? Me parece ridículo, pero más que venga aquí a contarme la nota de prensa que ya conocíamos en Galicia y que diga que van a dar lo mismo. ¿Ustedes por qué no se comprometen a hacer una base aérea permanente en Galicia cuando tenemos el 46 por ciento de los incendios? Hagan algo al respecto. Segundo, ¿por qué no dan ayudas a los 17 ayuntamientos que todavía las están esperando y solo se las dan a cuatro ayuntamientos? ¿No les importa para nada en el ministerio? Le invito a que venga a visitar Galicia, no a hacerse la foto como la señora Narbona y a echarle la culpa a los gallegos de que somos cómplices de los gallegos. También digo hoy que la ministra de Medio Ambiente es cómplice de los incendios desde el momento en que no nos da más medios.

Me gustaría que me puntualizara otra cosa: la comunidad autónoma ¿no ha pedido el año pasado la ayuda del Ministerio de Medio Ambiente? Tengo entendido eso, por lo que usted me acaba de decir, y me gustaría que me confirmara si así fuera.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Serrano.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): En primer lugar le reitero —me parece que no me ha escuchado en mi primera contestación— que la competencia directa de gestión contra incendios fores-

tales corresponde a las comunidades autónomas y, en este caso, a los servicios de la Xunta de Galicia, y no lo digo yo, lo dice el Estatuto correspondiente. El Ministerio de Medio Ambiente solo interviene a petición de la comunidad autónoma, el Ministerio de Medio Ambiente dispone los medios y los recursos que se le asignan a través de los Presupuestos Generales del Estado de acuerdo con las comunidades autónomas y en un marco de concertación. Las decisiones finales de asignación de recursos se aprueban en las conferencias sectoriales. Creo que S.S. en este sentido no tendrá ninguna duda. Las asignaciones que ha habido a municipios y su número se han basado en unas normas que regulaban qué municipios y en qué condiciones tenían derecho a esas ayudas y, una vez seleccionados los municipios que tenían derecho a esas ayudas, en una distribución de los gastos, que, repito, ha sido concertada con las comunidades autónomas. Poco más puede hacer el Ministerio de Medio Ambiente al respecto.

— **DE LA SEÑORA BONÀS I PAHISA (GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA), SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS GESTIONES DE COMPRA DE DIVERSAS ZONAS COSTERAS DE VALOR AMBIENTAL SIGNIFICATIVO. (Número de expediente 181/001875.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 9, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre la situación de las gestiones de compra de diversas zonas costeras de valor ambiental significativo. Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra la señora Bonàs.

La señora **BONÀS I PAHISA**: Señor secretario general, usted sabe, lo sabemos todos, que el Mediterráneo está sometido a una gran presión urbanística, especialmente en la ribera norte del Mediterráneo. Por ejemplo, en nuestro país vecino, Francia, se han instaurado instrumentos para preservar algunas zonas de indudable interés paisajístico o natural. La ciudadanía ve cómo el cemento está cubriendo la costa, que no sólo influye en los valores paisajísticos sino también en los valores biológicos del litoral como, por ejemplo, en la biodiversidad del Mediterráneo. Por tanto, su ministerio para el año 2006 presupuestó una partida o fondo para la adquisición y preservación de algunos terrenos de la costa. En esta Comisión también se aprobó una proposición no de ley para preservar parte de la costa de las Islas Baleares, que, por su biodiversidad y su fragilidad, es de suma importancia preservar. Sabemos que esta es la voluntad del ministerio, pero nos interesa saber cómo se ejecuta, en qué fase está la compra de algunos terrenos que han sido solicitados. En las Islas Baleares está el terreno de Ses Feixes, en Eivissa, que fue mencionado en los presupuestos generales. En la proposición no de ley se mencionó un terreno en Artà, Escanons, en Capdepera, entre Cala Mesquida y Cala Ratjada, y parte de

la Medina de Llucmajor, así como la Finca de Es Salobrar, en el municipio de Campos (Mallorca). En Tarragona hay un terreno, els Muntanyans, en Torredembarra, que también se mencionó cuando se habló del fondo de Presupuestos Generales del Estado. Sabemos que existe un acuerdo para comprar una zona ocupada por casas entre Muntanyans I y Muntanyans II, pero aún así la ciudadanía está preocupada por Muntanyans II, porque por ahí discurre un torrente que nutre de agua dulce la salina litoral y que por otra parte este torrente constituye un conector biológico de la costa con el interior. Existe la preocupación por saber si se podrá ejecutar en un futuro la compra de estos terrenos de Muntanyans II. Existe otro terreno en la provincia de Gerona, el Pinya de Rosa, también nos gustaría saber en qué fase está y si existen esperanzas de que este terreno pueda ser preservado porque hoy es un parque natural. En otras zonas de la Comunidad Valenciana, el año 1994 la Consellería de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana hizo un inventario de zonas húmedas existentes y de su extensión. La mayoría de estas zonas húmedas han desaparecido, parte están protegidas pero una gran parte conforman proyectos urbanísticos. Así, el Gecen, grupo para el estudio y conservación de los espacios naturales, viene insistiendo hace años al ministerio para que proteja las zonas húmedas litorales inventariadas por la consellería en el año 1994, destinando para ello el presupuesto necesario, especialmente adoptando medidas legislativas oportunas para que dichos espacios sean conservados hasta que se disponga de un presupuesto. En este sentido, y dado que el ministerio tiene constancia del interés de esos espacios litorales citados, preguntamos sobre el interés de protección de los siguientes espacios por parte del ministerio y aprovechamos a instar con urgencia para que pueda ejecutarse: así, por ejemplo, el marjal del norte de Torreblanca, excluido del Parque Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca y cuyos terrenos actualmente forman parte de un proyecto de urbanización; la Albufera de Oropesa, que es un marjal de más de 100 hectáreas, de las que restan menos de 20 y que actualmente esta parte está considerada urbanizable; la desembocadura del río Belcaire, la desembocadura del barranco de Agua Oliva, el humedal de Quadro de Santiago. Cabe destacar también que en la parte litoral de la sierra de la Renegà la parte sur ha sufrido en los dos últimos años un incendio y que ahora está sometido a un proceso salvaje de urbanización consecuencia de este incendio. Esperamos que la Ley de Montes contemple en el futuro esta clase de actuaciones, pero en este momento hay interés en la ciudadanía de saber si habría posibilidades de preservar parte de esta zona: la parte central, els pais de la Renegà y la Tossal Natural, así como la parte norte, que no consta que haya pasado por la Comisión de Urbanismo y que tenía urbanizaciones planificadas. En fin, que la preocupación de la ciudadanía es saber si el ministerio posee instrumentos jurídicos para frenar esta urbanización, si la partida presupuestaria o fondo previsto se va a poder ejecutar en parte en 2006, si está previsto

seguir con este programa de compra de terrenos en el futuro y hasta dónde puede llegar el ministerio.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Serrano.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Efectivamente, el programa de adquisición de fincas que puedan ser declaradas dominio público marítimo-terrestre e integradas en él es una de las actuaciones que se han incorporado en los Presupuestos Generales del Estado de este año y que define uno de los programas que tiene interés en desarrollar el ministerio para poner a disposición de toda la ciudadanía aquellos espacios que puedan tener una mayor utilidad y que puedan dar una mayor sostenibilidad a largo plazo. Desde ese punto de vista, el ministerio ha elaborado una serie de datos contando con la información y colaboración de ayuntamientos, comunidades autónomas y, en su caso, de grupos parlamentarios. Básicamente hay una serie de datos que son fundamentales, como los datos registrales y catastrales, la clasificación urbanística, su situación respecto al deslinde, si es que existe, la superficie, el precio a que se puede estimar que se podría evaluar el justiprecio final o la situación administrativa. En base a todos estos indicadores, hay un indicador de prioridad condicionado fundamentalmente por la existencia de algún tipo de protección, me refiero a protección por sus características naturales o respecto a la biodiversidad. Hasta ahora hemos estudiado 122 fincas que nos han sido propuestas, como antes señalaba, bien por los grupos parlamentarios o por las propias comunidades autónomas o municipios y tenemos datos no solo de estas 122 sino de otro conjunto de espacios que por ser LIC, ZEPA o elementos del convenio Ramsar también están siendo objeto de estudio siempre y cuando estén anexas al litoral. Este tercer grupo no incluido en el de 122 está a la espera de ser estudiado y algunas de las fincas que señalaba en su pregunta están en ese tercer grupo, como luego diré. De estas 122 fincas estudiadas se han seleccionado para este año 2006 un total de 47 que son las que se están procediendo a valorar de una forma detallada. Hay otra serie de fincas en espera, por si alguna de estas 47 decae, y si llegáramos a que decaeran las 122 entraríamos en el tercer grupo de prioridad. Estas 47 se han seleccionado procurando restringir a un máximo de cuatro por provincia, es decir, pretendemos que haya una distribución homogénea de las adquisiciones desde el punto de vista territorial. Después se ha dado prioridad a todas aquellas fincas que pueden integrarse de una manera automática en el dominio público marítimo-terrestre litoral y a aquellas fincas que tienen protección y cuya facilidad de adquisición es menos conflictiva por existir algún tipo de acuerdo, bien por los propietarios a través de la corporación local o a través de la comunidad autónoma, de manera que los acuerdos puedan agilizar la adquisición, sobre todo con el objetivo de que este año 2006 podamos invertir los 20 millones

de euros de que disponemos en el presupuesto. Desde esa perspectiva y analizada la situación, le contestaría que Ses Feixes es una de las que están en este momento entre esas 47, también sucede con una de las partes del Muntanyans, la segunda parte por presupuesto y por situación se sale de lo que sería la lógica de intervención y, por ahora, la primera parte sí está incluida e incorporada y la segunda parte ha quedado entre esas 122. También está la sierra de la Renegà en Oropesa, Castellón. El resto no queda entre las 47 y algunas de las que ha señalado ni siquiera están entre las 122, estarían en el tercer nivel, en el de las fincas que está previsto estudiar en siguientes aproximaciones a fincas. Repito, el objetivo primordial es gastarnos los 20 millones este año con las fincas que cumplan los requisitos a que antes he hecho referencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Bonàs, ¿quiere hacer alguna consideración brevemente?

La señora **BONÀS I PAHISA**: Sabemos que incluso es peligroso anunciar públicamente qué fincas son candidatas a la compra porque sería contraproducente para lo que pretendemos, pero ¿tiene previsto seguir con este programa en los próximos años? ¿Qué objetivo presupuestario se ha propuesto a largo plazo, no solo para 2006 sino para los próximos años?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Serrano, por favor.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Precisamente los estudios y análisis que estamos realizando en la actualidad son los que nos van a permitir estimar cuál sería la secuencia racional de adquisición de fincas y por tanto de dotación presupuestaria en los próximos años. Cuando tengamos esa secuencia racional de acuerdo con los análisis se lo pondremos al Parlamento y esperamos que éste adopte la decisión correspondiente.

— **DEL SEÑOR HEREDIA DÍAZ (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO), SOBRE ACTUACIONES PREVISTAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS EN MÁLAGA EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE TORRES VIGÍAS. (Número de expediente 181/001886.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 10, ahora sí, del Grupo Socialista, sobre actuaciones previstas por la Dirección General de Costas en Málaga en materia de rehabilitación de torres vigías. Tiene la palabra el señor Heredia.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señor secretario general, quiero comenzar mi intervención destacando la apuesta que está llevando a cabo el Ministerio de Medio Ambiente en lo que se refiere a política de costas y de

playas en la provincia de Málaga. Las playas constituyen la materia prima del sector turístico y, si se quiere un turismo de calidad, evidentemente se requieren unas playas de calidad. Pero eso fue algo de lo que el Partido Popular no quiso darse cuenta durante los ocho años que gobernó porque las inversiones en playas y en paseos marítimos por parte del PP brillaron por su ausencia en la provincia de Málaga. Esto ha cambiado con la llegada de Rodríguez Zapatero al Gobierno. De hecho, en los presupuestos de 2005 se duplicó la inversión de la Dirección General de Costas en Málaga respecto a 2004, los últimos presupuestos del Partido Popular. Para el presente año se han vuelto a incrementar un 15 por ciento y este año se destinarán 9,1 millones de euros a la provincia de Málaga. Por citar algunas de las actuaciones más importantes que está llevando a cabo el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Málaga podríamos hablar, en lo que se refiere a paseos marítimos, de la finalización del paseo marítimo de Benajáfar, la práctica finalización del paseo marítimo de Algarrobo, el impulso a varios tramos de paseos marítimos en Fuengirola, el de Torrox o también el paseo marítimo de Poniente en Málaga. En lo que se refiere a playas, recientemente se ha aprobado un plan de aporte de arena a la provincia de Málaga que supera los cuatro millones de euros, una actuación en la duna de Artola, la regeneración de la playa de la Caleta y la regeneración de las playas de Benalmádena. En este contexto y teniendo en cuenta que la propia Ley de Costas obliga en su artículo 2.º a que la política sobre el litoral guarde el respeto al medio ambiente, al paisaje y al patrimonio, nos parece importante conocer las previsiones del Ministerio de Medio Ambiente en cuanto a la rehabilitación de torres vigía en la provincia de Málaga. El litoral de nuestra provincia cuenta con 148 kilómetros y en esa costa existen numerosas torres almenaras construidas durante la Edad Media para protegerla de los peligros que venían del mar: musulmanes, piratas berberiscos, norteafricanos u otomanos. Son edificios de estructura muy sencilla y proliferaron sobre todo en el siglo XVI. El proceso concluyó dos siglos más tarde con la construcción de modelos más complejos y baterías costeras como la del castillo del Marqués de Beniel o la casa-fuerte de Bezmiliano. El censo de torres no está cerrado, pero los estudios previos, según los últimos datos de que disponemos, hablan de alrededor de 39 torres en la provincia de Málaga repartidas prácticamente por todos los municipios costeros. Hay torres vigía en Manilva, en Casar, en Estepona, en Benavís, en Marbella, en Mijas, en Benalmádena, en Torremolinos, en Málaga capital, en Rincón de la Victoria, en Vélez-Málaga, en Algarrobo, en Torrox y también en Nerja. En este sentido, también quiero recordar que el Partido Popular asumió una serie de compromisos en esta materia. Concretamente, el 21 de diciembre de 2001 aparecía en los medios de comunicación anunciando que en breve se comenzaría un plan de restauración de torres vigía en la provincia de Málaga. El PP mintió una vez más a los malagueños y

no hicieron nada. Posteriormente, el 20 de mayo de 2002, el entonces responsable del Ministerio de Medio Ambiente también anunció que estaba incluida la restauración de torres vigía, y una vez más no hicieron nada.

En este contexto, me gustaría conocer cuál es la previsión de este Gobierno, cuál es la previsión del Ministerio de Medio Ambiente en relación con la rehabilitación de torres vigía en el litoral malagueño.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Serrano.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Efectivamente, este Gobierno apuesta por una de las actividades productivas que son básicas para el Estado español. Nos referimos a la actividad turística. La actividad turística en España y, en particular, en la provincia de Málaga está muy directamente ligada al litoral, y un turismo de calidad exige un litoral de calidad, que, al mismo tiempo, tenga una estructura y unos atractivos que sean sostenibles en el tiempo. La cultura y el medio ambiente son dos de los principales elementos que inciden en la calidad y en un turismo que genera mayor valor añadido y que permite una mayor sostenibilidad en el territorio. Desde ese punto de vista, la propuesta de rehabilitación de torres vigía trata de recuperar parte de ese patrimonio cultural arquitectónico, devolvérselo a la sociedad y utilizarlo en el contexto de esa promoción de un desarrollo turístico adecuado para el litoral de Málaga.

Efectivamente, como señalaba S.S., los estudios son de hace tiempo, pero la realidad es la que es. El ministerio ha estudiado 42 torres vigía y se ha llegado a la conclusión de que sobre 38 era factible algún tipo de actualización, que siete debían tener una actuación urgente y que en este momento se está actuando sobre cuatro de ellas con un proyecto con un importe de cerca de 908.000 euros. Hay que señalar que ello ha sido factible gracias a que en el mes de abril del año pasado se firmó un convenio entre los ministerios de Medio Ambiente y Cultura para la asignación del 1 por ciento cultural, entre otras a actuaciones de este estilo. El proyecto de restauración de torres vigía históricas en la provincia de Málaga señalaba la prioridad de actuar en Torre del Sal, en el término municipal de Casares, en Torre de Saladillo, en Estepona, en Torre de las Bóvedas, en Torre del Río Real, en Torre de Lance de las Cañas, todas ellas en Marbella, en Maro y en Caleta, las dos en Nerja. Estas son las siete actuaciones a las que se ha dado prioridad. El proyecto está en este momento en manos de una comisión mixta que tiene que decidir la asignación de los fondos correspondientes. Esperamos que en breve haya una decisión final, que no dudamos que va a ser positiva, y que este mismo año puedan iniciarse las obras con la contratación correspondiente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Heredia.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señor secretario general, me parece muy positivo que, además de esas inversiones que está impulsando el Ministerio de Medio Ambiente tanto en materia de playas como en materia de paseos marítimos, se apueste por un tema cultural como es el de la rehabilitación de torres vigía en la provincia de Málaga. De su contestación se deduce que durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular no se hizo nada y hasta que no ha llegado un Gobierno socialista no se ha impulsado esta actuación. Estuvieron ocho años haciendo estudios y proyectos, que es lo único que saben hacer, pero en cuanto a la realización de obras no hicieron nada. Ha hablado de que existe la prioridad de llevar a cabo la rehabilitación en siete torres vigía. Sin embargo, también ha planteado que el proyecto es más amplio, que habría que actuar en torno a 38 de las 42 sobre las que se llevó a cabo ese estudio. ¿Se podría sobreentender que en un futuro a medio o largo plazo podrían continuar las actuaciones para rehabilitar el conjunto de torres vigías del litoral malagueño, una vez que se llevase a cabo la rehabilitación de estas siete primeras torres vigía?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Serrano.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Efectivamente, estas torres vigía y otra serie de equipamientos culturales o de infraestructuras histórico arqueológicas arquitectónicas de índole general que existen a lo largo de la costa forman parte de un programa más amplio que tiene como objetivo unir todo el litoral español por una senda ligada a caminos naturales y a estos elementos patrimoniales que permita la promoción de un turismo complementario cultural al turismo de sol y playa, y también con elementos ambientales cuando tenemos algún espacio natural, alguna zona húmeda, algún parque nacional o algún espacio protegido. Entra dentro de esa política integral del ministerio la recuperación de todos estos elementos patrimoniales, la recuperación y adquisición de fincas y la ligazón dentro de estos itinerarios. Por tanto, la respuesta a su pregunta es que, efectivamente, así es.

— **DEL SEÑOR HEREDIA DÍAZ (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO), SOBRE SITUACIÓN DEL ESTUDIO ECOCARTOGRÁFICO QUE SE ESTÁ REALIZANDO DEL LITORAL DE MÁLAGA (Número de expediente 181/001887.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 11, relativa a la situación del estudio ecocartográfico que se está realizando en el litoral de Málaga, del Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor Heredia Díaz.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señor secretario general, al hilo de la pregunta anterior, volvemos a insistir en la importancia que tiene para la provincia de Málaga, para el litoral de la Costa del Sol, el sector turístico. Estamos hablando de que la provincia de Málaga ya supera el millón doscientos mil habitantes sin tener en cuenta la población que durante la temporada veraniega reside en esta provincia. Hay que añadir que el sector turístico representa para nuestra economía el 26 por ciento del producto interior bruto.

Desde el comienzo de esta legislatura, el Ministerio de Medio Ambiente ha reorientado la política de costas comprometiendo a impulsar una gestión sostenible, integrada y concertada del litoral en el que la protección y la conservación de la integridad del sistema litoral y marítimo constituye un objetivo prioritario. En esta línea se ha mostrado un especial interés en el litoral malagueño, olvidado durante muchísimo tiempo por el Partido Popular en sus dos legislaturas, y acometiendo actuaciones dirigidas a mantener el equilibrio natural de las playas malagueñas para la recuperación y estabilización de las mismas, eliminando instalaciones inadecuadas, facilitando a los ciudadanos la utilización de la costa, proporcionando su acceso, eliminando las barreras a las personas con discapacidad o movilidad reducida y preservando al máximo los ecosistemas costeros. Para la recuperación, estabilización, regeneración ambiental y mejora de la calidad de las playas y también para ampliar y completar el conocimiento de los fenómenos litorales se están llevando a cabo trabajos específicos de carácter general y de ámbito provincial como es el estudio ecocartográfico comenzado a principios de esta legislatura, impulsado también por el Ministerio de Medio Ambiente con este Gobierno. Con este estudio se pondrán en valor, sin duda alguna, los efectos patrimoniales y medioambientales de nuestro litoral y sus particulares. La realización del estudio cartográfico ha sido muy bien valorada por todos los sectores turísticos malagueños. En este sentido, hay que recordar que la ministra de Medio Ambiente, en el Pleno del Congreso de los Diputados, llegó a señalar que ese estudio se estaba ejecutando y que estaría terminado durante el presente año, que costaría algo más de dos millones de euros, que iba a permitir conocer cómo se llevaban a cabo los movimientos de las corrientes marinas y que era una actuación esencial para el futuro del litoral malagueño. Me gustaría conocer qué se está haciendo, cuál es el objetivo de este estudio cartográfico impulsado por el Ministerio de Medio Ambiente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Serrano, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Complementando lo que señalaba anteriormente, efectivamente hay un cierto desconocimiento de qué es lo que sucede en la parte sumergida del dominio público marítimo terrestre, qué es lo que sucede en nuestra plataforma costera, cuáles son las consecuencias de cons-

truir un puerto deportivo aguas abajo de las corrientes que existen en el mar, cómo incide sobre la Posidonia o sobre los procesos de regresión costera la realización de una urbanización o la realización de un dique, porque son procesos que desgraciadamente no conocemos con el suficiente detalle como consecuencia de que no disponemos de toda la información sobre la plataforma litoral. Desde ese punto de vista, estos estudios van dirigidos a perfeccionar ese conocimiento y, por otro lado, a profundizar en el conocimiento de la biodiversidad marina y las posibles utilidades turísticas complementarias, como áreas adecuadas para el buceo o áreas adecuadas, en general, para cualquier tipo de actividad turística complementaria. Cuando dispongamos de estos estudios, que en el caso de Málaga va a ser en breve plazo porque está previsto que en julio de este año dispongamos de los mismos, podremos avanzar de una manera significativa en los planes directores de estrategia de gestión integrada del litoral, que tienen dos componentes muy diferenciados: todo lo que afecta al dominio público marítimo terrestre, que es competencia de la Dirección General de Costas y por tanto del ministerio, donde las actuaciones y regulaciones pertinentes podrán ejecutarse y desarrollarse con un grado de conocimiento mucho más detallado, y una aportación muy sustancial a la gestión integrada de la zona litoral, que evidentemente hay que hacer de manera concertada y coordinada con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos, que son los competentes en materia de urbanismo y de ordenación del territorio. Estos estudios son una pieza básica para un mejor conocimiento de la dinámica del litoral y, por tanto, para un mejor conocimiento de la ordenación del territorio y del urbanismo de ese litoral que sirva a los principios de sostenibilidad, de mejora de la calidad y de mejora del uso del litoral por parte de todos los ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Heredia.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Voy a intervenir muy brevemente. Quiero valorar muy positivamente el estudio y confrontarlo con lo que no hizo el Partido Popular, porque durante ocho años no se le ocurrió nunca hacer un estudio de estas características, pero a este Gobierno sí. Este estudio es muy importante por muchísimas circunstancias y usted ha expuesto alguna de ellas. Por ejemplo, para la realización de puertos marítimos, que es una demanda del litoral en la provincia de Málaga, pero también para otro tema importante y es que el sector turístico ha presentado determinadas quejas en el sentido de que la única política que llevó a cabo el anterior Gobierno del Partido Popular era verter arena todos los años para regenerar las playas y se demandaba la realización de actuaciones que consolidaran esa arena. Para llevar a cabo actuaciones de ese tipo este estudio cartográfico es esencial y prioritario. Por tanto, valoramos muy positivamente esta actuación. Por último, me he quedado con que en julio va a estar terminado este estudio cartográfico y se presentará.

— **DEL SEÑOR PINTADO BARBANOJ (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE LAS SOLUCIONES PREVISTAS POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE A LOS PROYECTOS DE CICLO DEL AGUA PRESENTADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS DEL PIRINEO ARAGONÉS. (Número de expediente 181/001894.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 12 del Grupo Parlamentario Popular sobre las soluciones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente a los proyectos de ciclo del agua presentados por los ayuntamientos del Pirineo aragonés. Tiene la palabra el señor Pintado.

El señor **PINTADO BARBANOJ**: Señor Serrano, usted es conocedor del déficit histórico y de una reivindicación del Pirineo aragonés en cuanto a zona tradicional de almacenamiento de agua, déficit hídrico y obras necesarias para solucionar todos los problemas del ciclo del agua. Estamos seguros y convencidos de que hay otras zonas de España que padecen el mismo problema, pero en el caso que nos ocupa —y tras la modificación de la Ley de Aguas de 1998 en la que se incluye el mandato a las Administraciones públicas derivado del tema hidráulico y el hecho de los planes de restitución en todas aquellas nuevas obras que se vayan generando para poder almacenar y distribuir agua a los distintos territorios— surge la posibilidad, como una reivindicación de las gentes del Pirineo a través de sus ayuntamientos y de las distintas asociaciones, de establecer algún programa que definitivamente diera solución a todos los problemas que históricamente se estaban padeciendo. Lógicamente, a lo largo del siglo XX han sido bastantes las obras hidráulicas de mayor o menor volumen que se han realizado en este territorio, obras que han producido grandes beneficios desde el punto de vista de la posibilidad de la expansión de los regadíos, de la posibilidad de los aprovechamientos hidroeléctricos, de la posibilidad del abastecimiento a poblaciones, y, en este sentido, nosotros siempre hemos entendido —y creo que todos los grupos políticos— que era una sinrazón el hecho de que allí donde se había originado la riqueza que luego se trasladaba a cientos de kilómetros a través de todos los canales, no se pudiera dar una solución definitiva para que esos ciudadanos no fueran de segunda o de tercera en relación con el tema del agua. Como usted sabe, en el año 2000, por acuerdo entre diversos ayuntamientos de esa zona y el Ministerio de Medio Ambiente, se establece un programa de actuaciones, el llamado programa de ciclo del agua, en el que se establecen una serie de prioridades para poder alcanzar una solución definitiva en estos asuntos. Bien es cierto que en aquella época estábamos en pleno fragor en relación con la aprobación del Plan Hidrológico Nacional, con un enrarecimiento de la política hidráulica muy acusado y hubo presiones muy fuertes por diversas fuerzas políticas para que diversos ayuntamientos no se

sumaran a este acuerdo. El hecho cierto es que 29 ayuntamientos de un total de setenta y tantos firmaron unos convenios con el Ministerio de Medio Ambiente que se materializaron al cien por cien. Quiero recordarle que estos convenios no eran al cien por cien, sino al 110 por ciento, porque no solamente se consideraba la ejecución material de la obra, sino también la redacción del proyecto y la dirección de obra. Teniendo en cuenta que la gran mayoría de estos ayuntamientos son muy pequeños, con poblaciones que oscilan entre los 100 y los 600 ó 700 habitantes —en algún caso quizá se vaya un poquito más arriba— que lógicamente tienen muy pocas posibilidades de acometer proyectos de una cuantía muy importante y el establecer un porcentaje mínimo para que los ayuntamientos hicieran frente a ello iba a ser costoso. Ustedes, en el año 2004, cuando accedieron al Gobierno, paralizaron unos protocolos que se habían firmado en febrero del año 2004 con 64 ayuntamientos de toda esa zona, prácticamente el 80 u 85 por ciento de esos ayuntamientos, y hasta hoy estos ayuntamientos están presionando a través de cartas y visitas, para que se retome esto de una vez por todas y se dé solución a este asunto, asunto que no tiene ningún tipo de ideología política, sino que es una cuestión de justicia y una reivindicación histórica, y yo, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, me alegro de que todas las fuerzas políticas en estos momentos estén estudiando la posibilidad de llegar a un acuerdo definitivo para tratar de alcanzar una solución y me alegro de las cartas que usted mismo ha firmado recientemente, por parte del Ministerio de medio Ambiente, en contestación a varios alcaldes en cuanto a que se va a dar una solución definitiva. Pero estamos en sede parlamentaria y quisiera que el secretario general nos dijera cuánto dinero se va a destinar a los proyectos que ahora mismo se están valorando y negociando, tal como nos consta a través del Gobierno de Aragón y de la Diputación Provincial de Huesca, qué presupuesto tiene ahora mismo destinado el Ministerio de Medio Ambiente y cuáles van a ser las condiciones que en principio tienen previstas establecer para este tipo de convenios.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Serrano.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Quiero señalar, en relación con su pregunta, que el Gobierno está de acuerdo con el Partido Popular en el fondo, pero discrepa sensiblemente de las formas. Consideramos que los pueblos del Pirineo aragonés son pueblos, como sucede en todos aquellos pueblos o municipios incluidos dentro de zonas protegidas o de zonas de cabecera, cuya calidad de las aguas afecta muy sensiblemente al resto de la cuenca, que deben tener un tratamiento especial en lo que hace referencia al ciclo del agua. Tenemos que asegurar que aguas abajo de estos ayuntamientos la calidad del agua siga siendo similar a la que existe en el nacimiento de los ríos correspondientes. Desde ese punto de vista, el Ministerio de Medio

Ambiente está de acuerdo y, como sabe S.S., está en este momento en conversaciones con la comunidad autónoma, con las diputaciones y con la asociación Adelpa, para establecer un convenio que asegure la solución a los problemas que tienen los ayuntamientos en la zona.

Concretamente, este convenio compromete, para los años 2006 y 2007, 10 millones de euros por parte del Ministerio de Medio Ambiente y deja abierta la ampliación de las cantidades correspondientes para los años sucesivos, hasta llegar a los aproximadamente 80 millones de euros previstos como coste para todas las actuaciones, actuaciones que, evidentemente, hay que desarrollar en colaboración con la comunidad autónoma, que es la competente en el abastecimiento y saneamiento de estos municipios, y con los propios ayuntamientos, que tienen que desarrollar la gestión de las actuaciones correspondientes. Hasta aquí, estamos de acuerdo.

Estamos manifiestamente en desacuerdo, y tuvimos que denunciar los protocolos que ustedes firmaron en marzo del año 2004, en primer lugar, porque no estaban dentro de la legalidad y había unos informes de la Abogacía del Estado que ponían de manifiesto claramente esa situación, y en segundo lugar, porque eran manifiestamente desiguales y, casualmente, beneficiaban a municipios que correspondían a su partido político. En la actualidad es la Asociación Adelpa la que, teniendo en cuenta las distribuciones de los fondos que se efectuaron en los primeros convenios del año 2000, está haciendo una distribución adecuada de las cantidades entre los distintos municipios del Pirineo. Está previsto que ese convenio, con el anexo correspondiente de las asignaciones de cantidades, se firme relativamente pronto, en cuanto se celebre la reunión que permita cerrar el anexo, que es donde se establece la priorización de las actuaciones a desarrollar en los municipios del Pirineo, priorización que —repito— se está haciendo fundamentalmente de la mano de Adelpa, con la colaboración de la comunidad autónoma, de las diputaciones y de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pintado.

El señor **PINTADO BARBANOJ**: Señor secretario general, me parece muy bien que esté usted de acuerdo con algo que puso en marcha el Partido Popular y que tan buen resultado ha dado, pero le voy a hacer varias matizaciones.

No ha habido ninguna denuncia de los convenios que se firmaron en las primeras fases. Dice usted que sobre el segundo protocolo hay unos informes de la Abogacía del Estado que ponen de manifiesto que incumplen una serie de normativas. Los primeros convenios son idénticos a estos y no ha habido ni una sola denuncia. Este diputado se ha dirigido al Ministerio de Medio Ambiente en varias ocasiones solicitando información respecto a la situación de estos protocolos. Es la primera noticia que tengo. Nos gustaría disponer de esos informes de la Abogacía del Estado. Si es tan amable, nos los podría enviar.

Usted habla de discriminación y yo le voy a señalar una cuestión. Aquí hay un listado con todos los municipios afectados, que presentaron libremente ante la Confederación Hidrográfica del Ebro las solicitudes que estimaron oportunas. Después, la Confederación Hidrográfica del Ebro decidió quién entraba y quién no en función de si afectaba directamente al ciclo del agua o no. En mi primera intervención me he referido a una cuestión, y en esta segunda —totalmente respetuosa, aunque eleve un poquito el tono de voz— también voy a hacerlo. Hay que tratar de despolitizar estas cuestiones. Cuando el Gobierno de la etapa 2000-2004 puso encima de la mesa unos protocolos y unos convenios, se ofertaron al cien por cien de los asociados de Adelpa, es decir de los municipios del Pirineo aragonés. Hubo una serie de ayuntamientos, entre ellos alguno del Partido Socialista —pongo como ejemplo el Ayuntamiento de Sallent de Gállego—, que no cedieron a las presiones del Partido Socialista de Aragón y firmaron; hubo una serie de ayuntamientos pertenecientes al Partido Aragonés que firmaron; hubo una serie de municipios independientes que firmaron y, lógicamente, también lo hicieron el cien por cien de los ayuntamientos del Partido Popular. Pero no estamos hablando de eso, porque eso es el pasado, estamos hablando del presente. El presente es que hay un protocolo de marzo de 2004, como usted reconoce, que han firmado prácticamente el cien por cien de los ayuntamientos; ya no hay presiones políticas —entro o no entro— y hay que dar una solución. Usted me da a entender que las condiciones que se pretenden establecer no van a ser las que en aquel momento puso el Gobierno del Partido Popular, es decir, el 110 por ciento de la inversión total. Habrá que ver en qué porcentaje nos quedamos. No sé si usted tiene datos para facilitarnos ahora mismo, aunque yo participo en alguna de las negociaciones y sé por dónde van los tiros.

También quiero señalarle alguna otra cuestión. Usted habla de un total de 80 millones, pero este listado, que no sé si es el definitivo, habla de 99 millones. Supongo que aquí hay varios ayuntamientos —casualmente alguno del Partido Socialista— que hacen brindis al sol. A mí también me gustaría hacer inversiones multimillonarias en todos los pueblos, pero este es un problema de la Confederación, que será capaz de solucionar a través de la negociación política. Sí es cierto lo que usted ha dicho, que en los Presupuestos Generales del Estado tenemos 10 millones de euros no 80, y nos habla del año 2006 —ya estamos en abril— y del año 2007. No sé cuál es la disponibilidad por parte del Gobierno de Aragón, aunque, como usted ha dicho, y estoy totalmente de acuerdo, estamos hablando de una competencia del Gobierno de Aragón. Bien es cierto que, sobre la base de unas causas históricas y de una voluntad política manifestada por todos los grupos políticos, se va a acometer con una declaración de interés general que permita actuar en ese sentido. En definitiva, lo que el Grupo Parlamentario Popular quiere plantear al Gobierno es: dejémonos de cuestiones del pasado y de si hay favoritismo o no, porque la realidad es que hay unos problemas

—termino enseguida, señor presidente— que hay que solucionar, y para hacerlo, lógicamente, es necesario el acuerdo político.

Para terminar definitivamente, señor secretario general, quiero señalar una cuestión entre usted y este portavoz que le habla, haciendo abstracción de la Comisión en la que nos encontramos. Otro pelo luciría a estos territorios y a todos los españoles si cuando se traen asuntos a esta Comisión o se llevan asuntos al territorio para solucionarlos nos dejáramos de políticas partidistas y se pusieran los acentos, con presupuestos, con voluntades y con condiciones —las que sean, porque estamos seguros de que al final llegaríamos a un acuerdo—, en dar una solución a los ciudadanos, porque, en definitiva, esto ha supuesto dos años de paralización de unos proyectos que la mayoría de los ciudadanos del Pirineo aragonés podían estar disfrutando hoy.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Únicamente quiero señalar que ha habido un lapsus de tiempo que no es independiente del hecho de que para llevar a cabo unas actuaciones tienen que estar dotadas presupuestariamente, cosa que no ocurría en el año 2004. En el año 2005, la Confederación Hidrográfica comenzó a realizar algunos de los proyectos, en colaboración con algunos de los municipios, que van a permitir que durante este año, en cuanto se firme el convenio, se pueda iniciar alguna de las actuaciones que hay que llevar a cabo en la zona. Precisamente, lo que ha hecho este Gobierno ha sido una reconsideración sin criterios partidistas, sino de interés público, teniendo en cuenta cuál era la situación concreta de cada municipio y cómo incide cada uno en la calidad de las aguas río abajo. Sobre la base de esos criterios se están considerando las prioridades a establecer en la zona. Evidentemente, el objetivo es claro. Hay que asegurar la calidad del agua del río, hay que asegurar la dotación suficiente de agua de calidad y el tratamiento adecuado en cada uno de los municipios correspondientes, pero no todos los municipios parten de la misma situación, ni tienen los mismos núcleos de población y, por tanto, tampoco todos tienen la misma solución técnica a los problemas que plantean. Algunas de las propuestas presentadas son manifiestamente mejorables, como ha señalado la Confederación hidrográfica, y estamos trabajando por que, técnicamente, sean las soluciones más adecuadas las que se den a cada uno de estos municipios. Y ello, evidentemente, no se puede hacer sin la colaboración de la comunidad autónoma y de los propios municipios, a través de Adelpa. Falta muy poco para cerrar el correspondiente convenio para empezar a ejecutar las actuaciones y espero que muy pronto esta Cámara tenga conocimiento de la firma de ese convenio y del desarrollo de las actuaciones previstas para este año 2006.

— **DEL SEÑOR PINTADO BARBANOJ (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE MOTIVOS POR LOS QUE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE PRETENDE REBAJAR LA CAPACIDAD DEL EMBALSE DE LA PRESA DE BISCARRUÉS. (Número de expediente 181/001959.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 14, del Grupo Parlamentario Popular, sobre los motivos por los que el Ministerio de Medio Ambiente pretende rebajar la capacidad del embalse de la presa de Biscarrués.

Tiene la palabra el señor Pintado.

El señor **PINTADO BARBANOJ**: Señor secretario general, cambiamos de tercio, aunque no nos vamos muy lejos de la zona de la que anteriormente estábamos hablando.

Es conocido, sobre todo a través de los medios de comunicación y de la postura, gravemente divergente diría yo, de la famosa Comisión especial del agua que se formó en Aragón para el tratamiento de estos asuntos, el debate en cuanto a la necesidad o no y en cuanto al volumen mayor o menor de regulación del río Gállego en lo que es el embalse de Biscarrués. Usted conoce perfectamente que en el sistema de riegos del Alto Aragón funcionan distintas juntas de explotación, afectadas por distintos embalses, que han intentado durante los últimos años dar suficientes garantías de abastecimiento a las 124.000 hectáreas que actualmente domina ese sistema. En la legislatura anterior se procedió a la desestimación del embalse de Jánovas, por una declaración de impacto ambiental negativa, y en estos momentos nos encontramos con que, tras lo que a mí me gustaría denominar como el arte, en este caso por parte de su Gobierno y también del Gobierno de Aragón, que es de su mismo signo político, de poner los temas encima de una mesa de una comisión amplísima, en lo que se ha llamado la participación y el nuevo talante, se ha renunciado a tomar unas decisiones que, en este caso, son responsabilidad de la Administración hidráulica. Es decir, ustedes, para algunas cuestiones —vale para política hidráulica y para otro tipo de políticas— se sienten totalmente respaldados por los resultados de unas elecciones para tomar una serie de decisiones —presentar un proyecto de ley, hacer un plan de infraestructuras, o lo que fuere—, y en algunas cuestiones que pueden salpicar a lo que se ha denominado como nueva cultura del agua —el caso que nos ocupa—, ustedes relegan esa decisión, la ponen encima de una mesa, dan participación a todo el mundo y esperan a que se ponga de acuerdo todo el mundo para actuar. A mí, señor Serrano, con todos los respetos, y siendo una postura totalmente legítima, me parece que un Gobierno está para actuar y, en definitiva, para tomar decisiones; decisiones que en este caso son de interés general y decisiones que, lógicamente, jamás gustarán al cien por cien de los ciudadanos.

Sabe usted que en el sistema de riegos del alto Aragón hay otra posibilidad de presa, que es el embalse de Susía como una derivación del río Cinca, de la cual no hemos vuelto a oír hablar durante los dos últimos años —desconocemos si en estos momentos está totalmente desestimada o es todavía una posibilidad—, presa que surgió como moneda de cambio de la no ejecución del embalse de Jánovas. Estamos en el sistema de riego del Alto Aragón, señor Serrano, y usted conoce el esfuerzo importante que se ha hecho por el Gobierno del Partido Popular desde la aprobación del Plan Nacional de Regadíos, como la primera comunidad general de España en cuanto a inversiones y a hectáreas transformadas y modernizadas en esos territorios, todo con un objetivo: ahorrar agua, es decir, intentar por todos los medios que el sistema de riego del Alto Aragón sea un sistema pionero desde el punto de vista del mejor aprovechamiento del agua. Hasta hace pocas fechas no era así —y hay que reconocerlo— porque había zonas de ese sistema de riegos que tenían unas dotaciones muy altas y que quizá no hacían un aprovechamiento integral del agua.

Por lo que se refiere a los esfuerzos que tienen que hacer los regantes, la relación es muy prolija, pero usted sabe que desde la cabecera del río Gállego, con la derivación del embalse de La Sotonera, pasando el tramo cuarto del canal de Monegros, el tramo quinto de Sástago, el canal del Cinca, son numerosas las actuaciones que se han llegado a hacer este año, no solamente en materia de modernización en cuanto a establecimiento de riego por goteo o por aspersión, sino sobre todo en cuanto a lo que son las balsas laterales.

El Partido Popular entiende que, después de todos los estudios que se han hecho y de todas las posibilidades de trabajar en este sentido con distintas alternativas, la única alternativa que hoy sigue dando garantías para terminar de ejecutar el plan de riesgos del Alto Aragón es la presa de Biscarrués, con 192 hectómetros cúbicos. En este sentido, mi pregunta sería: ¿Qué volumen creen ustedes que se va a acometer definitivamente? ¿Creen ustedes estar en situación de poder garantizar que las obras del embalse de Biscarrués pueden comenzar durante esta legislatura?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Serrano.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Hay que empezar diciendo que ustedes no han dado mucho ejemplo de lo que nos solicita, de eficiencia en la ejecución de las actuaciones, porque la obra por la que pregunta, como muy bien sabe S.S., proviene del plan de cuenca de 1998, estaba incluida en el Pacto del agua de Aragón, tiene declaración ambiental positiva de 25 de octubre de 1999, salió a licitación el año 2000 —todo ello con un Gobierno del Partido Popular—, tiene una adjudicación provisional a una UTE formada por ACS, Necso, Entrecanales y Sacyr, y ahí se quedaron ustedes. Desde el año 2000 hasta abril de 2004 no habían hecho absolutamente nada respecto a esta actuación.

Usted sabe que posteriormente se realizaron unos estudios por el Cedex ante unas denuncias de posible inseguridad, que son estudios que también proporcionan datos adicionales sobre posibles riesgos relativamente fáciles de corregir.

En todo caso, este Gobierno ha adoptado desde el principio, en materia de medio ambiente, dos premisas claras. En primer lugar, la colaboración y cooperación con todas las administraciones implicadas, y hay ejemplos de estupenda colaboración en aspectos claves de eficiencia y eficacia desde el punto de vista de las políticas públicas con comunidades autónomas del Partido Popular y también, evidentemente, con comunidades autónomas del Partido Socialista. En el caso de Aragón, creo que la dinámica que se había generado era una dinámica tremendamente eficiente, porque nos ha permitido resolver Matarraña, Yesa y Santaliestra, sustituyéndola por San Salvador, respetando y complementando las decisiones que tomaba la Comisión del agua. Desde ese punto de vista, el Gobierno siempre lo ha tenido claro: el Pacto del agua de Aragón tiene una comisión mixta, donde están ambas partes, y las decisiones se toman tras escuchar a ambas partes.

Francamente, creo que la eficiencia máxima en la toma de decisiones se sitúa en ese marco de concertación cuando lo que se persigue es el interés general, y entiendo que sería bueno, aunque evidentemente es una decisión que depende de ustedes, que el Partido Popular volviera a participar en ese diálogo dentro de la Comisión del agua y hubiera decisiones adoptadas por todos los componentes de la misma que pudieran contrastarse con las decisiones que el Ministerio de Medio Ambiente, conforme a lo establecido en la Ley 11/2005, tiene que derivar después de realizar los correspondientes estudios de evaluación económico-financiera, técnica y socioeconómica. El Ministerio de Medio Ambiente tiene los estudios correspondientes realizados sobre Biscarrués, está esperando el posicionamiento de la Comisión del agua y será en el marco, como ha venido siendo hasta ahora, de la Comisión del Pacto de agua de Aragón donde, a través del diálogo y de la negociación, avancemos en problemas que, si no les quitamos la componente de efectos negativos sociales, difícilmente van a dar lugar a soluciones satisfactorias. El ministerio está muy satisfecho de cómo están yendo las cosas en Yesa, en San Salvador y en Matarraña y desearía que también en Biscarrués fueran por el mismo camino. Como muy bien sabe S.S., los fondos presupuestarios están disponibles, todos los estudios están disponibles y lo que deseamos es que haya, lo antes posible, un acuerdo que permita el desarrollo de la actuación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pintado.

El señor **PINTADO BARBANOJ**: Todo está disponible, señor Serrano, pero ustedes —volviendo a mi anterior intervención— no toman la decisión. Si el problema es que el Partido Popular esté o no en la Comisión especial de seguimiento del Pacto del agua —se lo

hemos dicho por activa y por pasiva y hoy se lo volvemos a decir en esta Comisión—, nosotros estamos de acuerdo con el embalse de 192 hectómetros cúbicos. Si en esa comisión no hay acuerdo, como no lo va a haber, se lo garantizo —ya han anunciado dos o tres asociaciones ecologistas de la zona que se marchan de la comisión—, ¿qué va a hacer el Ministerio de Medio Ambiente? Ustedes tienen la responsabilidad, es una competencia de ustedes. Usted acaba de manifestar aquí mismo que tenemos la disposición presupuestaria y todos los informes —por cierto, usted ha dado un salto desde el año 2000 a 2004— que se empezaron a encargar en función de las denuncias que había acerca del nacimiento de la ladera de final de cola del embalse, en la que al final se ve en todos los informes que no hay ningún problema. Después de todo lo que ha pasado en Santaliestra y en otras zonas, creo que el Gobierno del Partido Popular, quizás con un exceso de prudencia si usted me apura, quiso amarrar absolutamente todas las posibilidades para que una denuncia o un juzgado no pudieran parar ese tipo de presa por un problema de procedimiento o de seguridad de la presa.

Usted lo ha dicho muy bien, ya se ha solucionado: Santaliestra solucionado con San Salvador. ¿Sabe usted lo que dijeron los señores del Matarraña el día que dieron el visto bueno al planteamiento que se ha hecho en la Comisión especial del agua, de acuerdo con la Confederación y supongo que con el Ministerio de Medio Ambiente? Que estaban de acuerdo con esto pero que no renunciaban absolutamente a nada de lo que había anteriormente firmado. Con esto le quiero decir que las necesidades son unas y los acuerdos políticos para salvar situaciones sociales, como usted ha dicho en un momento determinado, pueden dar una apariencia de solución definitiva. En el caso de Biscarrués entendemos que la inundación de Erés es un problema, es un problema que queden dos familias, pero entendemos que el Ministerio de Medio Ambiente, la Confederación Hidrográfica del Ebro y el Gobierno de Aragón tienen mecanismos y herramientas y lo que tienen que tener es voluntad política. Yo ya sé que a la ministra de Medio Ambiente, la señora Narbona, no le va a gustar que saquen una fotografía de cómo la Guardia Civil desaloja a una familia del municipio de Erés, lo podemos entender y es una cuestión en la que hay que trabajar y que hay que solucionar. Se está por la labor, el propio Partido Popular está por esa labor, pero en una obra donde va a haber una inversión muy importante, de cientos de millones de euros, con una cuestión sociopolítica determinada importante —porque hay que pensar en las personas, no hablar de miles de personas o de población, sino de personas con nombres y apellidos con una casuística particular—, creo que vale la pena hacer esfuerzos.

Me indica el señor presidente que termine en seguida. El riego del Alto Aragón, como usted bien sabe, no solamente abastece a 124.000 hectáreas, sino a 109 núcleos de población y a casi 600 explotaciones agrarias y viven 24.000 familias directamente del sistema de riego del Alto Aragón. Es decir, la no ejecución del

embalses de Biscarrués supondrá un estrangulamiento claro en cuanto al desarrollo de ese sistema, no a la ampliación de nuevas hectáreas, y los propios directivos del sistema se están planteando la denuncia ante Bruselas para la paralización si no se hace Biscarrués. En ese sentido, el Partido Popular, esté o no dentro de la Comisión especial del agua, siempre ha manifestado, y lo seguiremos haciendo, independientemente de nuestra vuelta o no a ella, el apoyo al Gobierno para la ejecución del embalse de Biscarrués con los 192 hectómetros cúbicos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Serrano, ¿tiene algo que añadir?

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Únicamente señalar que el Pacto del agua de Aragón tiene unas reuniones periódicas de las comisiones mixtas donde se plantean los temas y, en base a las circunstancias que rodean cada una de las situaciones, se adoptan las soluciones correspondientes. El Ministerio de Medio Ambiente no está paralizando ni ha paralizado nunca ninguna actuación, lo que ha buscado y sigue buscando es el acuerdo lo más amplio posible para que las infraestructuras que se desarrollan sean beneficiosas para el conjunto de la sociedad también desde el punto de vista social.

— **DEL SEÑOR GARRE LÓPEZ (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE FORMA EN LA QUE SE VAN A FINANCIAR LAS DESALINIZADORAS QUE SE PREVÉ EJECUTAR.** (Número de expediente 181/001964.)

— **DEL SEÑOR GARRE LÓPEZ (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LA TARIFA DE LA MANCOMUNIDAD DE CANALES DEL TAIBILLA.** (Número de expediente 181/001966.)

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a la pregunta número 15, del Grupo Popular, sobre la forma en la que se van a financiar las desalinizadoras que se prevé ejecutar. El señor Garre tiene la palabra.

El señor **GARRE LÓPEZ**: Con carácter previo, y si así lo estima el presidente y don Antonio Serrano no tiene ningún inconveniente, podríamos agrupar las dos preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: No hay ningún inconveniente.

El señor **GARRE LÓPEZ**: Señor secretario, toda la mañana estoy oyendo en esta Comisión las intervenciones de los portavoces de los distintos grupos parla-

mentarios, y usted tiene que concluir conmigo en que todas y cada una de las manifestaciones que se profieren en la mañana de hoy tienen mucho que ver, casi todo, con la derogación del trasvase del Ebro. Hemos oído a la portavoz del Grupo Socialista por Valencia hablar de su preocupación por las manifestaciones de la ministra en el último Pleno del Congreso de los Diputados, cuando la señora Ramón-Llin ya le anunció que, según la comunicación de la Unión Europea, se podía perder prácticamente la totalidad de la financiación para las obras de desalación, que tan importantes son, aunque no van a culminar nunca el déficit de agua de distintas comunidades autónomas; pero son importantes. He oído a la portavoz del Grupo Socialista en esta materia por la Comunidad de Murcia, mi comunidad autónoma, hablar de la necesidad de agua en la costa, en relación con su pregunta sobre la costa, y hacer una serie de aseveraciones absolutamente incorrectas. **(El señor vicepresidente, Merino Delgado, ocupa la Presidencia.)** Usted sabe, como yo, que el litoral mediterráneo en la costa murciana tiene el índice de edificabilidad más bajo de toda la costa mediterránea, y eso no lo puede negar absolutamente nadie porque es la pura realidad.

Se ha hecho referencia al problema de Portman, que no se genera precisamente bajo el Gobierno del Partido Popular en la Región de Murcia, y usted lo conoce y yo también, que ocasionó graves problemas al Gobierno de la Región cuando era presidente de ese Gobierno don Carlos Collado Mena, y ese fue uno de los asuntos que influyeron en la dimisión del entonces presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. No sé a qué viene ese asunto. Se ha hablado del problema informativo de la Cerrichera, que efectivamente existe, pero el resultado político de ese asunto hasta ahora —usted lo conoce y yo también— es que ha dimitido un concejal del Partido Popular y cinco del Partido Socialista. Están tratando de alguna manera de trasladar el problema de la Operación Malaya a la Región de Murcia, y lo único que se ha encontrado en la Región de Murcia ha sido el chalé de veraneo del señor Roca, con algún zulo con dinero, posiblemente proveniente de esas operaciones absolutamente irregulares del señor Roca en la costa malagueña, pero nada tiene que ver la Región de Murcia en ese asunto salvo una cuestión: que ese chalé del señor Roca está en un municipio gobernado por un alcalde socialista que en este momento está haciendo frente a tres querellas criminales como consecuencia del desarrollo urbanístico de ese municipio.

Todo está íntimamente ligado —se lo vuelvo a decir— al problema del agua, incluso las manifestaciones que ha hecho don Ángel Pintado, mi compañero de grupo, con relación a esas derivaciones del agua, de la que allí sí disponen porque llueve, pero no disponen quizá de la canalización suficiente que en el Pacto de Aragón se aprobó en un momento dado y que ahora no se cumple como se debiera. Y le he oído decir, señor secretario, que el problema muchas veces está en que las comunidades autónomas o los municipios gobernados por el Partido Popular no colaboran adecuadamente en

las iniciativas del Ministerio de Medio Ambiente, y luego se pone de manifiesto, por el contrario, que allí donde había un pacto anterior con un Gobierno del Partido Popular, como en Aragón, los que estaban poniendo problemas eran los municipios gobernados por el Partido Socialista; no todos, como ha dicho don Ángel Pintado. Esto está dentro de la propia dinámica de la política democrática, yo no lo voy a criticar, y además me consta que usted no es el responsable de todo el galimatías hidráulico que se ha montado en esta nación.

Yo fui, junto con muchos compañeros de mi grupo parlamentario y otros muchos de otros grupos parlamentarios, de los que juramos o prometimos la Constitución española, que se basa sobre un pilar absolutamente sólido en el Estado de las autonomías, que todavía pervive, el principio de solidaridad interterritorial entre las distintas autonomías, y hay autonomías que son absolutamente secas, como la murciana, pendiente de un río, el Segura, que presenta el único déficit estructural de agua de toda la geografía española, y eso lo conoce usted y lo conozco yo. Ustedes siguen haciendo alusión a informes de la Unión Europea para derogar, como lo hicieron, aquel trasvase del Ebro que preveía 1.050 hectómetros a la costera mediterránea. Yo no he visto todavía esos informes, salvo la nota de un funcionario. Me gustaría que alguien me los remitiera para poder estudiarlos. En cualquier caso, sigo estando de acuerdo con las manifestaciones de don Indalecio Prieto en el año 1934 cuando dijo que si alguien se oponía a una obra de Estado de esa envergadura, ya no es que se oponía al régimen monárquico o republicano, sino que estaba traicionando los intereses de todos los españoles y de España. Estoy de acuerdo con eso y lo estoy con la Ley de Aguas de 1985 que aprobaron ustedes con una mayoría socialista, en cuyo artículo 2 se dice que las aguas que hay en la Península son del patrimonio hidráulico nacional. Usted tiene que estar de acuerdo conmigo también, porque ese artículo no se ha derogado. Estoy de acuerdo incluso con aquel mastodóntico trasvase de más de 2.000 hectómetros cúbicos que el señor Borrell preveía del Ebro a la costera mediterránea en 1994. Y sigo estando de acuerdo con el Plan Hidrológico Nacional y el trasvase del Ebro que previó el Gobierno de don José María Aznar para trasvasar 1.050 hectómetros a ese mismo lugar. En lo que no puedo estar de acuerdo es que con las obras complementarias que preveía la Ley del propio Plan Hidrológico Nacional para completar el plan básico previsto mediante el trasvase del Ebro ustedes pretendan, por medio de desaladoras, que saben que es imposible, soslayar todos y cada uno de los déficit hídricos que se producen en la provincia de Almería, en la Región de Murcia, en toda la cuenca del Segura y en la Vega Baja del Segura, donde se ubica la provincia de Alicante. Hubo una frase absolutamente desafortunada del señor Maragall cuando dijo: Hemos ganado la batalla del Ebro, y eso lo dijo el 18 de julio de 2004, qué coincidencia, en esa fecha del 18 de julio; desde luego es la frase propia de un gran hombre de Estado decir esto cuando lo que se estaba era evitando

que el agua que va a parar al Mediterráneo pudiera ir a las tierras secas y a paliar la sed de los alicantinos, de los murcianos y de los almerienses.

Nos preocupa cómo se van a financiar esas desaladoras, señor secretario, y si se va a hacer con fondos europeos. Parece ser que estos fondos europeos están ahora mismo en la cuerda floja. La señora ministra no desmintió esto en el Pleno del otro día; por eso había que echarle un capote hoy, y la portavoz socialista de la Comunidad Valenciana lo ha hecho muy adecuadamente, como corresponde, pero eso no desvirtúa las palabras de la ministra que están en el «Diario de Sesiones» del último Pleno del Congreso de los Diputados. En otra ocasión se nos ha dicho que no era con fondos europeos. A mí se me contestó por la señora ministra, señora Narbona, que esto se iba a sufragar con fondos de los Presupuestos Generales del Estado. Que se nos diga también. En definitiva, díganos usted cómo se va a financiar el programa de desaladoras de su programa AGUA, sobre el que como se ha puesto de manifiesto también por don Rafael Hernando, en Almería cero y en Murcia el problema sigue existiendo. Usted sabe igual que yo que hay 70.000 familias dependiendo de un trasvase del Tajo, y llevamos tres trasvases cero, habiendo como hay, y usted lo sabe, conforme a la ley vigente excedentes en la cabecera del Tajo para trasvasar agua a la cuenca del Segura. Que la financiación provenga de uno u otro origen tiene mucho que ver, y por eso he agrupado las preguntas, y espero que también me conteste a la segunda sobre la tarifa del agua que van a pagar en la Región de Murcia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): El señor compareciente tiene la palabra. Puede agrupar también su tiempo contestando lo que considere oportuno.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Voy a intentar ser breve, porque ya llevamos quizá mucho tiempo, pero no voy a dejar de contestar a ninguno de los aspectos que señalaba. En primer lugar, respecto a los fondos europeos, de verdad pueden estar absolutamente tranquilos. Los fondos europeos que estamos utilizando para cofinanciar las actuaciones urgentes en el litoral mediterráneo tienen básicamente dos orígenes: los fondos de cohesión y los fondos Feder. En cuanto a los fondos de cohesión mi preocupación y mis dos últimas visitas a la Unión Europea y a la Comisión han sido para intentar obtener más recursos, es decir, para que nos asignen más recursos de los que otros países no se puedan gastar, porque tenemos presentadas a la Unión Europea peticiones para que si hay fondos nos den mucho más. Luego, de verdad, sobre los fondos de cohesión lo que deseáramos sería que la Unión Europea nos pudiera asignar más recursos para poder financiar o cofinanciar más actuaciones y disminuir la carga que correspondería a los Presupuestos Generales del Estado. Sobre los fondos Feder, en la Comunidad de Murcia

tenemos exactamente el mismo problema. En la próxima reunión que se va a celebrar en los próximos días vamos a llevar una petición de reprogramación a favor del Ministerio de Medio Ambiente. Le aseguro que los aproximadamente 1.200 millones de euros que había previstos para cofinanciar las actuaciones son fondos que no vamos a tener ningún problema en gastarnos porque las actuaciones están prestas a poder ser desarrolladas en los plazos y condiciones correspondientes. Por tanto, respecto a los fondos europeos, de verdad, que se les quite la preocupación, porque no existe ningún riesgo de que se vayan a perder.

En cuanto al tema judicial, fíjese si nos preocupa que en la modificación de la Ley de Montes hemos impulsado que exista una sala fiscal especializada en los delitos sobre la ordenación del territorio y el medio ambiente. Eso demuestra lo que nos preocupa el tema y que lo que queremos es que este tipo de cuestiones tengan el tratamiento apropiado tanto desde el punto de vista urbanístico como ambiental. Desde luego no nos parece la mejor carta de presentación que haya comunidades autónomas que promueven urbanizaciones sobre LIC, sobre lugares que están incluidos dentro de la Red Natura 2000, ni nos parece que esa sea la mejor forma de comportarse en lo relativo al medio ambiente.

La tercera cuestión hace referencia a que desde Indalecio Prieto, desde 1985 y después, desde 1995, en otra serie de estudios que se realizaron al efecto, podía haber soluciones distintas. La técnica avanza, la sociedad no está estancada en Indalecio Prieto, aunque parece que ustedes a veces sí lo están, y lo que nosotros buscamos en cada momento es la solución más eficiente que permita conseguir los objetivos que se persiguen de la manera más eficiente en términos económicos y eficaz en términos de sostenibilidad. Desde esa perspectiva, ya centrándonos en el contenido exacto de las dos preguntas, la financiación de las distintas desalinizadoras se realiza por los mecanismos correspondientes según quién sea el gestor de la actuación. Como usted sabe, básicamente las desalinizadoras se están llevando a cabo en unos casos por la Mancomunidad de Canales del Taibilla, y la financiación entrará, por tanto, en los mecanismos que luego comentaré al hablar de la mancomunidad; en otros se están llevando a cabo por las sociedades estatales de aguas, y en otros, es el caso del ACA, con la desalinizadora de Barcelona, o de las desalinizadoras en las Islas Baleares, por ejemplo, a través de la participación en este último caso de la Dirección General del Agua. En consecuencia, tenemos distintas situaciones y en cada una de ellas la financiación es diferente. Empezando por la última, que es la más sencilla, la financiación se realiza a través del mecanismo de concesión; es decir, son las empresas a las que se adjudica la obra quienes invierten las cantidades correspondientes y las recuperan a través de las tarifas que cobran a los usuarios. Hay una parte adicional de cofinanciación por parte de la Unión Europea y otra parte adicional, se supone de subvención, por parte de la comunidad autónoma. Ese sería un primer nivel, el nivel de concesión, que tiene

esos mecanismos específicos de financiación. En última instancia, las cantidades son siempre financiadas por los usuarios. La segunda posibilidad de intervención estaría ligada a Canales del Taibilla. En este caso concreto hay una cofinanciación muy importante que corresponde a la Unión Europea y hay otra parte de cofinanciación de la actuación que es adelantada por los propios presupuestos de Canales del Taibilla con cargo a las tarifas que después va a girar a los correspondientes usuarios, en este caso a los municipios que forman la mancomunidad. Por último, tenemos las sociedades estatales de aguas que, como usted sabe, se rigen por un convenio de gestión con el Ministerio de Medio Ambiente, por el cual se les asignan y se les encomiendan las actuaciones y se establecen unas cantidades como fondos propios para la cofinanciación de las mismas. En este caso, adicionalmente, la sociedad estatal tiene que firmar unos convenios específicos con los usuarios, que serán quienes utilizarán las aguas que se producen. En esos convenios hay que establecer los mecanismos de financiación con las tarifas correspondientes. En última instancia, como en el resto de los casos, vuelven a ser los usuarios quienes financian no solo los gastos de funcionamiento y mantenimiento de la actuación y los casos de reinversión por amortización de la actuación, sino también la recuperación de la inversión que sea menester. Por lo tanto, ¿de qué forma se financia la inversión? A través de las fuentes que les he señalado: Presupuestos Generales del Estado, vía capítulo 8, transferidos por mi secretaría general a las sociedades estatales de aguas; cofinanciación europea y participación a través de los convenios específicos con los usuarios. El mantenimiento y funcionamiento de la actuación se financia mediante tarifas. Esas son las dos vías que funcionan en todos los casos. Luego estaría el último caso, con algunas actuaciones que acabó este Gobierno pero que iniciaron los gobiernos del Partido Popular, que son inversiones directas a través de los Presupuestos Generales del Estado. Le recuerdo que en todos los casos a partir del año 2010, pero ya con vigencia en la actualidad, se recuperan todos los costes por parte de todos los intervinientes de la desalinización con las tarifas que se cobran a los usuarios, porque eso es lo que establece la Directiva-marco del Agua.

Ligándolo con este tema, llegaríamos a la Mancomunidad de Canales del Taibilla y a su pregunta sobre cómo se financian las actuaciones correspondientes y cómo evoluciona la tarifa en el tiempo. La respuesta la tiene básicamente en los anteproyectos del presupuesto del propio organismo, que son públicos porque son aprobados por los consejos de administración de la mancomunidad, donde están representados todos los ayuntamientos. En estos presupuestos para el año 2007 se estimaba una tarifa de 0,43 euros por metro cúbico; para 2008 de 0,51 y para 2009 de 0,555. Les recuerdo al respecto un documento que ha estado en la web durante mucho tiempo donde se recogía el análisis económico de los costes del agua en los distintos territorios que se derivarían del trasvase y que se derivan de la desalación.

En esos estudios se señalaba que, efectivamente, hasta Sagunto era más beneficioso el trasvase que la desalación; en Sagunto prácticamente se igualaba, y de ahí hacia el sur eran más bajos los costes de la desalación que los del trasvase, evidentemente, con las mismas hipótesis de repercusión de coste en todas y cada una de las situaciones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Tiene la palabra por cinco minutos el señor Garre. Hemos acumulado los tiempos de las dos preguntas, con lo que damos a cada uno dos minutos y medio, pese a que los dos se han pasado del tiempo.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Señor presidente, según nos ha leído el letrado al iniciar la sesión, el turno de réplica de cada pregunta es de cinco minutos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Eso será en el caso de que hayan utilizado el tiempo estipulado para su primera intervención, pero la primera intervención no ha sido de cinco minutos por cada pregunta sino de quince minutos entre las dos en el caso de ambos intervinientes. Por tanto, con cinco minutos cada uno creo que es suficiente.

El señor **GARRE LÓPEZ**: Creo que sí puede ser suficiente.

Si bien el señor secretario general no está preocupado por los fondos europeos, parece ser que la Comisión Europea sí está preocupada por el transcurso de los proyectos españoles y así lo avisó en enero de este mismo año. Usted sabe que los fondos de cohesión van a Cataluña; irán a la desalinización, pero van a Cataluña y no a otro sitio. Me imagino que el fiscal especializado en delitos urbanísticos no tendrá ninguna connotación de tipo sectario y que habrá que llevar fiscales allá donde puedan ser efectivos, porque, en otro caso, la designación de esos fiscales para perseguir delitos urbanísticos en determinadas partes del territorio tiene otro nombre que me voy a reservar porque estamos en la Comisión de Medio Ambiente, pero el tiempo nos dirá de qué manera, por qué y para qué esos fiscales específicos para la corrupción urbanística. De todas formas, tienen ustedes donde encontrar muchos asuntos parecidos al de la operación Malaya en zonas de Andalucía como Marbella.

Me agrada que no le haya molestado que le hable de Indalecio Prieto y me resulta extraño que no haya defendido al señor Maragall. El señor Maragall estuvo absolutamente desafortunado en aquella frase, entre otras cosas porque se olvidó que hay casi un millón de descendientes de murcianos que a finales del siglo XIX emigraron a Cataluña; los mismos que hoy están padeciendo la insolidaridad del Partido Socialista y de los grupos que lo apoyan en esta Cámara —sus antepasados ya lo hicieron; ahora lo hacen sus sucesores—, y están viendo cómo se secan los huertos de limones y naranjos que tanto trabajo cuesta sacar adelante y de los que tantas plantaciones hay en la Región de Murcia y que dan de

comer a 70.000 familias. La frase fue absolutamente desafortunada; es propia de un megalómano —eso está claro— y no de un hombre de Estado.

Señor presidente, termino brevemente. Las desaladoras que ustedes tienen allí son: San Pedro I, con 24 hectómetros, San Pedro II, con otros 24; Alicante, con 18; ampliación de la de Alicante, con 6; la de Alicante II, con 24; Valdelentisco, 20; Torrevieja, 20 y Águilas, 20. En total son 146 hectómetros cúbicos los que ustedes pretenden aportar, en el caso de que se realicen, al déficit de 460 hectómetros cúbicos que tiene la cuenca del Segura, toda la cuenca, desde la cota 2001 del cerro de Revolcadores —que es el pico más alto de la región—, hasta cota cero en el mar Menor. Por supuesto, las desaladoras no van a llegar a esas cotas de altitud y usted lo sabe como yo. El ministerio dijo, a través del señor Baltanar, que esa agua costaría para consumo urbano, entre 0,70 y 0,90 euros —esto es, entre 116 y 150 pesetas—; para campos de golf, entre 1,10 y 1,30 euros —entre 183 y 216 pesetas—; para agricultura, entre 0,12 y 0,30 —esto es, entre 20 y 50 pesetas—. Téngase en cuenta que el agua del trasvase cuesta entre 0,10 y 0,11 euros, es decir, entre 17 y 18 pesetas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Vaya terminando.

El señor **GARRE LÓPEZ**: Pero lo que ustedes están ofreciendo a los agricultores ahora mismo en la planta de Alicante es a 0,55 euros, esto es, a 91,5 de las antiguas pesetas y por eso no han conseguido firmar ni un solo convenio ni lo van a firmar, porque el agricultor no puede pagar agua a ese precio cuando la está pagando a 18 pesetas. Ustedes lo saben. Por lo tanto, su programa de desalación puede completar esas aportaciones de agua a los centros urbanos de la costa especialmente, pero nada más. Es un fracaso absoluto. Se lo dijo la señora Ramón-Llin y se lo repito yo hoy. Por eso van a cargar en la tarifa del agua de la Mancomunidad de Canales del Taibilla además la financiación de esa desalación. Usted sabe como yo —porque se ha publicado en la prensa y no lo han desmentido— que en el año 2006 el metro cúbico valdrá 0,3659 euros, que en el año 2007 será a 0,4317 euros, que en el año 2008 será a 0,5180 euros y que en el año 2009 será a 0,6216 euros. En definitiva, esa factura —y lo ha dicho usted— la van a pagar los ayuntamientos, y ¿quiénes son los ayuntamientos? Los ciudadanos de la Región de Murcia, esos son los que van a costear con la tarifa de la Mancomunidad de Canales del Taibilla las desaladoras, para las que ustedes desde luego no tienen financiación y mucho me temo que pueden perder hasta...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Señor Garre, tiene que terminar.

El señor **GARRE LÓPEZ**: Ya termino, señor presidente. Muchas gracias por su benevolencia.

Es una cuestión, como le dije al principio, de solidaridad constitucional, pero era más importante la aritmética parlamentaria del señor Rodríguez Zapatero.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Tiene la palabra el señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Empiezo por las tarifas. Las que usted ha señalado, efectivamente, son las que ha aprobado la mancomunidad, salvo en lo que hace referencia al ejercicio 2009, que es de 0,555 euros el metro cúbico. Estas tarifas son las resultantes del plan de intervención previsto para Canales del Taibilla, que tiene una característica fundamental: asegura la disponibilidad del agua a todos los municipios del área de influencia —es decir, todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Murcia y gran parte de los municipios de la provincia de Alicante— a perpetuidad, sin depender de las decisiones que se toman en otros territorios o de lo que acontece en otros territorios. Tenemos la desgracia que en comunidades autónomas como la de Madrid los esfuerzos para asegurar la sostenibilidad de los recursos hídricos a largo plazo son muchísimo más complicados y más caros que los esfuerzos que afortunadamente podemos desarrollar en las comunidades autónomas del litoral, donde tenemos el recurso a la desalación. Le repito, los estudios que estaban y están, creo recordar, en la web demuestran que el agua derivada de las actuaciones previstas con el trasvase, a partir de Sagunto, comparándolo todo, evidentemente salía en términos económicos más cara que la que se deriva de la desalación. Con respecto a la agricultura, el compromiso del Gobierno —y estaba recogido en las tarifas que se les hicieron llegar y que usted ha señalado— es que los agricultores solamente paguen una tarifa máxima de 0,30 euros por metro cúbico. Esta tarifa máxima es la que se sigue manteniendo y es la que se está aplicando en los convenios que se están negociando con los agricultores. Más vale un agua disponible y garantizada a 0,30 euros el metro cúbico que un agua que no existe a un precio que no se sabe en cada momento cuál es.

Para terminar me gustaría decir que afortunadamente los murcianos no han tenido que contemplar los resultados del trasvase con la sequía del año pasado y con la situación que tenemos en la actualidad. Afortunadamente para ellos, hubo cambio de Gobierno —los ciudadanos fueron inteligentes, votaron a quien tenían que votar— y hemos puesto en marcha actuaciones que han permitido que, pese a la sequía, no haya habido problemas de abastecimiento en la región y que la principal actividad productiva en el litoral mediterráneo, que es el turismo, no haya sufrido mermas ni ahora ni para el futuro, porque no hay peor propaganda para el turismo que un turista llegue a un hotel y no se pueda duchar. Eso se ha conseguido gracias a estas actuaciones. Habría que haber visto qué se hubiera podido hacer con la actuación del Partido Popular al respecto.

— **DE LA SEÑORA DE LARA CARBÓ (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE MEDIDAS PARA CONTROLAR LA POSIBLE LLEGADA DE LA GRIPE AVIAR AL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA. (Número de expediente 181/001976.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Pregunta número 17, de la señora De Lara. Tiene cinco minutos.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Permítame que antes de formular mi pregunta consuma parte de mi tiempo en una matización a lo que ha dicho el secretario general para el Territorio y la Biodiversidad. Usted ha dicho que ofrecen el agua a los regantes a 0,30 euros y sabe perfectamente que no es cierto porque la están ofreciendo a 0,55 euros por metro cúbico y por esto no firman los convenios que ustedes les ofrecen. Usted aquí nos puede decir lo que quiera, pero los regantes nos explican a qué precio les ofrecen ustedes el agua y por eso no la quieren. En cuanto a que el abastecimiento a Madrid está difícil, permítame que le diga, señor secretario general, que el abastecimiento a Madrid se podría asegurar con las obras de regulación previstas en el Plan Hidrológico Nacional —los dos embalses para Madrid—. Madrid se merece tener agua. Es absolutamente ridículo que en el siglo XXI se plantee que el abastecimiento a Madrid no está asegurado.

Ya me ciño a la pregunta que tenemos en el orden del día sobre las medidas que ha establecido el Ministerio de Medio Ambiente para controlar la posible llegada de la gripe aviar al Parque Nacional de Doñana. Ya sabemos que la avifauna que hay en el parque nacional, de una riqueza incalculable, está amenazada, como la de otras zonas húmedas, por la llegada de las aves migratorias y deseáramos conocer cuáles han sido las medidas que ha tomado el Ministerio de Medio Ambiente para intentar controlar la posible llegada de esa enfermedad. Sabemos que en breve tiempo se va a producir la transferencia de ese parque nacional al que nos referimos hoy a la Comunidad Autónoma andaluza, pero, no obstante, como ello todavía no se ha producido y ustedes supongo que han tomado una serie de medidas, deseáramos conocer, por ejemplo, cuáles son los medios materiales y humanos con los que cuenta el ministerio para controlar la posible llegada y qué información ha dado el ministerio a los municipios del entorno del Parque Nacional de Doñana. Nos han contado unos casos completamente chuscos de lo que se está haciendo en los municipios del entorno, de lo que se hace cuando aparece una ave muerta —cosa que es bastante usual en esta época del año, no precisamente porque tenga que estar contagiada por la gripe aviar—. Nos han explicado quién coge las aves muertas, el descontrol que existe en el entorno del parque nacional, no sabemos si en el interior del mismo. Querríamos saber qué formación se ha dado a la guardería que hay en el Parque Nacional de Doñana, porque, según entendemos, hay comunidades autónomas, por ejemplo, la Comunidad

de Madrid, en la cual los agentes forestales que están vigilando las distintas zonas húmedas de dicha comunidad tienen una formación concreta; queríamos saber qué formación han dado a la guardería. Según nuestras noticias, la guardería que hay en el Parque Nacional de Doñana, que está dotada con 63 miembros, en la actualidad solamente tiene 30 y nos preocupa porque es totalmente insuficiente en un momento en que hay que tomar medidas particulares, además de por la función que tiene la guardería, con una dotación de personal reducida a la mitad. Queríamos saber quiénes son los encargados de recoger las aves que aparecen muertas en el Parque Nacional de Doñana, si lo efectúan con alguna medida de seguridad y qué es lo que se hace con estas aves que aparecen muertas, repito, no ahora, sino normalmente, en un lugar con una avifauna tan rica como la de ahora. También desearíamos saber cuáles han sido los resultados de los análisis efectuados en las aves que se han encontrado y si ustedes que todavía tienen la cogestión en el Parque Nacional de Doñana consideran que es adecuada la protección del lince que se está efectuando en el parque, porque cada día es noticia que hay algún lince muerto por los coches que pasan por el interior del parque, cada día es noticia por desgracia el incremento del furtivismo que se ha producido en el interior del parque así como el incremento de vertidos. Como todavía no están traspasadas las competencias, desearíamos conocer cuál es la opinión del secretario general.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Tiene la palabra el secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Sobre las primeras observaciones de la señora diputada le puedo asegurar que Acuamed está negociando con los regantes tarifas de 0,30 euros el metro cúbico. Eso es así para la desaladora de Torre vieja y eso es así para la desaladora de Águilas. Naturalmente me estoy refiriendo a tarifas a pie de desaladora. Otra cuestión son los costes de transporte, que en el caso de la desaladora de Torre vieja varían desde prácticamente cero a dependiendo a los puntos a los que se lleve, pero en todas las desaladoras se están negociando las tarifas a pie de presa tanto en Almería como en Murcia como en Alicante con un coste de 0,30 euros el metro cúbico.

El abastecimiento a Madrid está asegurado en la actualidad gracias a las medidas que ha desarrollado el Ministerio de Medio Ambiente y que al final ha concertado con la comunidad autónoma. Asegurar el abastecimiento a Madrid a unos costes unitarios razonables tendrá mucho que ver con el modelo sostenible que se establezca. Ese coste y esa sostenibilidad no es asunto de ahora, ya Coplaco en los estudios que realizaba a finales de los ochenta abordó en profundidad el problema y el proceso para solucionarlo de la manera adecuada.

Centrándonos en la pregunta evidentemente, tal y como está planteada, mi respuesta tendría que ser que el ministerio no tiene ninguna capacidad para controlar la

posible llegada de la gripe aviar a Doñana. Lamentablemente, los medios en que se extiende esa enfermedad no son controlables, puesto que se desarrolla por medio de la migración de las aves. En España, afortunadamente, los caminos que siguen las aves migratorias están muy sesgados hacia la parte más occidental de África. Por suerte, en esa zona todavía no hay conocimiento de grados de detección de gripe aviar y hasta ahora los análisis efectuados han dado como resultado que no hay constancia de que se haya producido infección de aves que hayan llegado a España. Por lo demás, los mecanismos de lucha, protección y respuesta a la gripe aviar han sido establecidos por la propia Unión Europea, que ha marcado también los protocolos correspondientes, que en España están siendo desarrollados por el Ministerio de Agricultura, en concreto por la dirección general que se encarga de los asuntos relacionados con la ganadería. El Ministerio de Medio Ambiente ha colaborado desde el principio y se ha integrado en los procesos y en las comisiones para el establecimiento de los protocolos de comportamiento ante el riesgo de que hubiera casos en España y ante los protocolos de actuación y respuesta respecto a los mismos. Adicionalmente, el ministerio, a petición de las comunidades autónomas, en la conferencia sectorial, ha colaborado con los organismos competentes y en este caso también con las comunidades autónomas en el desarrollo de mecanismos de coordinación para la respuesta por si aparecieran casos de gripe aviar en España. Por último, ha establecido su propio protocolo de actuación, que no difiere de los anteriores, en relación con la gripe aviar en el ámbito de las unidades territoriales adscritas al organismo autónomo Parques Nacionales, fundamentalmente de Doñana, de las Tablas de Daimiel y también de Santoña, que son los tres espacios dependientes del ministerio. En todos ellos se ha actuado con unos protocolos conjuntos teniendo en cuenta, repito, que nosotros solamente somos competentes en recoger las aves muertas, los animales con algún tipo de problema o de enfermedad, y entregarlos a las autoridades correspondientes para el análisis y seguimiento del proceso. Se han establecido unos sistemas de detección en campo de aves muertas o enfermas para los tres espacios, fundamentalmente con la definición de transeptos de una determinada longitud y de unas determinadas características. En el caso concreto de Doñana, que es donde este ámbito es más amplio, eso ha afectado a la evaluación continuada de una superficie aproximada de 2.500 hectáreas. Diariamente se realiza un transepto, es decir, se define esta superficie para la toma de muestras correspondiente, de forma que la totalidad de los recorridos en la totalidad del parque se analiza a lo largo de la quincena siguiendo los protocolos y los criterios establecidos al respecto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Vaya terminando.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Al final se han recogido 2.527 muestras, de

las cuales 1.500 han correspondido al año 2006, aunque solo se preveía que se vería un total de 500. Aparte, la oficina comarcal agraria de Almonte, de la Consejería de Agricultura y Pesca, realiza análisis complementarios. Desde el punto de vista de la seguridad, equipamiento y formación, sobre lo que preguntaba, el servicio de prevención de riesgos laborales de Parques Nacionales ha proporcionado la información necesaria siguiendo las recomendaciones establecidas a nivel internacional para este tema; se han creado para ello unas normas que están adecuadas a lo establecido por la comisión nacional de seguimiento e información; se ha distribuido un equipo de protección individual facilitado por los servicios centrales de Parques Nacionales —ha habido una serie de inversiones de emergencia para la adquisición de este equipo, que está adaptado a las normas establecidas al respecto— y se ha realizado durante los días 17 y 18 de enero un curso específico que, fundamentalmente, bajo el título Manual práctico frente a la influenza aviar en aves silvestres, impartido por Tragsega, se ha desarrollado con la participación de un total de 78 personas encargadas de este tipo de labor. Los protocolos de actuación con que se cuenta son el de vigilancia y el de comportamiento en el conjunto de los parques nacionales, al que antes hemos hecho referencia. Los dos protocolos se están ejecutando de manera cotidiana en los tres ámbitos citados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Señora De Lara, dos minutos.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Muy brevemente. En primer lugar, señor secretario general, usted ha dado en el quid de la cuestión. Ha dicho que ustedes ofrecen agua desalada a 33 céntimos de euro a pie de desaladora. Claro que sí, eso es lo que venimos diciendo y por eso es imposible su famoso programa AGUA para regadío, porque las zonas de regadío no están a pie de desaladora. En el derogado Plan Hidrológico Nacional nosotros proponíamos la desalación como un complemento al trasvase que planteábamos, claro que sí, la desalación de determinadas zonas costeras para el abastecimiento, pero es inviable para regadío porque el precio de 55 céntimos de euro que ustedes ponen a los regantes no pueden pagarlo y usted lo sabe. Por consiguiente, usted lo ha dicho: a pie de desaladora, 33 céntimos; claro, pero hay que llevarla a las zonas que haga falta. En cuanto a lo del desarrollo sostenible de Madrid, a que tiene que garantizarse el desarrollo sostenible para los abastecimientos futuros, claro que estamos de acuerdo. Ustedes han firmado un convenio con el Canal de Isabel II —o se va a firmar ya—, un acuerdo Comunidad de Madrid-Ministerio de Medio Ambiente que resuelve los problemas actuales de abastecimiento, pero hay que mirar al futuro. Creo que usted estará de acuerdo en que Madrid tiene que tener el abastecimiento futuro asegurado, y el abastecimiento futuro no es lo que ustedes van a firmar ahora, usted lo sabe perfectamente.

En cuanto al protocolo de actuación del Ministerio de Medio Ambiente, me dice usted que solamente es com-

petente en recoger las aves muertas, pero no me ha aclarado quién es competente dentro del Parque Nacional de Doñana para recoger las aves muertas. Usted ha hablado de cursos que se han dado, que nos parecen muy bien, de unos trajes de protección, que conocíamos, pero ¿quién recoge las aves muertas del interior del parque nacional? Solamente esta aclaración. Luego, dado que la guardería forestal cuenta con la mitad de la dotación que tiene asignada normalmente, 30 de 63, díganos si considera que son suficientes, si las recoge la guardería o el Seprona, porque usted no nos ha aclarado este aspecto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Señor secretario general, tiene dos minutos.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): En relación con el agua, no vamos a seguir dando vueltas porque son 0,30 y no 0,33 euros, pero la firma de los convenios será la que en su momento determine la viabilidad de ese hecho. Le quiero recordar que en el municipio de Mazarrón hay una desaladora privada funcionando con una repercusión de 0,53 euros/metro cúbico y que en este momento la desaladora de Carboneras está funcionando con una repercusión de 0,38 euros/metro cúbico a regantes en los dos casos. Es evidente que 0,30 euros/metro cúbico es una cantidad asequible y que en todo caso es menor a las dos anteriores.

Centrándonos en el tema de la recogida de las aves muertas, en Doñana se ha llevado a cabo en el caso de todas aquellas aves que plantean características específicas, es decir, que pueden tener que ver con la gripe aviar, restringida a las personas formadas al respecto. Le quiero señalar que hasta ahora hemos multiplicado por cuatro el número de muestras que estaba previsto recoger y las hemos analizado. Todas y cada una de estas aves han sido recogidas aplicando los protocolos de seguridad y se han realizado los análisis aplicando los protocolos internacionales establecidos al respecto y adaptados a España.

Con respecto a si la guardería es suficiente, le diré que ni siquiera es suficiente la guardería oficial. Lamentablemente, los procesos de transferencia han dado lugar a que las plazas, puesto que se va a transferir el 1 de julio, no se hayan cubierto. Esperamos que tras la transferencia las plazas se cubran y que el número de plazas, a ser posible, se amplíe. Todo lo que sea protección y guardería en un parque nacional, seguro que redundará en la mejora de los espacios naturales y de la biodiversidad, y el ministerio ha perseguido la máxima ampliación posible al respecto.

— **DEL SEÑOR QUIRÓS PULGAR (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO), SOBRE ESTADO DE LAS OBRAS DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE «EL CONDADO».** (Número de expediente 181/001859.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Pregunta número 5, del señor Quirós Pulgar, relativa al

estado de las obras de mejora del abastecimiento de «El Condado».

El señor **QUIRÓS PULGAR**: Señor secretario general, durante la última legislatura del Partido Popular la comarca de El Condado de Jaén fue portada de periódicos y noticias en las radios y televisiones por los problemas de abastecimiento, debido unas veces a la contaminación de manganeso y otras por rotura de la red de distribución en alta, hasta tal punto que en una misma semana se produjeron tres cortes de suministro a la población. Los ciudadanos de esta comarca tuvieron que acostumbrarse a abastecerse con camiones cisternas, porque en numerosas ocasiones la red obsoleta de suministro en alta sufría roturas o porque la mala gestión de la EDAR producía episodios de contaminación por manganeso. Fueron numerosas las iniciativas parlamentarias que presentamos para dar una solución definitiva a los cortes sistemáticos que sufría este sistema de abastecimiento, que fueron, una por una, rechazadas por el Partido Popular. Tuvimos que escuchar en esta Cámara cómo se nos acusaba de demagogos y carroñeros y solicitaban que pidiéramos con vehemencia a la Junta de Andalucía la solución cuando era una gestión que estaba realizando la propia Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Al final de la legislatura, ante la presión social y la de los ayuntamientos de la zona, tuvieron que acceder a finales de octubre a un compromiso de licitación del proyecto de la sustitución de la tubería de la red en alta de este sistema de abastecimiento. Pero más bien fue una promesa electoral por la fecha en la que nos encontrábamos, pues tuvimos que ser los socialistas los que, una vez que ganamos las elecciones, agilizamos toda su tramitación administrativa. Además, con el Gobierno socialista ha habido un cambio total en la mejora de la gestión de este sistema de abastecimiento y, a pesar de la sequía, no ha habido problemas de abastecimiento, sin haberse aún acometido las obras de infraestructura. Solamente hubo un episodio ajeno de contaminación por un herbicida agrícola usado en las tareas de fumigación de los cultivos del olivar. Decía lo de ajeno porque se debió a un mal uso agrícola y no por la gestión en ese momento de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, como ocurría con el Partido Popular, cuando el agua llevaba altas concentraciones de manganeso, que no era una cosa ajena, porque formaba parte de los componentes minerales de la tierra donde se asienta el pantano del Dañador, que es el que suministra este sistema de abastecimiento y el que producía las altas concentraciones que hacía que el agua no fuera potable por un mal tratamiento de la EDAR y, además, por la falta de mantenimiento y conservación. Estos episodios de contaminación se van a acabar gracias al compromiso del Gobierno socialista que ha permitido realizar una actuación de emergencia, de conexión de un bypass del embalse del Guadalmena al Dañador, que hace que el agua llegue directamente a la EDAR sin pasar por el embalse del Dañador. Esta actuación fue aprobada por el Consejo de Ministros del 6 de mayo de 2005 y ya está finalizada, por lo que se ha eliminado la posibilidad de

contaminación por productos fitosanitarios del agua trasvasada del embalse de Guadalmena, lo que ha mejorado considerablemente la calidad del agua de los ciudadanos que se abastecen en esta comarca.

En definitiva, señor secretario general, con el Partido Popular los cortes de suministro eran reiterados y no se podían achacar a la sequía porque eran años de bonanza de lluvia, sino a la sequía inversora y a la mala gestión. En cambio, a pesar de la sequía que sufrimos actualmente, se ha mejorado considerablemente el abastecimiento en la comarca de El Condado, porque ahora hay un compromiso firme para la mejora de este suministro, con inversiones realizadas y con otras en fase de ejecución, que van a dotar de un abastecimiento seguro y de calidad a una población que sufrió con resignación los cortes sistemáticos de abastecimiento por la falta de compromiso y voluntad política del Partido Popular. Me gustaría conocer cómo se está desarrollando esta actuación de mejora del abastecimiento de la comarca de El Condado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Tiene la palabra el señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Como ha señalado S.S., en enero del año 2006, el Consejo de Ministros aprobó el programa de medidas de activación Jaén XXI. Este programa tiene los mismos objetivos y sigue las líneas de los anteriormente aprobados para Teruel y Soria y van dirigidos fundamentalmente a asegurar las posibilidades de un desarrollo adecuado, sostenible y de una mejora de las posiciones de desventaja comparativa que tienen estas provincias en el conjunto del territorio español. Es una opción clara por promover un desarrollo rural integrado, por promover aquellas ventajas comparativas que tienen estos territorios y, en el caso concreto de la provincia de Jaén, por activar y complementar la excesiva dependencia que tiene del sector del olivar. Estos programas tienen distintas áreas de intervención: infraestructuras, actividad económica, actuaciones sociales y culturales e integración en el marco del desarrollo sostenible. Por tanto, las actuaciones que se desarrollan de estos programas fundamentalmente están imbricadas, interrelacionadas y dirigidas al fin último de mejorar los niveles de desarrollo en este caso en la provincia de Jaén. En este marco, la actuación de mejora del abastecimiento a la comarca de El Condado es complementaria a ese impulso, al desarrollo de la comarca, es una actuación que trata de limitar y de hacer desaparecer las ventajas ligadas al ciclo del agua en la misma. Fundamentalmente, los problemas que aparecían en ella, como ha señalado S.S., estaban ligados a problemas de contaminación y están ligados a problemas de insuficiencia e inadecuación del sistema de abastecimiento a toda la comarca. Desde ese punto de vista se establecieron tres obras por un importe total de 8,2 millones de euros. La primera actuación hubo que desarrollarla por emergencia

para intentar cortar, como muy bien ha señalado, los problemas derivados de la contaminación por productos fitosanitarios en el embalse del Guadalmena. Esta actuación, que fue aprobada el 6 de mayo de 2005, con un presupuesto cercado a los dos millones de euros, está ya terminada y ha garantizado la solución de ese problema. En este momento hay en marcha dos actuaciones: una comenzada en febrero de 2006, que es previsible que acabe en enero de 2007, que es la renovación de las infraestructuras de abastecimiento a toda la comarca, y una segunda que es la mejora del sistema de abastecimiento, con su autometrización y control, y un presupuesto de 2,5 millones de euros, que está en fase de licitación y esperamos que próximamente sea licitada y pueda terminarse a principios de 2007. Con esto esperamos que se acaben los problemas de agua a medio y largo plazo para esa comarca y que no encuentren en el agua una limitación para el desarrollo.

— **DEL SEÑOR QUIRÓS PULGAR (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO), SOBRE EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DE MEJORA EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL SISTEMA VÍBORAS-QUIEBRAJANO EN LA PROVINCIA DE JAÉN. (Número de expediente 181/001860.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Pasamos a la pregunta número 6, desarrollo de las obras de mejora en el abastecimiento de agua del sistema Víboras-Quebrajano en la provincia de Jaén. Señor Quirós.

El señor **QUIRÓS PULGAR**: Señor secretario general, lo mismo que ocurría con el abastecimiento del condado en la anterior legislatura fueron numerosas las iniciativas parlamentarias que se debatieron en esta Comisión y siempre obtuvimos un no como respuesta. Una negación para dar una solución al problema de abastecimiento que tenían 13 municipios, 11 en la provincia de Jaén y dos de Córdoba. Una actitud sectaria y de dejación de funciones de los gobiernos del Partido Popular, porque se negaban a dar una solución definitiva a un sistema de abastecimiento gestionado por la propia Confederación Hidrográfica, solamente se planificó un proyecto que daba solución a un municipio, ¡qué casualidad!, Jaén capital, donde gobernaba el Partido Popular, por eso decía lo del sectarismo. Pusimos varias propuestas encima de la mesa al Partido Popular, pero todas fueron rechazadas. Lo único que queríamos es que no hubiera ciudadanos de primera y de segunda en el mismo sistema de abastecimiento porque había agua para todos, pero no les llegaría por el estado obsoleto y de poca sección que tenía la red de distribución en alta de este sistema de abastecimiento. La Junta de Andalucía intercedió y apoyó la segunda fase del sistema Víboras-Quebrajano, poniendo la misma participación en la financiación de la obra de la primera fase, y lo hizo consciente de que por encima de la confrontación política estaba

buscar la solución al problema de abastecimiento para los ciudadanos, pero ni a pesar de eso el Gobierno del Partido Popular accedió. La Junta de Andalucía colaboró en la primera fase de la obra de abastecimiento y por eso quiso participar en la obra de la segunda fase que el Gobierno del Partido Popular negó a los ciudadanos. Con la llegada de los socialistas al Gobierno central se llegó en unos meses a un acuerdo con los municipios afectados y con la Junta de Andalucía para programar las actuaciones necesarias, asegurando un abastecimiento seguro y de calidad a los 13 municipios —no solo a uno, como pretendía el Partido Popular— que forman parte de este sistema de abastecimiento. Además, dada la circunstancias de sequía, se ha acometido una obra de emergencia para paliar la falta de previsión y compromiso que tuvieron en su día los gobiernos del Partido Popular con este abastecimiento y con esta provincia. La diligencia del Ministerio de Medio Ambiente y de la Junta de Andalucía van a permitir ahora resolver los problemas de abastecimiento de más de 200.000 jienenses, incluso con el compromiso expreso del Gobierno del programa de medidas de activación Jaén XXI va a permitir acometer una tercera fase en este sistema de abastecimiento para conectar los municipios de Sierra Mágina que dependen de perforaciones propias para su abastecimiento. Me gustaría conocer cómo se está desarrollando la actuación de mejora de abastecimiento en este sistema de Víboras-Quebrajano.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Como la justificación de la actuación es similar a la anterior, no voy a reiterar el proceso de cómo dentro de este programa de medidas de activación Jaén XXI se han incluido una serie de obras, en concreto, esta que venía a resolver y corregir, como S.S. señalaba, una actuación absolutamente desequilibrada y absolutamente falta de cohesión en la intervención en un territorio. También con respecto a esta actuación quiero reiterar algo que ya he señalado en otras intervenciones y es la utilidad de una adecuada coordinación y concertación entre administraciones. En el caso en que las tres administraciones llegamos a acuerdos específicos de funcionamiento y cada una de las administraciones aporta los terrenos o los proyectos complementarios o la financiación complementaria, la eficacia es mucho mayor y los resultados están a la vista mucho antes para el mejor bienestar de nuestros ciudadanos. A este respecto este es un caso ejemplar en el que la Administración General del Estado enfoca una primera actuación que, los problemas y la situación característica de España en el año hidrológico 2004-2005, obligó a realizar por la vía de emergencia para garantizar el suministro. Las obras comenzaron en febrero de 2006 y está previsto que antes de finales de este año estén totalmente terminadas. De esta manera, tendremos capacidad básicamente para

garantizar el suministro, aun en época de sequía, a unos 20.000 habitantes en toda la zona y esta actuación permitirá el desarrollo de las dos obras que ya tiene puestas en marcha, en fase de redacción, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, tanto para el tramo Cuérniga-Arjona como para la conducción del resto del Quiebrajano. Con estas dos actuaciones todo el área tendrá resuelto también, a medio y largo plazo, sus problemas de abastecimiento y no encontrará en el agua una limitación a su desarrollo.

— **DEL SEÑOR QUIRÓS PULGAR (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO), SOBRE EL ESTADO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE SILES EN LA PROVINCIA DE JAÉN. (Número de expediente 181/001862.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Pasamos a la última pregunta, señor Quirós, que es la número 7, sobre el estado de las obras de construcción de la presa de Siles en la provincia de Jaén.

El señor **QUIRÓS PULGAR**: Señor secretario general, no es la primera vez que se habla en esta Comisión, como sucede en el caso de los abastecimientos, sobre la presa de Siles, pero sí me cabe que va a ser una de las última por no decir la última. Va a ser así porque estamos ante una fase definitiva como es la situación final de la tramitación administrativa, que es la antefase de la licitación del proyecto y obra por parte del Consejo de Ministros, una vez que desde diciembre tiene todos los parabienes medioambientales para su construcción. Por lo que mis primeras palabras tienen que ser de agradecimiento al Ministerio de Medio Ambiente por el esfuerzo de la tramitación administrativa que se ha realizado para que estemos más cerca de su construcción y le agradezco su interés y dedicación, porque en dos años de trabajo han hecho ustedes más que en ocho años de Gobierno del Partido Popular; mientras unos vendían falsas ilusiones, nosotros ponemos encima de la mesa realidades para resolver los problemas de abastecimiento de las comarca de la Sierra de Segura y apostar por su desarrollo, tanto turístico como agrícola, en el marco del desarrollo sostenible. Todos conocemos que este tipo de infraestructuras tienen un proceso de largo recorrido, pero no es de recibo que sea tan dilatado como en el caso de esta presa, como ha ocurrido con esta actuación, y todo ello por los ocho años de retraso que se acumularon con los gobiernos del Partido Popular. Hasta tal punto, y baste como botón de muestra, que ni siquiera se había cerrado el período de alegaciones públicas en la Comunidad de Castilla-La Mancha, que también se veía un poco afectada por el tema de la construcción de la presa de Siles por uno de sus afluentes. En cambio, esta cesión se incluyó en los primeros presupuestos del año 2005 del Gobierno Socialista, lo que ponía de manifiesto la apuesta que hacíamos los socialistas por el desarrollo de la comarca de la Sierra de Segura y la calidad de vida de sus ciudadanos, apuesta

que se ha visto acrecentada con el programa de medidas de activación Jaén XXI, en el que la presa de Siles es una obra prioritaria, por lo que me gustaría conocer cómo se va a desarrollar esta actuación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Nuevamente nos encontramos con una tercera actuación incorporada al programa de medidas de activación Jaén XXI. Podemos decir que esta es una actuación con solera. Los antecedentes de este proyecto son del año 1956. Por tanto, es un proyecto cuyos objetivos y cuya adecuación al territorio han sido objeto de análisis y discusiones prácticamente durante medio siglo. Estamos ante un proyecto que ha tenido una gran evolución y ha sido objeto de amplias controversias. Este proyecto, como muy bien señalaba S.S., es un proyecto que va dirigido fundamentalmente al abastecimiento de siete núcleos urbanos y va dirigido también a la puesta en regadío para cultivos de alto rendimiento de una superficie de 3.500 hectáreas. En la línea de las prioridades establecidas por el Gobierno de promover las energías renovables también está prevista la instalación de una pequeña central eléctrica con una producción aproximada de tres millones y medio de kW/h. El presupuesto es del orden de 43,2 millones de euros. Es un presupuesto que hay que ampliar con una serie de medidas ambientales y que después de la declaración de impacto ambiental correspondiente, esas medidas se estiman en aproximadamente unos nueve millones de euros. Por tanto, la inversión total en la zona es del orden de 52 millones de euros. El único trámite que queda por solventar —y ya tengo los resultados del mismo encima de la mesa con lo que le puedo señalar que a lo largo de esta semana quedará solventado— es la aprobación de la evaluación económico-financiera, técnica y ambiental. Con la superación de esa evaluación, el proyecto estará en condiciones de ser licitado y adjudicado. Por tanto, esperamos que a lo largo de este año puedan iniciarse las actuaciones correspondientes a la misma.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Interrumpimos la sesión durante cinco minutos, para continuar después con la comparecencia.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD (SERRANO RODRÍGUEZ), PARA INFORMAR SOBRE EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LOS COLEGIOS DE INGENIEROS DE CAMINOS Y GEÓLOGOS, RELATIVOS A LA PRESA DE ITOIZ. A PETICIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/001014.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Reanudamos la sesión con el punto número 18 del orden

del día: Comparecencia del secretario general para el Territorio y la Biodiversidad, para informar sobre el resultado de los estudios realizados por los colegios de ingenieros de Caminos y Geólogos, relativos a la presa de Itoiz.

Tiene la palabra el señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Previamente a presentar los resultados que son una síntesis de los trabajos realizados por los colegios oficiales de Geólogos y de ingenieros de Caminos de España, creo que es conveniente hacer una introducción sobre por qué se han realizado estos trabajos, cuál es el marco en el que se desarrollan las actividades del ministerio y la petición de estos convenios de colaboración a los colegios.

La presa de Itoiz, como sucede con muchas de las que tenemos en España, es una presa con una amplia historia a lo largo de los años. Es una presa que desde el principio obtuvo un fuerte rechazo por una parte de la sociedad, primero centrado en su inviabilidad y luego en su inutilidad; después, por distintos episodios, se acude a los tribunales para actuar contra esta presa; los tribunales van desgranando una serie de sentencias, siempre a favor de su realización y de su consolidación, y cuando parece que por la vía jurídica es difícil intervenir contra la presa, se entra en un capítulo que tiene una clara sensibilidad social como es el de la seguridad. Se empieza a señalar que esta presa no es segura, que hay un riesgo muy grave para la población. Esta afirmación se centra en dos estudios, realizados por dos profesores y científicos universitarios, que dan lugar a que aparezcan posibles dudas desde el punto de vista técnico. Para solventar la situación, igual que los tribunales de justicia son los que resuelven los problemas que tienen que ver con el Código Civil, con los distintos códigos o con las distintas leyes, en el ministerio se consideró que lo más adecuado para solventar esta situación e informes, que tenían en algunos casos características contradictorias, era acudir a los dos colegios que poseen el conocimiento y las garantías suficientes sobre las condiciones de seguridad de la presa de Itoiz. En ese sentido, se estableció un convenio con cada uno de los colegios; convenio que —hay que señalarlo— claramente se mantuvo de forma independiente respecto al ministerio. Estos convenios no tenían ni han tenido dirección técnica, sino que los colegios han sido total y plenamente responsables de los estudios que han realizado. Fundamentalmente, se les pedía un informe que tuviera en cuenta tres grandes apartados: en primer lugar, la sismicidad en la zona; en segundo lugar, si la presa había incidido en la modificación de la sismicidad en la zona de Itoiz y, en tercer lugar, lo que se presentaba como el gran riesgo desde el punto de vista de la seguridad, que la ladera izquierda pudiera sufrir un desprendimiento y pudiera dar lugar a la generación de una gran ola que produjera daños importantes a la población aguas abajo de la presa. Cada uno de estos informes se tenía que elaborar basándose en la conside-

ración de todos los documentos realizados al respecto, también de los desarrollados por los opositores a la seguridad de la presa.

La primera conclusión que podemos derivar del análisis de los dos informes elaborados por los dos colegios —que son accesibles en Internet, es decir todo el mundo puede acceder a estos informes en su completo contenido y en las conclusiones derivadas de los mismos a través de la red— es que los estudios e informes encargados por la confederación son absolutamente solventes e incluso, como se señala en alguna de las conclusiones, adelantados a su tiempo. En paralelo, también hay que señalar que se desautorizan los contenidos e hipótesis de trabajo, desde el punto de vista científico y técnico, de los informes presentados en contra de la seguridad de la presa de Itoiz. El aspecto fundamental que se considera en los trabajos es el episodio sísmico que se produce en el año 2004, que por su intensidad genera alarma en la zona y que, por lo tanto, requiere analizar si es un fenómeno sísmico natural, que se hubiera producido de todas formas, o es un fenómeno sísmico asociado a la construcción de la presa, al llenado y al funcionamiento del embalse.

Simplificando en gran medida, he solicitado que se invitara a los dos colegios elaboradores del informe a estar presentes en esta exposición, como garantía y aval de los contenidos que voy a exponer. Básicamente —yo voy a hacer un resumen muy sintético del informe y de sus conclusiones—, el Colegio de Ingenieros de Caminos señala que la sismicidad registrada se corresponde con la natural de la zona y que, por lo tanto, podemos decir que la presa no ha influido significativamente en la sismicidad. El Colegio de Geólogos en este apartado matiza la conclusión del de ingenieros de Caminos y dice que la sismicidad es natural, que se hubiera producido de todas maneras, pero que el embalse ha producido un adelanto en el tiempo de un sismo que se hubiera producido de todas maneras como consecuencia de la realización de la presa y del llenado del embalse. Comunes a ambos estudios son las conclusiones de que podemos considerar que estamos en una situación de normalidad y que, con las previsiones desarrolladas en cuanto a llenado y vaciado del embalse, la seguridad entra dentro de los márgenes normales para este tipo de infraestructuras. Por lo tanto, una primera conclusión clara al respecto es normalidad; los planes y la velocidad de vaciado y de embalse son aceptables, aunque se recomienda que se disminuya, si ello no genera efectos muy negativos, para quedarnos aún más del lado de la seguridad. La única divergencia, como señalaba, es si hay una sismicidad anticipada por el embalse o no. La sismicidad anticipada lo que implicaría es que esta sería la secuencia de los sismos por deslizamiento entre fallas que se produciría sin embalse; es decir, la geotecnia de la zona se va cargando de esfuerzo a lo largo del tiempo, se produce un sismo en el terreno, que da lugar a la descarga de energía acumulada, vuelve a haber otro proceso y se produce otro sismo —esto es lo que denominamos periodo de retorno de un determinado sismo, esta sería

la sismicidad natural—. El Colegio de Geólogos aventura que se ha producido un anticipo de la sismicidad porque, de acuerdo con una serie de hipótesis, contrasta que se cumple una serie de condiciones que les permiten afirmar que se ha producido esa sismicidad anticipada. El análisis fundamental se centra en comparar esta curva, que es la curva de llenado del embalse, con la producción de sismos y su magnitud. Aquí tenemos el sismo a que antes hacíamos de referencia, sismo de importancia destacada, de un grado 4,6, los sismos que le preceden, los precursores, y los sismos posteriores a este de magnitud 4,6. Sea como sea, los dos estudios señalan que adicionalmente la presa reúne, desde el punto de vista de los estudios de peligrosidad sísmica, las características que permiten asegurar que se han cumplido todas las normas vigentes en el momento de realización del proyecto y que adicionalmente los estudios realizados han ido más allá de lo previsto en esta normativa, pudiendo considerarse adelantados a su tiempo. En todo caso, ambos estudios reconocen que estamos en una zona de moderada sismicidad, menor que la que corresponde a esta otra zona de los Pirineos, y ahí es donde debemos encuadrar los estudios realizados y la evaluación de la adecuación o no de estos estudios. Los proyectos de construcción de Itoiz se realizan entre 1989 y 1992, en el año 2003 finaliza la construcción de Itoiz y en el interregno surge una nueva normativa que es más avanzada que la que existía antes de 1992. En todo caso, las prescripciones las podemos sintetizar diciendo que Itoiz es una gran presa de categoría A, que se sitúa en una zona de sismicidad natural media, que no sería preceptivo un estudio específico de peligrosidad sísmica y que las acciones sísmicas a considerar, las instrucciones a considerar, han sido adecuadamente tenidas en cuenta.

El siguiente apartado a considerar era el grave riesgo que se señalaba por los opositores a la presa respecto a la estabilidad de toda esta ladera izquierda y a los riesgos asociados con los procesos que esa ladera izquierda pudiera generar como consecuencia de un deslizamiento sobre el embalse. Las conclusiones de los dos colegios son prácticamente iguales, señalan que la megacapa rocosa superior es estable y no tiene riesgo de deslizamiento —ahora veremos que nos referimos a esta parte superior de la ladera— y que una segunda megacapa detrítica, que es la inundada parcialmente por el embalse —sería la que se encuentra en esta zona—, puede presentar inestabilidades superficiales, incluso pequeños deslizamientos de carácter local, sin ningún riesgo significativo ni para la infraestructura ni para la población que vive aguas abajo. Fundamentalmente se caracteriza por los dos colegios cada una de estas dos megacapas, se estudia con detenimiento qué es lo que sucede en cada una de ellas: esta es la megacapa que tanto por volumen como por características específicas sería más peligrosa; esta es la megacapa detrítica, la que tiene un menor volumen y unos menores efectos potenciales sobre la zona. Analizan todos los resultados de la auscultación, fundamentalmente las variables que son básicas para el estudio de los riesgos de deslizamiento: la existencia de

agua en el terreno y la percepción de si ya se han producido o no movimientos significativos en el terreno. Para ello se tienen en cuenta todos los dispositivos que existen de medida en el terreno —están localizados en los puntos que se aprecian en esta transparencia—, se analiza cuál es el movimiento máximo que se ha registrado en el terreno y se recoge en esta transparencia que apreciamos. Hay que señalar que por debajo de diez milímetros estos movimientos no pueden considerarse significativos porque el grado de precisión de los instrumentos es de esa magnitud; como aquí apreciamos, los movimientos mayores de diez milímetros, de 12,8 milímetros, nos indican que la ladera va cuesta arriba en vez de cuesta abajo, es decir que el terreno se mueve cuesta arriba, lo cual contradice que haya movimientos significativos en la dirección peligrosa, que sería hacia el embalse. El análisis concluye que con todas las medidas registradas nos estamos moviendo siempre cerca del límite de percepción de los instrumentos, por tanto no podemos decir que haya movimientos sensibles en el terreno.

Quiero precisar desde el punto de vista de una mejor inteligencia del proceso que la megacapa detrítica —que se encuentra aquí arriba— tiene un buen dren, es decir drena muy bien el agua aguas abajo de la presa y aguas arriba de la presa. Ese es un factor que influye desde el punto de vista de la seguridad. Lo peligroso es que donde esta megacapa coincide con el sustrato rocoso haya acumulación de agua que pueda facilitar el deslizamiento. El hecho de que haya un buen drenaje disminuye los riesgos de una manera sensible; haría que únicamente con lluvias muy prolongadas y de una intensidad que diera lugar a una colmatación de estas capas, cosa que es muy poco probable que suceda, dispusiéramos de unos niveles de colmatación, de humedad en esta zona, que pudieran facilitar el deslizamiento. Naturalmente eso entra en el campo de la seguridad y nos lleva de una manera muy breve a las conclusiones —que pueden verse con mucho mayor detalle y mucho más especificadas en los estudios correspondientes, desde el punto de vista técnico—, que nos hablan de que la ladera izquierda está en una situación estable y que las probabilidades de que haya un riesgo de deslizamiento por la superposición de esas condiciones de humedad, de colmatación por lluvias de todas estas capas, y que en paralelo se dé el acontecimiento de un terremoto de la suficiente intensidad son tan pequeñas que podemos decir que la seguridad es al menos del mismo nivel y en muchos casos mucho mayor que la del resto de presas y embalses existentes en el territorio español.

La conclusión práctica de esto desde el punto de vista del ministerio es que nos movemos en una situación de normalidad que implica quitar todo tipo de condicionantes y en particular desde el punto de vista de seguridad las limitaciones de acceso al territorio. Ayer solicitábamos al delegado del Gobierno que se permitiera el acceso normalmente al embalse y vamos a reiniciar y a ampliar las visitas de estudiantes, de colectivos, para que conocieran la presa y vieran su funcionamiento para hacer desaparecer el riesgo infundado y creado de

manera artificial que se había generado sobre ella. No obstante, hay que señalar que hemos tenido que realizar una serie de investigaciones y de gastos complementarios en instrumental de medida para facilitar que los colegios realizaran los informes correspondientes y para tener medidas complementarias que avalaran la seguridad que habían detectado los estudios realizados. Ya que se han hecho esas inversiones vamos a aprovecharlas, así como otras adicionales que nos recomiendan ambos colegios, para seguir investigando la relación entre los deslizamientos, la seguridad en las presas, movimientos sísmicos y posibles procesos o modificaciones en la normativa que permitan mejorar la seguridad en las presas con nuevos parámetros y nuevos estudios que esperamos que salgan de estas investigaciones. Es decir, vamos a perfeccionar el conocimiento que ya hemos tenemos para poderlo utilizar en el diseño de nuevas presas. Digamos que ya que nos han obligado a hacer nuevas inversiones vamos a aprovecharlas para que sean útiles a la sociedad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Vamos a empezar las intervenciones de los grupos de menor a mayor. Tiene la palabra la señora Barkos, en representación del Grupo Mixto.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Verán nuestra cara de extrañeza probablemente, porque entendíamos que las comparencias se hacían según el procedimiento habitual de intervenciones de mayor a menor, terminando el Grupo Socialista.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Señora Barkos, es que al ser comparencia del Gobierno lo hacemos así, de menor a mayor.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Desconocimiento entonces de esta diputada que entendía que se seguía el uso habitual.

En cualquier caso, empezaré por agradecer la comparencia del secretario de General de Territorio y Biodiversidad, señor Serrano; una comparencia que tenía prelude ayer en Navarra, en Pamplona. Él ha señalado algunas de las peticiones realizadas ayer, que creo que vienen recogidas hoy de manera puntual y amplia en prensa, y nos da explicaciones sobre estos informes, de cuya existencia, o inicio al menos, teníamos conocimiento aproximadamente hace un año, que yo creo que fue cuando empezó a conocerse la intención del ministerio (que agradecemos enormemente, aunque hoy esperábamos conocer con más profusión no tanto los informes, sino las consecuencias que ellos vayan a tener; seguramente el señor Serrano nos lo explicará con mayor detenimiento en su respuesta), así como de la incidencia que han tenido las recomendaciones de ingenieros y de geólogos y la que va a tener la puesta en carga del pantano de Itoiz.

En cualquier caso quisiera hacer algunas puntualizaciones por si pudieran ser objeto de respuesta del secre-

tario general a lo dicho hasta el momento. Comenzaba su intervención recordando que la presa tuvo un importante rechazo, quizá más en las formas o en la contundencia de algunas exposiciones en contra (algunas desgraciadas y fácilmente reprobables y rechazables desde esta Cámara y por el conjunto de la representación de la ciudadanía Navarra), y no por la población que reside en la zona, por cuanto que, como hemos conocido, no ha tenido, en ninguna de las manifestaciones electorales que se han producido desde que comenzó la construcción de esta presa, ningún coste para ninguno de los dos partidos, Partido Socialista o Partido Popular, que han apoyado claramente esta presa. De hecho, si nos vamos a la representación que se produce en el Parlamento de Navarra, el apoyo ha sido muy diverso y muy amplio. Por eso yo no hablaría tanto del importante rechazo que se ha producido en torno a Itoiz, sino del constante rechazo en parte de la población o en aquel sector que se ha manifestado en contra de esta presa a lo largo de los años. Se comenzó hablando de su inviabilidad, de su inutilidad, se tomó después el camino judicial, ahora llegamos a que no es segura, y después de dos informes de dos profesores del área el ministerio decidió acudir a los colegios de Geólogos e Ingenieros para solicitar este estudio que hoy nos trae aquí. La puntualización que yo quisiera hacer es la siguiente: ¿Estos estudios son para responder a esos informes a los que usted se refiere o tienen que ver con el episodio sísmico de septiembre de 2004? Porque yo como diputada por Navarra entendía que el origen de estos informes tenía otra entidad intelectual mucho más seria que responder a lo que algunos profesores, con mayores o menores medios, o a lo que dos informes puedan decir, y si estos efectivamente no tienen ningún sentido, tal y como aquí ha expresado con contundencia el señor Serrano. Por tanto, pedimos que nos diga si hay alguna relación entre los movimientos sísmicos de septiembre, que creo que es cosa seria y preocupan —y esta vez con fundamento— no solo a parte de la población sino al ministerio. Lo que sí es cierto —esto sí lo dice el secretario general ante esta Comisión— es que los estudios se centran en ese episodio sísmico de septiembre de 2004 relacionado en el tiempo claramente con un momento bien claro del plan de puesta en carga del embalse de Itoiz.

Hay otra cuestión que me gustaría que nos reseñara con una mayor precisión. Veíamos en las transparencias que usted nos ha facilitado, en la información añadida a través del ordenador, que el Colegio de Ingenieros afirma que no hay sismicidad inducida; es así como se ha reseñado en el informe. Lo digo porque yendo al informe que está colgado en Internet, como bien ha dicho usted, lo que realmente dice el Colegio de Ingenieros es que para poder determinar si la sismicidad producida en la zona de Itoiz es natural o inducida por el embalse es necesario esperar a que se realicen varios ciclos completos de llenado y desembalsado. Dice además que el periodo de mediciones para llegar a esa determinación debe ser más prolongado y se deberían instalar mayor número de estaciones, lo ideal es de diez a catorce (una

recomendación que además de alguna manera luego viene recogida), y, aunque con algún grado de incertidumbre, con los datos de que se dispone no se puede afirmar en modo alguno que se trate de un caso, pero tampoco lo contrario. A eso me refería. Esto me gustaría que nos lo puntualizara para que así conste, señor Serrano, en el «Diario de Sesiones».

Segunda conclusión —esta sí es importante y además muy interesante—. Lo que estos nuevos estudios aportan al debate que pueda haber en torno a la seguridad de Itoiz, que creo que es lo que a todos nos preocupa y lo que nos debe llevar a terminar con esta cuestión por el mejor de los caminos, es el concepto de la sismicidad anticipada; concepto o nueva denominación interesantísima y seguramente más acorde con lo que venimos hablando, un concepto que creo, si no recuerdo mal, nos trae a este debate o a través de los estudios el Colegio de Geólogos. La inclusión de esta denominación o de este concepto —los expertos sabrán decirlo mejor— se produce precisamente con estos estudios. Lo que no me queda muy claro —me gustaría que me lo aclarara— es si sismicidad anticipada no es aquello a lo que quizá equivocadamente durante un largo lapso de tiempo (para nosotros enorme se lo aseguro, para los ciudadanos de a pie y en este caso para esta diputada) veníamos llamando sismicidad anticipada. En este sentido en el anexo I del informe se dice: el presente informe contiene las respuestas del doctor Julian Bommer a preguntas del profesor Luis González de Vallejo. La pregunta concreta es: ¿A partir de la información disponible considera que la sismicidad registrada durante la explotación del embalse es de tipo inducida? El profesor dice que no, que él está más de acuerdo en llamarla sismicidad anticipada, porque inducida —dice el profesor— es aquella que ocurre debido a actividades antropogénicas que generan esfuerzos en la corteza que causan terremotos y que en ausencia de dichas actividades antropogénicas no hubiesen ocurrido, es decir cuando se producen unos episodios sísmicos que nunca se hubieran producido de otra manera. La anticipada, por el contrario, entendería que es aquella que ocurre debido a cambios en los esfuerzos en la corteza provocada por actividades antropogénicas, en este caso se trata de sismos, de movimientos, de terremotos incipientes, y en este sentido se puede concluir que la actividad antropogénica acelera la ocurrencia de sismos que eventualmente podrían haber ocurrido naturalmente. No cabe entonces centrar el debate —es lo que a mí me ha sorprendido— en decir que no era cierta la sismicidad inducida, sino que en este caso es correcto hablar de sismicidad anticipada, por cuanto —y esto yo creo que siempre lo han reconocido todas las partes en discusión de una u otra manera— en esta cuestión nunca dudó nadie de la actividad sísmica de la zona. ¿Se llamaba sismicidad inducida a lo que hoy —esta es mi pregunta— llamamos sismicidad anticipada? Porque entiendo que sí.

Por lo demás, y con respecto a esa información un poquito más detallada que yo le solicitaba, en respuesta a esta diputada en el mes de marzo sobre qué tipo de

incidencia iban a tener los informes —por aquellos días ya se habían filtrado— de los geólogos y de los ingenieros en el plan de puesta en carga que se está llevando a cabo, o que se estaba llevando a cabo —podría aclararnoslo—, de las solicitudes que se hacían en estos dos estudios, la ministra de Medio Ambiente dio una respuesta que en Navarra supuso una convulsión informativa porque dijo que había dado orden directa, en este caso a la Confederación Hidrográfica del Ebro, de que el ritmo de llenado y desembalsado de Itoiz se redujera a diez hectómetros cúbicos. Yo no sé darle las cifras correctas ahora —se las voy a pedir a usted—, pero esto supondría una reducción en el ritmo del plan de puesta en carga de en torno a una tercera o una cuarta parte, es decir, se dejaría en un 20 ó 25 por ciento de lo que debería haber sido. Se produce, en definitiva, un retraso a 2008 —si no recuerdo mal, y disculpe, pero contaba con unos minutos más tras haber escuchado su exposición para llegar a estos últimos datos— del plan de puesta en carga, que debería haber terminado en pocos años, y amplía notablemente las fechas previstas inicialmente para dicho plan. La ministra señaló aquel día que se multiplicaban —porque no era añadir— los sistemas de medición tanto de la respuesta de la ladera como de los movimientos sísmicos que se pudieran derivar del llenado y desembalse de Itoiz. Los dos informes, tanto el de los geólogos como el de los ingenieros, piden una multiplicación de medios en alguno de los casos —a mí, sinceramente, me dejó preocupada— e incluso la reinstalación de algún sistema de medición en el centro de la presa.

Señor Serrano, me dice usted que les han obligado a hacer estas intervenciones en estos momentos, que se les ha obligado a hacer una serie de gastos que no tenían previstos, pero por las recomendaciones que hacen tanto el Colegio de Ingenieros como el Colegio de Geólogos en las conclusiones finales de sus informes no parece que ese sea un gasto gratuito. Nos dice hoy que será una de las presas más estudiadas, que se va a utilizar incluso como escenario de estudio y de ensayo —lo que entiendo que a cualquier población le alegra enormemente—, pero considero que tiene una causa, que no es un gasto gratuito para hacer frente a una polémica demagógica, sino que tiene que ver enormemente —y esto es lo que quisiera que me aclarara— con las recomendaciones que los dos informes hacen y que parecen bien serias.

Le planteo una última cuestión. Recuerdo que hace unos meses, cuando supimos de la existencia de estos informes —que yo siempre agradeceré al Ministerio de Medio Ambiente, como debe ser, porque el desarrollo socioeconómico de cualquier comunidad debe ir siempre parejo con términos de seguridad importantes para su población—, conocimos que el informe llegaría a conclusiones unitarias, como además se nos dijo en conversaciones no oficiales pero ciertas, es decir, a un solo informe, en el caso de que se coincidiera en las conclusiones finales, o a dos, en el caso de que no se coincidiera. Quiero saber si ha sido así y en qué difieren las

posiciones del Colegio de Ingenieros y del Colegio de Geólogos en cuanto a la cuestión de Itoiz.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Tiene ahora la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Doy la bienvenida al señor secretario general y también al presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que está entre nosotros, y a los representantes —no sé si también responsables— que han elaborado los informes que hoy se traen a cuestión en esta Comisión.

Quisiera empezar, si me lo permiten, citando al cardenal Richelieu, a quien se atribuye una frase que dice algo así como: Dadme seis líneas del hombre más justo, y yo encontraré motivo para colgarle. Yo le advertía en la anterior comparecencia, cuando reproducíamos aquel debate que tuvimos en su día sobre Itoiz, que, efectivamente, todos los esfuerzos que desde el ministerio, también desde la Comunidad navarra o desde cualquier otra entidad puedan hacer para explicar, para tranquilizar y para que todos seamos conscientes de cuál es el tipo de obra que hay que realizar podrán ser, en su caso, malinterpretados por aquellos que desde un inicio no han querido ni han visto utilidad ninguna en esta obra. Si por algo puede caracterizarse como paradigmática esta obra ha sido desde luego por la oposición que se ha mantenido y se mantiene sobre la obra y sobre su seguridad. En todo caso, quiero agradecer a los informantes sus estudios y quiero agradecerle nuevamente sus explicaciones y especialmente que —creo que ayer— también las diera en Pamplona. Sin perjuicio de ello, obviamente, tengo que señalar esa especificidad porque esta obra —estamos hablando de un embalse vinculado a un canal— no deja de ser una obra normal, una obra tipo —creo que en eso podemos estar de acuerdo—, pero es verdad que tiene una especificidad, que es la oposición que ha suscitado desde el inicio; una oposición que hoy se nos dice que al menos en sus razonamientos técnicos es bastante endeble, pero que parte de una manera de hacer oposición que comienza desde los proyectos, con la judicialización y con una serie de argumentaciones que van, como usted ha dicho, desde la inviabilidad a la inutilidad, la ajenidad —por decirlo de alguna manera— del uso de esa agua y, finalmente, cuando todos aquellos argumentos han decaído, nos encontramos con el de la inseguridad. Obviamente, cuando entramos en un plano técnico es difícil trasladar a la sociedad tranquilidad porque, efectivamente, esa es de alguna manera la maldad del argumento. Ustedes y nosotros nos vemos obligados a hacer un sobreesfuerzo para tranquilizar a la sociedad, cuando además hay una voluntad manifiesta de impedir que se haga una obra. Los estudios e informes que hoy nos viene a explicar lo dicen claramente y los peritos independientes atestiguan que los argumentos que han utilizado quienes se han opuesto a esta obra son muy endebles técnicamente. Sin perjuicio de ello, quiero recordar a los asistentes que esta obra ha sido motivo de

secuestro y de sabotaje y que en la construcción de la presa ha habido muchísimos problemas que han costado mucho dinero a muchas empresas y al Estado. Quiero retomar este tema para hacerle alguna pregunta sobre ello. Por tanto, confirmo que esta no ha sido una obra normal en ese sentido. Espero que se normalice y que, de alguna manera, la previsión que se hace a través del ministerio y de la que ayer se nos hablaba en Pamplona sobre abrir las puertas y hacer normal una visita a un embalse de estas características sea verdad. En todo caso, esto requerirá una puntualización que espero que podamos hacer al final.

Si no me equivoco, los informes son una peritación a posteriori sobre toda la documentación existente, que es amplísima. No sé si habrá otra obra tan auscultada y tan investigada como esta. Yo no soy técnico en la materia, pero lo que hacen tanto el Colegio de Ingenieros como el de Geólogos es coger un material que está a disposición de ambos y llegar a las conclusiones que su leal saber y entender les dicta. Esa es una iniciativa positiva que la sociedad y en este caso el ministerio se ven obligados a hacer ante una oposición de estas características. Agradezco que en las conclusiones y recomendaciones de esos informes se aporte un relato de hechos y de realidades. Una de ellas es que, a juicio de los informantes —y si no estoy equivocado—, los informes son técnicamente correctos, que la calidad de los informes es alta, que es la correcta y que aunque seguramente el estado de la ciencia ha avanzado en la detección o en la profundización de algunos de los datos, con aquellos datos es posible llegar a esas mismas conclusiones. Me da la sensación de que las conclusiones a las que llegan estos proyectos independientes avalan el trabajo —que yo creo que también hoy y aquí, en sede parlamentaria, es bueno reivindicar— de muchísima gente implicada durante muchísimos años que, efectivamente, en su leal saber y entender técnico y profesional hicieron bien su trabajo y que se han visto sometidos, y con ellos la sociedad de Navarra, a una oposición que, en algunos casos y con argumentos muy endebles, ahora basada en el tema técnico, durante muchos años los han puesto en entredicho. Yo agradezco que se reconozca eso en esos informes y en los tres puntos en los que se cita, tanto por lo que se refiere a la sismicidad, a la peligrosidad sísmica y la incidencia de la construcción de la presa como a la seguridad de la propia presa. Del análisis político que podemos hacer de esos informes se derivan dos conclusiones: una, que hoy podemos trasladar seguridad y tranquilidad al ciudadano navarro; y, dos, que con esos parámetros esa obra sigue siendo hoy y va a ser una realidad y que en un corto espacio de tiempo vamos a poder tener esa presa en pleno uso. Esas son las dos conclusiones políticas más importantes que se deducen del informe y que usted ha reproducido. Nosotros las apoyamos y creemos que así es como debe ser a la vista de los informes. Nosotros no hemos encontrado contradicciones, tampoco creo yo que las hayan encontrado en los informes en ninguno de los temas y hoy por hoy espero que esta obra sea y vaya a ser una realidad lo antes

posible, como le decía. El tiempo dirá, como es obvio, quiénes estuvieron en un lado y quiénes en el otro, quiénes pensaron que era una obra que se debía apoyar desde el principio y han hecho posible esa realidad y quiénes, desde algunas otras plataformas, pusieron todas las chinias en el camino, por decirlo de alguna manera, para incomodar o para hacer inviable esta obra que hoy por hoy es una realidad y es necesaria para el futuro, el progreso y el bienestar en Navarra.

Sin perjuicio del comentario poético sobre los informes, me gustaría formularle una serie de preguntas. Una de ellas la ha formulado el anterior interviniente, y se refiere a la ralentización de la velocidad de llenado y vaciado. Una vez que hemos tenido conocimiento de las conclusiones de estos informes y de la modificación de la previsión inicial de esa velocidad, ¿en qué medida podemos retomar la previsión inicial dado que estos informes efectivamente confirman que no hay ninguna duda sobre la peligrosidad? Esta es la primera pregunta. La segunda es más que una pregunta un ruego, una advertencia. Ayer se anunciaba que lo que se esperaba era normalizar las visitas al embalse, y yo espero que hayan valorado bien las circunstancias porque la oposición a esta obra sigue existiendo, hay muchos expedientes judicializados, existe un movimiento social que está todavía en marcha y existe presión por parte de una serie de grupos sobre este tema, es decir, todavía hay una oposición. No sé hasta qué punto los datos que ustedes tienen sobre la normalidad son reales o bien proyectan la normalidad que ustedes quisieran de tal forma que hoy por hoy los ciudadanos, puedan visitar con normalidad la obra como debería ser. Yo espero que sean responsables, que lo hayan estudiado perfectamente, para que no haya duda sobre la seguridad tanto de la propia obra —que, repito, en su día fue sometida a algún que otro sabotaje, importantísimo alguno de ellos, con un coste millonario— como de las personas y que este sea el momento oportuno para liberar la zona de la presencia en este caso de la Guardia Civil, que tiene allí un contingente.

Termino con tres preguntas por si me llama la atención sobre el tiempo. En relación con los actos de sabotaje y con la oposición, yo quisiera saber si los retrasos o los sobrecostos en la redacción de nuevos proyectos, el coste de las nuevas obras o los informes, etcétera, van a repercutir en el usuario. Por último, los informes fechados en diciembre llegan a una serie de conclusiones que nos parecen claras y que también asumimos, pero también hacen una serie de recomendaciones. ¿Cómo van las recomendaciones que se hacen en esos informes? Quisiera saber si podemos anticipar cuál es el grado de ejecución de las recomendaciones que son de carácter técnico, como la instalación de una serie de instrumentos —hoy que estamos en mayo y este informe está fechado en diciembre—, y si hoy tendríamos la posibilidad de conocer algún otro dato o datos más precisos sobre los distintos acontecimientos que a través de ese instrumental se vayan a estudiar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Tiene ahora la palabra el representante del Grupo Socialista, señor Moscoso, por diez minutos.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Quiero comenzar esta intervención mostrando al señor secretario general la satisfacción y el agradecimiento absoluto de mi grupo por su presencia hoy aquí, así como por el contenido de su exposición.

Quiero destacar en primer lugar el inmenso esfuerzo de explicación y de transparencia que lleva realizando el Gobierno en esta materia, esfuerzo que es justo personalizar en la señora Narbona, en el señor Serrano, secretario general, presente hoy aquí, como también en el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, el señor Alonso, que también ha comparecido ante esta Comisión. Creo que la sociedad española, la sociedad navarra y la ciudadanía que vive en las proximidades del embalse de Itoiz y de la presa pueden estar satisfechas por el esfuerzo que han hecho este Gobierno y sus autoridades por llegar al fondo de la cuestión y analizar hasta donde permite la ciencia y la técnica la situación y los condicionantes que están relacionados con la seguridad y con las realidades vinculadas con este embalse. Sabemos, porque la ciencia, desde una neutralidad absoluta, así nos lo ha dicho, que la seguridad de la presa es total y que no existe mayor riesgo que en otras presas. Es una conclusión que hoy debemos celebrar y que también debemos valorar porque a ella se ha llegado desde el más riguroso, minucioso y científico de los análisis, hasta el punto de que los estudios que se han realizado sobre esta presa se han convertido —así lo creemos— en una referencia internacional y van a marcar el futuro de otras muchas actuaciones.

Como ya hemos tenido oportunidad de destacar en otras ocasiones, quiero recordar que, como consta en el «Diario de Sesiones», cuando compareció ante esta Comisión el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, el señor Alonso, el 1 de junio de 2005, todos tuvimos la oportunidad de destacar cuáles eran los elementos o factores directamente relacionados con esta presa. Es importante recordar ahora su importancia estratégica, su importancia como elemento clave para el futuro desarrollo económico de Navarra y de la mitad norte de España, la importancia que tiene en el regadío en la cuenca y en la región de Navarra y una serie de cuestiones desde luego importantes para el Gobierno y también, por supuesto, para mi grupo. Quiero subrayar las importantes conclusiones a las que han llegado los expertos del Colegio de Ingenieros de Caminos y del Colegio de Geólogos designados por el ministerio para realizar estos informes: que no existe sismicidad inducida, o su traducción, que existe un fenómeno de sismicidad anticipada que corresponde a ellos valorar —nosotros desde luego así lo entendemos y lo valoramos— y que la ladera izquierda es estable, que es el otro elemento que había generado dudas y temores. No era tanto la sismicidad inducida como los posibles efectos que sobre la ladera izquierda pudieran tener los fenómenos de sismicidad, si

es que se producían, por cuanto aun después de la misma podía provocar algún fenómeno de difícil previsión. Creemos también que la neutralidad, la transparencia y el rigor del informe se traducen y son claramente visibles en las conclusiones a las que se ha llegado, esto es, las medidas que se van a poner en marcha para garantizar la absoluta seguridad, como es la disminución o la ralentización de los ritmos de llenado, que va a suponer, en definitiva, un refuerzo de la seguridad.

Valoramos muy positivamente también la plasmación en medidas concretas en el sentido de todo aquello que se va a desarrollar para asegurar en los próximos años el estudio, la valoración y el seguimiento de la realidad de la presa, cuestiones de elevado contenido técnico, como la instalación de un acelerógrafo en la presa con el fin de realizar estudios sísmicos, las nuevas investigaciones y la instalación de nuevos inclinómetros en la ladera. También valoramos que, como el secretario general ha manifestado hoy, como lo hizo ayer también en Pamplona en la presentación oficial de los estudios y como también se ha hecho en otras presentaciones ante expertos, se va a invitar a todas las organizaciones sociales, partidos y todos aquellos que así lo consideren a visitar la presa para poder obtener en primera persona explicaciones sobre las medidas de seguridad que se van a poner en marcha, sobre las conclusiones de los estudios y, en definitiva, para seguir practicando ese ejercicio de transparencia tan importante para tranquilizar a los ciudadanos. Mi grupo está muy satisfecho con la presentación que se ha realizado hoy aquí, con las actuaciones que se han anunciado y con el seguimiento que se va a desarrollar en los próximos años. Estamos convencidos de que es una buena actuación, una buena vía de trabajo, e invitamos al ministerio y a su secretario general a continuar así y le brindamos nuestra colaboración y apoyo en el futuro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Tiene la palabra el secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): En primer lugar quiero agradecer su intervención a los diputados representantes de los tres grupos y también agradecer la presencia de los representantes de los dos colegios y de los responsables técnicos de los estudios. Pensaba que era muy importante que estuvieran hoy presentes aquí y quiero excusarme por la simplificación que he hecho de sus conclusiones a efectos de que fueran más comprensibles porque entendía que no era pertinente que los contenidos técnicos se desarrollaran en este ámbito, como tampoco lo era ayer ante los alcaldes o los sindicatos, etcétera, más que a un nivel que fuera fácilmente comprensible por todos los presentes. He de señalar que distintos expertos han valorado muy positivamente el trabajo realizado por los dos colegios y quiero agradecer esa dedicación y ese esfuerzo también en esta sede parlamentaria. Asimismo, me ha sorprendido y me ha agradado mucho la intervención de

la representante del Grupo Mixto; me ha agradado mucho que haya leído con detalle los informes y que incluso haya captado alguna de las simplificaciones a las que antes hacía referencia.

Es importante tener en cuenta que este es un proceso que se inicia a mediados del año 2005, en concreto las conversaciones con los dos colegios se inician en mayo del año 2005, aproximadamente en junio se firma el convenio, y ellos entregan los primeros trabajos en diciembre del mismo año. Esos trabajos no son definitivos, los informes, según el propio convenio, tienen que ser expuestos públicamente a los colegiados, quienes tienen que tener la posibilidad de realizar alegaciones, y sólo después, por el mecanismo que cada colegio considere conveniente, bien sean juntas de gobierno o los mecanismos que tengan establecidos, se puede hablar de informe definitivo. Ese informe no es definitivo hasta finales de marzo de este año. En el proceso también existía el compromiso —y esa es una de las cuestiones que se han planteado— de que los dos colegios se reunirían para realizar no unas conclusiones únicas sino una síntesis de las conclusiones de los dos trabajos, que podrían ser únicas o podrían no serlo. De hecho, en casi todos son únicas salvo en el aspecto concreto de la sismicidad inducida o anticipada. Es importante distinguir entre sismicidad inducida y anticipada, pues no son el mismo concepto. La sismicidad inducida —en general, el tráfico inducido o la inflación inducida— querría decir que la presa ha incrementado la intensidad o la magnitud del terremoto; eso significaría una sismicidad inducida. La anticipada es que simplemente ha anticipado en el tiempo un proceso natural. Es una diferencia importante porque las consecuencias de una u otra cosa pueden ser tremendamente distintas, teniendo en cuenta que en la intensidad de un terremoto la escala es logarítmica y los esfuerzos que genera a medida que crece la intensidad del terremoto no tienen nada que ver en el caso de magnitudes pequeñas respecto al caso de magnitudes elevadas. Es evidente que todo este proceso ha estado ligado a la seguridad, es decir, el ministerio se ha planteado este proceso fundamentalmente por la seguridad, y la ministra ha llegado a decir —lo ha dicho públicamente y el ministerio estaba dispuesto a llevarlo hasta sus últimas consecuencias— que si la seguridad estaba en cuestión, la de la población estaba por encima de todos los demás aspectos. Desde ese punto de vista, ese ha sido el motivo fundamental, y evidentemente la conveniencia de realizar un estudio en profundidad del tema apareció cuando surgían estudios que se denominaban científicos —y que nosotros no podíamos considerar si lo eran o no— que mostraban resultados distintos a los de otros estudios disponibles. Ahí es cuando aparece la pertinencia de considerar a los colegios y de que realicen los estudios correspondientes. Desde esa perspectiva —y estoy contestando a los tres simultáneamente para acortar esta ya larga jornada—, cuando nosotros hablamos de la seguridad y de la normalidad nos referimos a la presa y al embalse ante la seguridad y normalidad que se había puesto en cuestión; no nos referimos a otro tipo de segu-

ridades que dependen de la Delegación del Gobierno, donde suponemos que se adoptarán las medidas correspondientes para que haya los índices de seguridad precisos. Nosotros nos estamos refiriendo exclusivamente a que se puede acceder al embalse sin ningún riesgo para la población ni para los colegiales que entren en el interior de la presa. A eso nos referimos, no a otro tipo de riesgos o de procesos que se puedan producir.

Los otros dos grupos de preguntas van ligados al plan de puesta en carga y a cómo se ha modificado o se puede modificar este plan. Aquí también hubo dos momentos en el tiempo. Hubo un primer momento en el que el episodio sísmico que acaeció y los resultados que íbamos obteniendo de los estudios recomendaban que fuéramos precavidos. A ese momento responde la orden de que se limitara la velocidad de puesta en carga a 10 hectómetros cúbicos al mes como máximo hasta que estuvieran disponibles las conclusiones finales de los estudios. Cuando se ha dispuesto de estos estudios y de sus conclusiones finales, se han hecho llegar con las recomendaciones pertinentes a la confederación hidrográfica, que es la que ahora está realizando los nuevos estudios y desarrollará el nuevo plan de puesta en carga teniendo en cuenta no solo las recomendaciones sobre riesgos sísmicos sino también otras recomendaciones y estudios complementarios que promueven los dos colegios y que se van a tener en cuenta totalmente.

Por último, el tercer grupo de cuestiones se han planteado respecto a los instrumentos de medición y a las medidas que se están llevando a cabo desde el punto de vista de los nuevos resultados y de las nuevas medidas de utilización de estos datos. Hay una última pregunta sobre la repercusión de los costes a los usuarios que no me quiero dejar en el tintero. Los instrumentos de medida se han ido poniendo en la presa según los iban solicitando los colegios; de hecho, casi desde el inicio de la investigación aparecieron los famosos ruidos y se instalaron sonómetros que no ha dado tiempo a utilizar porque había que disponer de una batería suficiente de datos, además correlacionarlos con los movimientos sísmicos registrados y con las otras medidas que se realizan en el embalse y en su entorno, y no ha dado tiempo a llevar a cabo este proceso. Por lo tanto, no sabemos si los ruidos registrados pueden deberse a un camión, a un sismo, a un avión, a la explosión de una cantera, no sabemos si hay correlación entre estos sonidos y la actividad y los efectos que se pueden producir en la zona.

De todas maneras, eso va a ser parte de la investigación que se va a desarrollar a lo largo de los próximos tres años y que, para aumentar la tranquilidad y transparencia en la zona, también va a ser puesta a disposición de todos los usuarios. Evidentemente, no podemos decir que la seguridad es total —ninguno de los dos colegios se aventura a decir tal cosa porque la seguridad total no existe en nada—, pero lo que sí decimos es que los índices de seguridad en la presa son los mismos que en el resto de las presas, los mismos que se exigen en la normativa vigente en España y en el resto del mundo, y por lo tanto no podemos hablar más que del riesgo que existe implícito en toda actuación humana.

Finalmente, respecto a si van a ser repercutidos los costes a los usuarios, tengo que decirle clara y concisamente que no. Es evidente que estos dos convenios y los costes de estos dos convenios no van a tener ningún tipo de repercusión sobre los usuarios. Los retrasos obviamente han tenido unos costes de oportunidad, que ya han sido repercutidos sobre los usuarios, y no vamos a incidir en nuevas repercusiones. Los costes de estos estudios no van a tener ningún tipo de repercusión sobre los usuarios.

Quiero agradecer a los grupos parlamentarios y a esta Comisión que haya aceptado esta comparecencia, que creíamos que era de obligado cumplimiento, después de haber oído a todas las partes puesto que ha comparecido tanto la confederación como aquellos que eran contrarios a este tipo de embalse y era necesario que se oyera a los colegios a través de mi voz. Yo hubiera preferido que fueran ellos mismos quienes hubieran dado esa explicación, pero la responsabilidad de los trabajos y la responsabilidad de las medidas que se adoptan son del Gobierno y, por tanto, la tenía que asumir yo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Muchas gracias, señor secretario general.

Dado lo prolijo de su información y la hora, no sé si algún grupo quiere hacer alguna última manifestación. **(Pausa.)** Terminamos la sesión agradeciendo al secretario general su paciencia y lo extenso de su comparecencia, y a los grupos parlamentarios sus aportaciones.

Se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

